



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 24 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.947

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	31
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
AVISOS COMERCIALES	88
REMATES COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	101
REMATES JUDICIALES	101


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	104
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT Nº 30-69617058-0. Por asamblea general extraordinaria del 10.03.2022 de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se resolvió reformar el artículo 2.01 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: 2.01. "La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público. El capital social está representado por 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R, 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R, 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R, 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D, y por las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2022

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46738/22 v. 24/06/2022

B&G INVESTMENTS S.A.

1) Gabriel Germán BRAUN, DNI 25878620,16/05/1977, empresario, anuela Sáenz 323, piso 6° dpto. 606, CABA; Gabriel Alfredo Costa, DNI 14772577, contador público, Gobernador Ugarte 1681, piso 1, unidad A, Olivos, Prov Bs As; todos argentinos y solteros. 2) 13/06/2022.3) B&G INVESTMENTS SA. 4) Manuela Sáenz 323, piso 6, dpto 606, CABA. 5) 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero. 2) Participar en la constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza. 4) otorgamiento de préstamos y/o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, para financiar la ejecución, desarrollo y construcción de toda clase de obras y/o instalaciones y/o proyectos inmobiliarios civiles, públicos y/o privados, terrestres o marítimas, como así también la reparación, reciclado, remodelación o refacción de obras y/o instalaciones y/o proyectos inmobiliarios incluyendo edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, viviendas, complejos residenciales o mixtos, instalaciones de oficinas, comerciales y/o industriales de todo tipo, puentes, caminos y otras instalaciones u obra; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, redes de retransmisión y/o redistribución, obras civiles relacionadas con telecomunicaciones, montaje de estructuras, instalación de antenas y/o equipos, puesta en marcha de espacios públicos. Asegurar operaciones propias de la sociedad y operaciones financieras que autoricen las leyes y exclusivamente en relación a los fondos propios de la sociedad, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 10.000.000, suscripto: Gabriel Germán Braun suscribe 9500 acciones y Gabriel Alfredo Costa 500 acciones de \$ 1000 y derecho 1 voto cada cuota. Integración: \$ 2.500.000. 8) Presidente: Gabriel Alfredo Costa. Director Suplente: Gabriel Germán BRAUN. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1531 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46992/22 v. 24/06/2022

BIO CENCERRO S.A.

RECTIFICA TI 38151/22 del 30/05/2022

Aviso complementario del publicado el 30/05/2022. Hace saber que por escritura 165 del 22/06/22 pasada al F° 952 del Reg. 227 de CABA, se reformuló el Objeto Social quedando por tanto el Art. 3° del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de

dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, arrendamiento y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46886/22 v. 24/06/2022

BITLABS S.A.

1) Socios: Jorge Raúl DURIO, nacido el 07/05/1974, DNI. 23.717.264, CUIT. 20-23717264-8, domicilio Avenida de Mayo 1277, Piso 4°; y Diana Maria Edith GUERBEROFF, nacida el 11/05/1960, DNI. 13.815.386, CUIT. 27-13815386-5, domicilio Avenida Rivadavia 1367, Piso 9°, Departamento “A”; ambos argentinos, divorciados, empresarios y de CABA.- 2) Constitución: 10/06/2022.- 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 1367, Piso 13°, Departamento “A”, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación y consignación de máquinas de contabilidad, de escribir y calcular, computadoras electrónicas y toda máquina que almacene y procese información, como así también máquinas, aparatos, instrumentos, accesorios y repuestos utilizados en los campos de las comunicaciones y telecomunicaciones.- SERVICIOS: Realización de funciones de contralor, estudios y asesoramiento en la elección, instalación física, implantación, organización, instrumentación y explotación de sistemas operativos y centros de comunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, centros de cómputos, procesamientos de datos, diseños de sistemas de información y selección y capacitación de personal idóneos a tales fines. Estudios económicos y financieros relacionados con las actividades de la sociedad, con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales de la matrícula, con arreglo a las respectivas reglamentaciones.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamientos de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Jorge Raúl Durio 900.000 acciones y Diana María Edith Guerberoff 100.000 acciones.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Jorge Raul Durio y Director Suplente: Jorge Hugo Berto, uruguayo, nacido el 19/03/1949, casado, empresario, DNI. 92.461.336, CUIT. 24-92461336-6, domicilio Avenida Rivadavia 1113, CABA.- Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, Piso 13°, Departamento “A”, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 858

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46960/22 v. 24/06/2022

CARMEL AGRIBUSINESS S.A.

CUIT 33-71168135-9. SE RECTIFICA edicto N° 56338/20 del 17/11/2020 en cuanto al domicilio especial de directores siendo el correcto en Domingo Cullen 5050, piso 3, Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46792/22 v. 24/06/2022

COPAM S.A.

30-51626747-6. Asamblea 30/12/20 ratifica asamblea 14/03/19 que aumentó capital \$ 100.000 a \$ 6.095.300 y reformó artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea extraordinaria de fecha 30/12/2020 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46550/22 v. 24/06/2022

CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.

Complementa T.I. 43028/22 del 10/06/2022. El capital social se conforma de la siguiente manera: Sergio Jorge SABHA (1.000) Mil Acciones; Alberto Liver VEGA (500) quinientas acciones; y Efraín BARRAZA (500) quinientas acciones todas acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, con derecho a Un (1) voto cada acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 2029

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46545/22 v. 24/06/2022

DE LOS CIMARRONES S.A.

1) Escritura 135, Folio 437 del 21/06/2022, Registro 492 CABA; 2) Fernán PERALTA RAMOS, argentino, casado, empresario, nacido el 04/06/1950, DNI 8.406.903, CUIT 20-08406903-6, domiciliado en calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Piso 25 frente 1 C.A.B.A.; Francisco STEFFENS, argentino, casado, empresario, nacido el 14/09/1982, DNI 29.800.114, CUIT 20-29800114-5, domiciliado en Cerviño 4747 piso 7° departamento "A" C.A.B.A. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, las siguientes actividades: ACTIVIDADES AGRICOLAS, VITIVINICOLAS, GANADERAS, FORESTALES y FINANCIERAS: a) La cría e invernada de hacienda; b) La explotación integral de establecimientos agropecuarios; c) La compraventa, importación, exportación, consignación, representación, industrialización, faenamamiento y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales; d) la explotación integral de la vitivinicultura y olivicultura; e) Hotelaría y gastronomía rural: mediante la prestación de servicios de hotelaría y/o gastronomía y servicios conexos, en instalaciones y/o con personal propios y/o ajenos. f) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, cesión fiduciaria, gravamen, leasing, negociación o transferencia de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a las actividades contempladas en este Artículo u originados en las mismas y la realización de actividades o prestación de servicios afines o relacionadas con estas últimas. g) El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la Ley. (h) la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en los mercados. (i) el otorgamiento y toma de préstamos. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: (i) Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento o alquiler, terrenos con o sin edificación, mejorar los mismos y efectuar cualquier tipo de construcción. (ii) Formar sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas y efectuar combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas bajo cualquier forma jurídica, dentro o fuera del país cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculados total o parcialmente con el objeto social. (iii) En general realizar toda actividad industrial, comercial y financiera que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. (iv) actuar como fiduciario financiero o no financiero; (v) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, y como se expuso más arriba, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de sociedades controladas y vinculadas, inclusive mediante la constitución de derechos reales. 5) \$ 100.000. compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital queda suscripto así: Fernán PERALTA RAMOS, 950 acciones, equivalentes a \$ 95.000 representativas del 95% del capital social y Francisco STEFFENS 50 acciones, equivalentes a \$ 5.000, representativas del 5% del capital social 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Francisco STEFFENS y DIRECTOR SUPLENTE: Fernán PERALTA RAMOS, todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2835, Piso 25 frente 1, C.A.B.A 10) SEDE SOCIAL: Fray Justo Santa María de Oro 2835, Piso 25 frente 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46905/22 v. 24/06/2022

DISTRIFAP S.A.

Por Esc. N° 123 del 22/06/2022 F° 409 Reg. 1557 CABA, Santiago Emilio FERNANDEZ, argentino, nacido 28/11/1985, empresario, DNI 31.963.957, CUIT: 20-31963957-9, casado, domiciliado en calle Bolaños 1111, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Patricio AMAYA, argentino, nacido el 31/10/2000, empleado administrativo, DNI 42.952.252, CUIT: 20-42952252-9, soltero, domiciliado en calle María 1177, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As., constituyeron "DISTRIFAP S.A." Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y permuta de artículos electrodomésticos y bienes de consumo durables en general, sus repuestos y accesorios y de toda la industria electrodoméstica, eléctrica y electrónica; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y todos sus implementos y utensilios; equipos de refrigeración domésticos o comerciales; equipos de aire acondicionado; motocompresores, sus repuestos y accesorios; equipos de calefacción comercial o del hogar eléctricos, a gas, a kerosene, solares y todos los equipos que produzcan calor; relojes y balanzas de todo tipo, sus piezas y cajas; equipos de computación; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; equipos y aparatos de audio, discos compactos, telefonía y televisión; equipos de jardín, cortadoras de césped manuales, eléctricas o a combustión y todos sus implementos y utensilios; artículos de óptica, juguetería; accesorios para automóviles; cosmética y perfumería y prendas de vestir. Capital: \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Nicolás Patricio AMAYA 660.000 acciones y Santiago Emilio FERNANDEZ 340.000 acciones. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago Emilio FERNANDEZ y Director Suplente: Nicolás Patricio AMAYA, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Correa 3030 Piso 4 Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46787/22 v. 24/06/2022

ECHE DOHO S.A.

Por escritura N° 121 del 13/06/2022, Constitución de S.A.: 1) Socios: 1. Alfredo Antonio BONGIOVI, argentino, nacido el 1 de febrero de 1948, titular del documento nacional de identidad número 7.609.476, C.U.I.T. 20-07609476-5, comerciante, casado en segundas nupcias con Zulema Virginia Iglesias, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 1953, 4 "I", CABA; 2. Juan José BOUBETA, argentino, nacido el 5 de octubre de 1956, titular del documento nacional de identidad número 11.960.680, C.U.I.T. 20-11960680-3, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Marta Alicia Ferrari, domiciliado en la Avenida del Libertador 2337, 5 "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires; 3. Omar Ricardo ROMANO, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1961, titular del documento nacional de identidad número 14.897.151, C.U.I.T. 20-14897151-0, empresario, soltero, hijo de Dante Ricardo Romano y de Antonia María Bosarich, domiciliado en la calle Juan José Castelli 5981, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; 4. Lorena Paula GEYER, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1974, titular del documento nacional de identidad número 24.334.900, C.U.I.T. 27-24334900-7, comerciante, soltera, hija de Carlos Alberto Geyer y de Teresa María Nickle, domiciliada en la calle Echeverría 850, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y 5. Julián Ricardo SCUTARI, argentino, nacido el 10 de mayo de 1969, titular del documento nacional de identidad número 20.665.562, C.U.I.T. 20-20665562-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Viviana Haydee Miguez, domiciliado en la calle Mendoza 5063, CABA. 2) Denominación: "ECHE DOHO S.A."- 3) Domicilio: Echeverría 4257, CABA.- 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, casas de comida, parrillas, confiterías, salones de repostería, pub, servicios de cafetería, café concert, postres y helados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, elaboración y comercialización de productos alimenticios y actividades afines, pudiendo a su vez realizar el arrendamiento o subarrendamiento de los mismos. Prestación de servicios de catering: Mediante la elaboración, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre elaboradas, viandas, rotisería, sándwiches, parrilla y bebidas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por CIENTO MIL ACCIONES (100.000) acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$) valor nominal cada una.- Alfredo Antonio BONGIOVI, suscribe 20.000 acciones equivalentes a \$ 20.000; Juan José BOUBETA, suscribe 20.000 acciones equivalentes a \$ 20.000; Omar Ricardo ROMANO, suscribe 20.000 acciones equivalentes a \$ 20.000,00; Lorena Paula GEYER, suscribe 20.000 acciones equivalentes a \$ 20.000; y Julián Ricardo SCUTARI,

suscribe 20.000 acciones equivalentes a \$ 20.000.- 7) DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Alfredo Antonio BONGIOVI; y VICEPRESIDENTE: Juan José BOUBETA.- DIRECTOR SUPLENTE: Julián Ricardo SCUTARI, quienes aceptan los cargos conferidos, constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- 9) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- 10) Plazo: TRES ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46586/22 v. 24/06/2022

FLIGHTCLUB S.A.

CUIT Nº 30-71738014-9. Se rectifica edicto número 31596/22 de fecha 09/05/2022. Martin Alberdi, (10.900.000) de acciones, y Mateo Lucas Bentos (200.000) acciones.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46703/22 v. 24/06/2022

FUNDOS AGRICOLAS S.A.

Constitución Escritura Pública Número 121 fecha 11 de mayo de 2022, pasada Folio 384 ante Escribana Gabriela Noemí Maranzano interinamente a cargo registro notarial nº 81 Capital Federal. Socios: 1) Antonio BOTTA, 74 años, nacido el 08/03/1948, casado primeras nupcias con Josefina Nicolasa BRECHA, argentino, contador público, domiciliado en avenida Mate de Luna Nº 3197, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, D.N.I. 4.997.164, CUIT 20-04997164-9; 2) Agustina De Los Milagros BECERRA GONZÁLEZ, 20 años, nacida el 27 de mayo de 2002, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Constitución nº 259 Departamento 1 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 44.256.040, CUIT 23-44256040-4; 3) Shlomo Isachar OVADIAH, 47 años, nacido el 13/05/1975, casado segundas nupcias con Camila Guarim Figueredo, Israelí, comerciante, domiciliado en calle 28 Heritage Cove Street, Heritage Pointe, Alberta, Canadá, D.N.I. Israelí número 324597715, CUIT 20-60438045-7. Denominación: FUNDOS AGRICOLAS S.A. Sede social: Uruguay nº 1358, piso 6º departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de campos en todas sus formas, y su comercialización, importación, exportación, y cualquier otro acto jurídico de toda clase respecto de ellos, gestión de negocios, publicidad y propaganda, representaciones, mandatos, agencias, warrants, leasing, franquicias, distribuidor y/o cualquier otro, y constituir e integrar fideicomisos en cualquier carácter. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde inscripción. Capital social: \$ 15.000.000, dividida en quince mil acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscriptas por los socios: Antonio BOTTA, suscribió 3750 acciones; Agustina De Los Milagros BECERRA GONZÁLEZ, suscribió 3750 acciones y; Shlomo Isachar OVADIAH, suscribió 7500 acciones. El capital suscripto se integró en dinero en efectivo en un 25%, y saldo a integrar plazo de dos años desde inscripción. Representación social con vencimiento de sus mandatos el tercer ejercicio económico: Presidente: Antonio BOTTA, DNI Nº 4.997.164; Vicepresidente: Agustina De Los Milagros BECERRA GONZALEZ, D.N.I 44.256.040; Director Suplente: Ariel Gonzalo LANIADO, DNI 24.663.371, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 81

Némesis Da Silva Guillermo - Tº: 60 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46510/22 v. 24/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



GASK 5 S.A.

30716013428 Asamblea del 3/6/2022: Se mudó la sede a Av. del Libertador 6430 piso 12 CABA. Sara Martha CHICHIRICCO (titular) y Noemí Graciela ORTIZ (suplente) renunciaron como directoras. Se eligieron directores: Presidente Roberto Ezequiel MELMAN Suplente Manuel MELMAN ambos domicilio constituido en la nueva sede. Se modificó objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, reparación, mantenimiento, representación, alquiler, comodato, transporte y distribución de toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos, telefonía celular, equipos de audio, video y computación (software y hardware); sus accesorios, insumos y repuestos; importación, exportación y ejecución de mandatos y comisiones. Se reformó art. 3 del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46541/22 v. 24/06/2022

GENZYME DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70848416-0. Por asamblea general extraordinaria del 19/5/2022 se aprobó: (i) la reforma del punto 6.6 del Artículo VI del Estatuto Social para que prevea la posibilidad de reuniones del Directorio mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales; (ii) la reforma del punto 6.8 del Artículo VI del Estatuto Social en relación a las garantías de los directores a fin de adecuarlo a la normativa vigente; (iii) la reforma del punto 6.10 del Artículo VI del Estatuto Social en relación a las facultades de disposición del directorio a fin de adecuarlo a la normativa vigente; (iv) la reforma del punto 8.1 del Artículo VIII del Estatuto Social para que prevea la posibilidad de reuniones de la asamblea mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales y (v) el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46504/22 v. 24/06/2022

GREEN NRG S.A.

Cuit: 30-71521429-2. Por Asamblea del 31/5/22 se Aumenta el Capital Social a \$ 367.216.742 dividido en 367.216.742 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Ignacio José María Sáenz Valiente: 355.504.522 acciones; y Facundo Martín Goslino: 11.712.220 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 3° del Estatuto Capital; Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente; Vicepresidente: Lara Svidovsky; y Directora Titular: Laura Jumerosky, todos con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 175 del 07/06/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46734/22 v. 24/06/2022

HIDROGENO VERDE S.A.

Edicto complementario de fecha 23/06/2022 - e. 23/06/2022 N° 46478/22 v. 23/06/2022. Se rectifica el siguiente punto: "7) \$ 25.000.000.- representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Alberto Kravchuk: 12.500 acciones y Daiana Giselle Kravchuk: 12.500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 435

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46665/22 v. 24/06/2022

HUAIA SALUD S.A.

Por esc. 54 del 22/06/2022, F° 205, Registro Notarial 1908 CABA se constituyó: 1) HUAIA SALUD S.A. 2) Sede Social: Av. Santa Fe 1461 CABA. 3) Plazo: 30 años desde insc. en el RPC. 4) Socios: Mora NASEP, argentina, 9/9/1987, empresaria, casada en primeras nupcias con Raúl Fernández, DNI 33.241.880, CUIT 27-33241880-2, domiciliada en Malabia 2420 7° CABA; Nuria NASEP, argentina, 16/11/82, empresaria, casada en primeras nupcias con Bruno Gradaschi, DNI 29.950.317, CUIT 27-29950317-3, domiciliada en Carlos Calvo 4035 CABA y Paula NASEP, argentina, 20/3/1975, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias con Gonzalo Ezequiel Pardo, DNI 24.515.902, CUIT 27-24515902-7, domiciliada en Bogado 4529 CABA.- 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Gerenciamiento de centros de salud: Organizar, administrar, implementar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, centro de

salud mental, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en todas sus formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las del servicio administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que correspondan, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo su responsabilidad profesional, conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. B) Explotación: Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. Alojamiento, poniendo en disposición de los enfermos, internados y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios para el ejercicio profesional. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. Propensión, por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, organizando Jornadas y/o Congresos, atendiendo al desarrollo de ateneos, sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. Desarrollo de la previsión social entre asociados y sus familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad, dedicada al arte de curar. C) Comerciales: La compra venta, comercialización, distribución importación y exportación de productos y aparatos medicinales. D) Industrial: Mediante la industrialización de productos y materiales medicinales E) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos sin restricción alguna especialmente aquellos relacionados directa o indirectamente con su objeto. F) La sociedad puede comprar y vender inmuebles que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Capital: PESOS CUATROCIENTOS MIL representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 100 c/u, y derecho a un voto por acción. Mora NASEP suscribe mil seiscientos acciones, Nuria NASEP suscribe mil seiscientos acciones y Paula NASEP suscribe ochocientas acciones.- 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares reelegibles por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mora NASEP, Vicepresidente: Paula NASEP y Directora suplente: Nuria NASEP, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1461 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46527/22 v. 24/06/2022

INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51682611-4, informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada unánimemente el 25 de marzo de 2019 se resolvió aumentar en \$ 11.999.992,50 el capital social de la sociedad que quedó fijado en un total de \$ 12.000.000, representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. Asimismo, se decidió en dicha Asamblea modificar los artículos 4, 6 y 9 del Estatuto Social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de doce millones de pesos (\$ 12.000.000,00), representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley general de sociedades número 19.550, debiéndose elevar a escritura dicha resolución"; "Artículo 6°: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios y podrán ser reelegidos. Así mismo deberán elegirse igual número de suplentes que reemplazarán a aquellos en caso de ausencia, renuncia o incapacidad. Antes de entrar en funciones los directores deberán depositar una suma de dinero como garantía de su desempeño que será igual a dos veces la fijada como mínimo por la autoridad de aplicación, sin exceder del máximo previsto por ella en el momento en que esa garantía se constituya. Los directores deberán ejercer su mandato personalmente; en caso de ausencia o enfermedad podrán autorizar a otro director a votar en su nombre, siempre que existiera quórum, manteniendo no obstante el representado las responsabilidades inherentes a su cargo; cada director sólo podrá ejercer una representación por vez. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República; todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República"; y "Artículo 9°: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5565/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar poderes judiciales inclusive

para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente”. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 10/06/2022

Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46558/22 v. 24/06/2022

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Por Asamblea del 28/05/21 se resolvió trasladar el domicilio social de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires, con sede en Balcarce 389 de la ciudad y partido de Bragado, y reformar el art. 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46736/22 v. 24/06/2022

K&K HEALTHCARE SEVICES S.A.

Germán Walter DE LA LLAVE, 26/01/1970, DNI 21.482.793, divorciado, Altolaguirre 3531 CABA y Lisandro KORS, 20/07/1970, DNI 21.762.472, casado, Libertador 5460 4 piso CABA, ambos argentinos, médicos, constituyeron el 23/06/2022 K&K HEALTHCARE SEVICES SA. Objeto: la instalación, explotación y administración de clínicas, sanatorios, geriátricos o centros de atención médica y/o de prevención, diagnóstico, tratamiento, investigación clínica y rehabilitación; traslado de pacientes, urgencias y emergencias y prestaciones relacionadas con la discapacidad. Tratamiento ambulatorio, domiciliario o de internación, cuidados e internación domiciliaria, monitoreo y asistencia remota (virtual) de pacientes y prestación de servicios relacionados. Importación, exportación y comercialización de dispositivos, productos e insumos biomédicos. Consultorías de servicios de salud a cualquier industria que lo requiera, organización de redes profesionales, desarrollo y comercialización de herramientas de salud digital. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 30 años. \$ 500.000 representado en 500 acciones de \$ 1000 c/u, cada socio suscribe 250 acciones. PRESIDENTE: Germán Walter DE LA LLAVE y DIRECTOR SUPLENTE: Lisandro KORS, constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Arce 829, piso 10 departamento “C” CABA. Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. 123 de fecha 23/06/2022 Reg. 1987.

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46829/22 v. 24/06/2022

LARES MINEROS S.A.

Constitución Escritura Pública Número 123 fecha 11 de mayo de 2022, pasada Folio 394 ante Escribana Gabriela Noemí Maranzano interinamente a cargo registro notarial n° 81 Capital Federal. Socios: 1) Antonio BOTTA, 74 años, nacido el 08/03/1948, casado primeras nupcias con Josefina Nicolasa BRECHA, argentino, contador público, domiciliado en avenida Mate de Luna N° 3197, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, D.N.I. 4.997.164, CUIT 20-04997164-9; 2) Agustina De Los Milagros BECERRA GONZÁLEZ, 20 años, nacida el 27 de mayo de 2002, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Constitución n° 259 Departamento 1 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 44.256.040, CUIT 23-44256040-4; 3) Shlomo Isachar OVADIAH, 47 años, nacido el 13/05/1975, casado segundas nupcias con Camila Guarim Figuereido, Israelí, comerciante, domiciliado en calle 28 Heritage Cove Street, Heritage Pointe, Alberta, Canadá, D.N.I. Israelí número 324597715, CUIT 20-60438045-7. Denominación: LARES MINEROS S.A. Sede social: Uruguay n° 1358, piso 6° departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: La manifestación de descubrimiento minero, la adquisición y/o enajenación, exploración y explotación de minas de litio u otros minerales en todas sus formas; La instalación de plantas de proceso y en especial de litio, mediante tecnología propia o de terceros. Apoyo a la fabricación, provisión, instalación y montaje de plantas y componentes de estas, como lo relativo al abastecimiento, provisión, logística, transporte, acopio, carga y descarga, estibaje, secado, embolsado y/o cualquier otra. La industrialización de litio u otros minerales en todas sus formas. La prestación de servicios mineros a minas propias o autorizadas a explotar, y/o a terceros; La comercialización, permuta, compensación, exportación e importación de los mineras, plantas y demás indicados, la carga, estiba y el transporte de minerales y/o sus derivados; La comisión, intermediación, consignación, distribución de todos ellos, incluidas todos tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera, como de los minerales obtenidos; La instalación, transformación y todo otro de fuentes de energía renovables o no para ellos. Ejercer y obtener representaciones y mandatos, constitución de Joint ventures, fideicomisos o cualquier otro; La negociación y suscripción de acuerdos de colaboración y/o cualquier otro relativo a su objeto, como ser concesionario o peticionante o adjudicatario de licitaciones públicas o privadas; La gestión, seguimiento de inversiones, para la producción, preparación, exploración, perforación, explotación, extracción, en forma global

de litio, como de prestar servicios financieros o apoyo a la financiación, warrant u otros mecanismos financieros y/o de los llamados de colocación de bolsa, y todo otro. Apoyo a terceros en la comercialización en todas sus formas, etapas y todo otro; La facilitación de la intermediación de la producción y comercialización de dichas los mismos entre los operadores del sector, y reunir, asistir y centralizar a sus operadores nacionales y extranjeros y ejercer la función de agente de sostén de estas; Realizar capacitaciones del sector; Desarrollo de mercadotecnia del sector; La preservación del medio ambiente, y el reciclaje de todos los minerales, materiales y productos e insumos del sector, y promover e integrarse en las llamadas finanzas y bonos verdes en todas sus formas; Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo para los productos y subproductos del sector, y expedir los correspondientes certificados; Cualquier otro acto jurídico de toda clase respecto de ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde inscripción. Capital social: \$ 15.000.000, dividida en quince mil acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscriptas por los socios: Antonio BOTTA, suscribió 3750 acciones; Agustina De Los Milagros BECERRA GONZÁLEZ, suscribió 3750 acciones y; Shlomo Isachar OVADIAH, suscribió 7500 acciones. El capital suscripto se integró en dinero en efectivo en un 25%, y saldo a integrar plazo de dos años desde inscripción. Representación social con vencimiento de sus mandatos el tercer ejercicio económico: Presidente: Antonio BOTTA, DNI N° 4.997.164; Vicepresidente: Agustina De Los Milagros BECERRA GONZALEZ, D.N.I 44.256.040; Director Suplente: Ariel Gonzalo LANIADO, DNI 24.663.371, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 81 Némesis Da Silva Guillermo - T°: 60 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46511/22 v. 24/06/2022

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70728048-0 - IGJ N° 1.683.764) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 04/05/2022 se resolvió modificar los artículos 10° y 15° del Estatuto de la Sociedad, para incluir la posibilidad de que los órganos de administración y gobierno puedan sesionar a distancia, conforme lo estipulado por la RG IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2022 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46533/22 v. 24/06/2022

LOGIA BIOTECH S.A.

Por escritura N° 46 del 01/06/2022 Registro 952 CA.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: BIOARS S.A. CUIT 30-68999191-9 y sede social en Estomba 961, C.A.B.A.; inscrita en IGJ el 13/4/2005, N° 4555, L° 27 de Soc. Acc.; Guillermo Horacio DOCENA, argentino, nacido el 6/10/64, bioquímico, casado, DNI 17.188.574 y CUIT 20-17188574-5, domiciliado en Calle 132 e/ 33 y 34 N° 71, La Plata, Pcia de Bs As; Martín RUMBO, argentino, nacido el 17/01/70, bioquímico, casado, DNI 21.430.765 y CUIT 20-21430765-1, domiciliado en Calle 464 N° 1548, City Bell, La Plata, Pcia de Bs. As.; Matías Marcelo LASALA, argentino, nacido el 2/04/88, Doctor en Bioquímica, soltero, DNI 33.799.717 y CUIL 20-33799717-2, domiciliado en Aguirre 218, 2° piso Depto. "B" C.A.B.A.; Nahuel Emiliano RODRIGUEZ RODRIGUES, argentino, nacido el 18/04/87, Licenciado en Genética, soltero, DNI 32.907.173 y CUIL 20-32907173-2, domiciliado en Avenida Urquiza esquina Aguado s/n, Casa 13, Mza. E, Ch. 1, Posadas, Pcia Misiones; Sebastian Andres VACCARO, argentino, nacido el 8/07/78, bioingeniero, soltero, DNI 26.737.132 y CUIL 20-26737132-7, domiciliado en Amado Nervo 3334, Lanús Oeste, Pcia de Bs As; y Mariano Gaston GALANTE, argentino, nacido el 30/04/73, contador público nacional, soltero, DNI 23.052.998 y CUIL 20-23052998-2, domiciliado en Paso 7, 7° piso Depto "B", Chivilcoy, Pcia de Bs As; Denominación: LOGIA BIOTECH S.A. Domicilio: Santo Domingo 2578, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, ser una empresa de base tecnológica (E.B.T.), pudiendo desarrollar las siguientes actividades: a) Investigación: evaluación y estudios para el desarrollo de nuevos productos e insumos destinados a diagnóstico y tratamiento en salud humana y animal por demanda del sector académico y sector productivo público o privado. b) Desarrollo: producción de reactivos (anticuerpos policlonales, anticuerpos monoclonales, antígenos recombinantes, modificación de anticuerpos, purificación de anticuerpos a partir de fuentes naturales, etcétera), sistemas para diagnóstico (inmunoensayos y otros), componentes inmunológicos para ser empleados en tratamientos de enfermedades infecciosas y no infecciosas (desarrollo de biológicos o biosimilares) para ser utilizados en seres humanos y en animales. c) Comercial: distribución, importación y exportación de productos, mercaderías e insumos (repuestos, equipos, instrumental y otros elementos de laboratorio) necesarios para implementar los sistemas desarrollados para diagnóstico. A tales fines la sociedad podrá efectuar todos

actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor \$ 1 cada acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Mario Giampaolo SCARTON; y Director Suplente: Sebastian Andres VACCARO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santo Domingo 2578 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento del Presidente.- Ejercicio social cierra: 31 de mayo de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46570/22 v. 24/06/2022

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

30-50405268-7 Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 27/12/2018, se resolvió lo siguiente: (i) Trasladar la sede social de la sociedad sita actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Río Negro; (ii) Reformar el Artículo 1º del Estatuto Social como consecuencia del Traslado de la sede social a la nueva jurisdicción; (iii) Fijar nueva sede social en la jurisdicción de la Provincia de Río Negro sita en Ruta 22, kilómetro 1128, Villa Regina, Provincia de Río Negro. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 85 de fecha 27/12/2018

Javier Federico Pereyra Zorraquin - Tº: 125 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46585/22 v. 24/06/2022

MOOI-ALTO S.A.

Edicto complementario de publicación 13/06/22 T.I. 43229/22, se rectifica datos de socios, siendo los correctos: Socios: Pablo Eugenio BALAN, arquitecto, 14/12/1957, divorciado, DNI 13.735.534, CUIT 20-13735534-6, domiciliado Olleros 1835, piso 10, depto A, CABA y Gerardo Daniel FREIDELES, 11/11/1959, divorciado, DNI 13.212.931, CUIT 20-13212931-3, empresario, domicilio Ramsay 1945, P18, depto C, CABA, ambos argentinos y suscriben 5.000 acciones cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 791

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46666/22 v. 24/06/2022

ONE WORLD MEDICINE S.A.

CUIT 30-71074360-2. Por Esc. 314 del 23/5/22 Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 25/9/2019 que designó directores a: Presidente: Alejandro Rodolfo Ferrero. Director Suplente: Pablo Ignacio Ferrero; ambos con domicilio especial en Junín 1120 piso 2 CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/2021 que resolvió: 1. Reformar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Organización, explotación, administración, industria, financiación y comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico; de sistemas de medicina prepaga, obras sociales y formación de redes de prestadores; de actividades médico asistenciales en general y de elementos, aparatos, equipos, instrumental sanitarios y medicamentos. Prestación de servicios integrales a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Cursos y talleres presenciales y por Telemedicina. Desarrollo de sistemas expertos informatizados y en su comercialización. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes en la materia"; 2. Reformar el Artículo Octavo del estatuto social estableciendo que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 3. Designar directores a: Presidente: Alejandro Rodolfo Ferrero. Vicepresidente: Pablo Ferrero. Director Titular: Patricio Ferrero. Directora Suplente: María de la Paz Mariño; todos con domicilio especial en Junín 1120 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 23/05/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46964/22 v. 24/06/2022

PONTICO S.A.

Agrinoa S.A. (antes denominada Póntico S.A.) (CUIT 30-59267342-4) comunica que por Asamblea celebrada el 23/05/2022 se resolvió (i) modificar su denominación social a "Agrinoa S.A.", y (ii) fijar la sede social por fuera del estatuto, manteniéndola en Balcarce 353, primer piso, departamento "A", CABA, reformando el artículo primero del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46870/22 v. 24/06/2022

SEANTEC S.A.

CUIT 33-71013018-9. Por Esc. 40 del 08/06/2022 Reg. 557, CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 5/11/2020 en la que se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Manuel Isidoro Wainstock, 3/7/1943, DNI 4.421.667, CUIT 20-04421667-2 y Mariana Edit FALICOFF, 15/5/1951, DNI 6.554.726, CUIT 27-06554726-6, ambos argentinos, casados en 1° nupcias entre sí, domicilio real Tres de Febrero 1826, piso 2 CABA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Pasteur 528, 3° piso, oficina C, CABA. Se transcribió Acta de Asamblea del 15/11/2021 en la que se decidió la Modificación Artículo Noveno: para adecuar el mismo a la Resolución 15/2021 de I.G.J. referente a la garantía de los directores y el objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, reparación, service, mantenimiento y cualquier otra forma de comercialización de materiales, aparatos, instrumentos, equipos, software y hardware científico, para ciencias físico-químicas y médicas, productos médicos y biomédicos, productos de cosmética y accesorios, así como también el armado de rellenos para corpiños y el desarrollo, instalación y explotación de centros de servicios de atención médica, excluyendo expresamente toda actividad que requiera de un profesional habilitado en la materia o utilizando los servicios de uno en caso de ser necesario. B) Servicios: la representación de firmas nacionales o extranjeras que fabriquen, comercialicen, importen, exporten y el mantenimiento, consultoría y reparación de los mencionados equipos, aparatos, instrumentos, software y hardware. Los trabajos que requieran la participación de profesionales con título habilitante se desarrollarán con el debido concurso de los mismos. C) Financieras: a los fines del cumplimiento de los puntos anteriores, la sociedad podrá otorgar préstamos y financiamiento en general, con o sin garantía real, para la adquisición de equipos, materiales o mercaderías mencionadas en el inciso A, la celebración y ejecución de contratos de Leasing, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes, acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. Por Acta del 10/01/2014 y ratificada por Acta DEL 15/11/2021 se modificó la sede social a Pasteur 528, piso 3 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 557
MARTA ELENA CERVONE - Matrícula: 3015 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46587/22 v. 24/06/2022

SIGNA DESARROLLOS S.A.

30717042812 Acta asamblea 22/6/2022 Se resuelve modificar objeto, reforma articulo 3 que queda redactado "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I-Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler y construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros la compra, venta, importación y exportación de grúas, camiones y todo tipo de vehículos relacionados directa e indirectamente a la construcción; maquinarias; embarcaciones y/o aeronaves destinados a la carga y transporte de materiales para la construcción, y en general, ya sea líquidos o sólidos y su posterior traslado a destino final, alquiler de los bienes antes mencionados; prestación de servicios industriales con maquinaria y/o vehículos propios o alquilados o de terceros; transportes de cargas; instalación, explotación y/o relevamiento, manual o mecánico de ductos para transporte. II-Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.- III-Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por

operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46888/22 v. 24/06/2022

SLOTS MACHINES S.A.

CUIT 30-60597904-8. Por escritura del 16/6/22, se reformo Artículo 3°. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, explotación, mantenimiento, reparación, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación venta y alquiler de máquinas electrónicas para entretenimientos, mesas de billar, juegos de salón, para parques de diversión, casinos, bingos, agencias hípcas, y cualquier otra actividad lúdica creada o a crearse; gastronomía asociada a actividades lúdicas; la explotación de locales de entretenimientos y de parques de diversión; explotación, administración, gerenciamiento, comercialización, distribución, expendio, consultoría para juegos de azar de casinos, bingos, agencias hípcas, máquinas tragamonedas, máquinas electrónicas de juegos de azar, terminales de video lotería, apuestas deportivas y apuestas no deportivas, juegos de lotería, tanto física como bajo la modalidad en línea (online) a través de plataformas de juego en internet y/o digitales y/o de aplicaciones para dispositivos móviles y/o cualquier otra modalidad creada o a crearse que hayan sido aprobados por resoluciones, disposiciones, ordenanzas, decretos, leyes, y/o cuyos titulares hubiesen resultado adjudicatarias, permisionarios, y/o autorizados a realizar tal operación en el marco de concursos públicos y /o privados, concesiones y/o licitaciones, así como cualquier otro procedimiento que en el caso se estableciere; así como patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; al ejercicio de representaciones, mandatos y agencias de empresas nacionales o extranjeras; a la adquisición, venta, construcción, explotación, administración y comercialización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso fraccionamientos y loteos de tierras destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, y la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y hoteles; al aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, a la constitución y negociación de derechos reales o de créditos en general con o sin garantías reales o personales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo ya sea en forma persona, de prendas, warrants o por cualquier otra de las permitidas por la ley, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1863
Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46532/22 v. 24/06/2022

SOUTHWEST S.A.

Se complementa la publicación del 05/05/2022 N° 30218/22.- Por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2022, elevada a Escritura 90 del 30/05/2022, R° 1438 CABA, se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 18.347.000 a \$ 29.971.320 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas: Willem Hendrik MELCHIOR: 29.190.876 acciones es decir \$ 29.190.876; Luba Atanassova ADARSKA: 780.444 acciones es decir \$ 780.444. Integración: 100%; y b) reformar el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1438 CABA
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46972/22 v. 24/06/2022

SUDAMERICA MOTOS S.A.

CUIT 30-71574427-5. Por Asamblea de Accionistas de fecha 22/3/2022 se aprobó modificar el objeto social y el artículo TERCERO del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La comercialización al por mayor y por menor, compra, venta, fabricación, mantenimiento, reparación, distribución, armado y desarmado,

intermediación, importación, y exportación de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y maquinarias incluso agrícolas y de sus partes, piezas y accesorios y la importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios relacionados con su objeto. La comercialización al por mayor y por menor, compra, venta, intermediación, importación y exportación de granos, sus productos y subproductos. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2022

RICARDO AGUSTIN FERREIRO - T°: 113 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46987/22 v. 24/06/2022

TB CARGO S.A.

CUIT: 30-71497981-3. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 13/06/2022, se resolvió revocar y dejan sin efecto lo resuelto por la Asamblea del 03/05/2022 y en sustitución reformar el Artículo 3°, a tenor del nuevo texto del Artículo 3° que se transcribe a continuación: "ART. 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Explotación integral de servicios de transporte consistente en el transporte Nacional e Internacional de cargas generales ya sea por vía aérea, terrestre y por agua, mediante la explotación de vehículos propios, de terceros o mediante la locación de estos elementos u otros, como asimismo venta o arrendamiento de servicios conexos o nuevos, derivados o complementarios de la transportación. Incluyendo además la logística, depósito y distribución de elementos de tránsito, como asimismo explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga y realizar toda otra actividad afín que directamente se relacione con la actividad del transporte. 2) CONSTRUCCION: La construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, ingeniería o arquitectura; y 3) SERVICIOS CONEXOS: La prestación de servicios conexos al transporte y la construcción con respecto a las industrias del petróleo, gas y minería. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/06/2022

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46657/22 v. 24/06/2022

TOTAL MINERAL GROUP S.A.

Constitución Escritura Pública Número 122 fecha 11 de mayo de 2022, pasada Folio 389 ante Escribana Gabriela Noemí Maranzano interinamente a cargo registro notarial n° 81 Capital Federal. Socios: 1) Antonio BOTTA, 74 años, nacido el 08/03/1948, casado primeras nupcias con Josefina Nicolasa BRECHA, argentino, contador público, domiciliado en avenida Mate de Luna N° 3197, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, D.N.I. 4.997.164, CUIT 20-04997164-9; 2) Agustina De Los Milagros BECERRA GONZÁLEZ, 20 años, nacida el 27 de mayo de 2002, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Constitución n° 259 Departamento 1 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 44.256.040, CUIT 23-44256040-4; 3) Shlomo Isachar OVADIAH, 47 años, nacido el 13/05/1975, casado segundas nupcias con Camila Guarim Figueiredo, Israelí, comerciante, domiciliado en calle 28 Heritage Cove Street, Heritage Pointe, Alberta, Canadá, D.N.I. Israelí número 324597715, CUIT 20-60438045-7. Denominación: TOTAL MINERAL GROUP S.A. Sede social: Uruguay n° 1358, piso 6° departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: La manifestación de descubrimiento minero, la adquisición y/o enajenación, exploración y explotación de minas de litio u otros minerales en todas sus formas; La instalación de plantas de proceso y en especial de litio, mediante tecnología propia o de terceros. Apoyo a la fabricación, provisión, instalación y montaje de plantas y componentes de estas, como lo relativo al abastecimiento, provisión, logística, transporte, acopio, carga y descarga, estibaje, secado, embolsado y/o cualquier otra. La industrialización de litio u otros minerales en todas sus formas. La prestación de servicios mineros a minas propias o autorizadas a explotar, y/o a terceros; La comercialización, permuta, compensación, exportación e importación de los mineras, plantas y demás indicados, la carga, estiba y el transporte de minerales y/o sus derivados; La comisión, intermediación, consignación, distribución de todos ellos, incluidas todos tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera, como de los minerales obtenidos; La instalación, transformación y todo otro de fuentes de energía renovables o no para ellos. Ejercer y obtener representaciones y mandatos, constitución de Joint ventures, fideicomisos o cualquier otro; La negociación y suscripción de acuerdos de colaboración y/o cualquier otro relativo a su objeto, como ser concesionario o peticionante o adjudicatario de licitaciones públicas o privadas; La gestión, seguimiento de inversiones, para la producción, preparación, exploración, perforación, explotación, extracción, en forma global de litio, como de prestar servicios financieros o apoyo a la financiación, warrant u otros mecanismos financieros

y/o de los llamados de colocación de bolsa, y todo otro. Apoyo a terceros en la comercialización en todas sus formas, etapas y todo otro; La facilitación de la intermediación de la producción y comercialización de dichas los mismos entre los operadores del sector, y reunir, asistir y centralizar a sus operadores nacionales y extranjeros y ejercer la función de agente de sostén de estas; Realizar capacitaciones del sector; Desarrollo de mercadotecnia del sector; La preservación del medio ambiente, y el reciclaje de todos los minerales, materiales y productos e insumos del sector, y promover e integrarse en las llamadas finanzas y bonos verdes en todas sus formas; Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo para los productos y subproductos del sector, y expedir los correspondientes certificados; Cualquier otro acto jurídico de toda clase respecto de ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde inscripción. Capital social: \$ 15.000.000, dividida en quince mil acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscriptas por los socios: Antonio BOTTA, suscribió 3750 acciones; Agustina De Los Milagros BECERRA GONZÁLEZ, suscribió 3750 acciones y; Shlomo Isachar OVADIAH, suscribió 7500 acciones. El capital suscrito se integró en dinero en efectivo en un 25%, y saldo a integrar plazo de dos años desde inscripción. Representación social con vencimiento de sus mandatos el tercer ejercicio económico: Presidente: Antonio BOTTA, DNI N° 4.997.164; Vicepresidente: Agustina De Los Milagros BECERRA GONZALEZ, D.N.I 44.256.040; Director Suplente: Ariel Gonzalo LANIADO, DNI 24.663.371, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 81 Némesis Da Silva Guillermo - T°: 60 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46513/22 v. 24/06/2022

TRANS PACIFIC MINERALES S.A.

Constitución Escritura Pública Número 151 fecha 10 de junio de 2022, pasada Folio 474 ante Escribana Gabriela Noemí Maranzano interinamente a cargo registro notarial n° 81 Capital Federal. Socios: 1) TOTAL MINERAL GROUP S.A.– en formación – sin número de CUIT actualmente, con domicilio social en calle Uruguay número 1358, piso 6, departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según escritura constitución de sociedad anónima pasada al folio 389, escritura ciento veintidós del 11 de mayo de 2022, pasada por ante Escribana Gabriela Noemí Maranzano interinamente a cargo registro notarial n° 81 Capital Federal; 2) Juan Manuel OBAID, 69 años, nacido el 9 de agosto de 1952, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Lilia Eva Bustos de OBAID en fecha 25/11/2011, argentino, comerciante, domiciliado en Nicolás Dávila 106, de Villa Unión, Coronel Felipe Varela, Provincia de La Rioja, D.N.I. 10.629.011, CUIT 20-10629011-4; 3) Pablo Octavio PATANE, 49 años, nacido el 2 de setiembre de 1972, de estado civil casado con Rosana Renee OTTO – DNI 23.446.338, argentino, contador público y abogado, domiciliado en Pasaje Hawái 3021 "B", Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 22.826.220, CUIT 20-22826220-0; Denominación: TRANS PACIFIC MINERALES S.A. Sede social: Uruguay n° 1358, piso 6° departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: La manifestación de descubrimiento minero, la adquisición y/o enajenación, exploración y explotación de minas de litio u otros minerales en todas sus formas; La instalación de plantas de proceso, mediante tecnología propia o de terceros. Apoyo a la fabricación, provisión, instalación y montaje de plantas y componentes de estas, como lo relativo al abastecimiento, provisión, logística, transporte, acopio, carga y descarga, estibaje, secado, embolsado y/o cualquier otra. La industrialización de litio u otros minerales en todas sus formas. La prestación de servicios mineros a minas propias o autorizadas a explotar, y/o a terceros; La comercialización, permuta, compensación, exportación e importación de los mineras, plantas y demás indicados, la carga, estiba y el transporte de minerales y/o sus derivados; La comisión, intermediación, consignación, distribución de todos ellos, incluidas todos tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera, como de los minerales obtenidos; La instalación, transformación y todo otro de fuentes de energía renovables o no para ellos. Ejercer y obtener representaciones y mandatos, constitución de Joint ventures, fideicomisos o cualquier otro; La negociación y suscripción de acuerdos de colaboración y/o cualquier otro relativo a su objeto, como ser concesionario o peticionante o adjudicatario de licitaciones públicas o privadas; La gestión, seguimiento de inversiones, para la producción, preparación, exploración, perforación, explotación, extracción, de todo tipo de minerales, como de prestar servicios financieros o apoyo a la financiación, warrant u otros mecanismos financieros y/o de los llamados de colocación de bolsa, y todo otro. Apoyo a terceros en la comercialización en todas sus formas, etapas y todo otro; La facilitación de la intermediación de la producción y comercialización de dichas los mismos entre los operadores del sector, y reunir, asistir y centralizar a sus operadores nacionales y extranjeros y ejercer la función de agente de sostén de estas; Realizar capacitaciones del sector; Desarrollo de mercadotecnia del sector; La preservación del medio ambiente, y el reciclaje de todos los minerales, materiales y productos e insumos del sector, y promover e integrarse en las llamadas finanzas y bonos verdes en todas sus formas; Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo para los productos y subproductos del sector, y expedir los correspondientes certificados; Cualquier otro

acto jurídico de toda clase respecto de ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde inscripción. Capital social: \$ 20.000.000, dividida en veinte mil acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscriptas por los socios: TOTAL MINERAL GROUP S.A. – en formación – suscribió 10.000 acciones; Juan Manuel OBAID, suscribió 7000 acciones y; Pablo Octavio PATANE, suscribió 3.000 acciones. El capital suscripto se integró en dinero en efectivo en un 25%, y saldo a integrar plazo de dos años desde inscripción. Representación social con vencimiento de sus mandatos el tercer ejercicio económico:

Presidente: Antonio BOTTA, DNI N° 4.997.164; Vicepresidente primero: Pablo Octavio PATANE, D.N.I. 22.826.220; Vicepresidente segundo: Agustina De Los Milagros BECERRA GONZALEZ, D.N.I 44.256.040; Director Suplente: Juan Manuel OBAID, D.N.I. 10.629.011, y constituyen domicilio especial en la sede social excepto Pablo Octavio PATANE, quien lo hace en Pasaje Hawái 3021 "B", Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 81 Némesis Da Silva Guillermo - T°: 60 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46514/22 v. 24/06/2022

VENANCIO FLORES 3141 S.A.

Esc. 84 del 22/06/2022 Esc. LEZCANO, Carla Celina, Registro 118 CABA. Capital \$ 900.000. ACCIONISTAS y PRESIDENTE: Ariel GORDON, nacido el 12/10/1986, casado, comerciante, DNI 32.677.801, CUIT 20-32677801-0, domiciliado en Viamonte 2415, CABA, 45.000 acciones valor nominal \$ 10, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos SHIN, nacido el 27/06/1982, casado, comerciante, DNI 29.496.628, CUIT 20-29496628-6, domiciliado en Barrio de Los Lagos, Lote 89, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs As, 45.000 acciones, valor nominal \$ 10, 1 voto por acción. Todos argentinos, accionistas, con domicilios especiales y sede social en Avenida Corrientes 4028, piso 4°, departamento A, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; locación sea revistiendo el carácter de locadora como de locataria, administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora, comercializadora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 118 CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46559/22 v. 24/06/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROQUIMICA LARROCCA S.R.L.

CUIT 30-70808712-9. En reunión de socios unánime protocolizada en Escritura 90 del 22/06/2022 del Registro 2045 CABA, se modifican las siguientes Cláusulas del Contrato social: SEGUNDA: la duración de la Sociedad que será de 30 años y QUINTA: se modifica el plazo de duración del Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Se reelige Socio Gerente a Marcelo Carlos Cervetto, con domicilio especial constituido en sede social Franklin 954 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 2045 Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46949/22 v. 24/06/2022

AL DISCO S.R.L.

Se complementa publicación N° 43206/22 de fecha 13/06/2022. Donde dice: "5) Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal" deberá agregarse: "5000 cuotas Santiago Hector Baratucci y 5000 cuotas Emiliano Ariel Aversa" Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/06/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46914/22 v. 24/06/2022

ARACHIS S.R.L.

1) 21/6/22. 2) Guillermo Germán RUSENAS, DNI 28419098, 29/9/80, publicista, Dr. Mariano Moreno 921, La Lucila, Vicente Lopez, Prov de Bs.As; Gastón ANGELLA, 28077921, 2/4/80, publicista, Vicente López 67, Piso 1 Depto A, Martínez, San Isidro, Prov Bs.As; y Dante DI TOMMASO, DNI 30655362, 20/12/83, productor audiovisual, Argerich 180, Boulogne, San Isidro, Prov de Bs.As. Todos argentinos, solteros. 4) Uruguay 750, Piso 2 Depto B, CABA. 5) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y MARKETING. La creación, desarrollo, producción y distribución de contenidos publicitarios para medios, medios gráficos, radio, televisión, cine, teatro e internet; la creación, desarrollo y producción de acciones de marketing en distintos campos o actividades, como marketing promocional directo, deportivo, musical, de eventos, para niños, cultural y social; la creación y desarrollo de producción gráfica y audiovisual; la creación, desarrollo y producción de comunicación no tradicional en medios; prestar servicios de retail, local store marketing, trade marketing y telemarketing; la creación, desarrollo y producción del diseño gráfico e industrial y el diseño de estrategias de marca y productos, como imagen e identidad corporativa, marca ciudad y marca de persona. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTES Guillermo Germán RUSENAS, Gastón ANGELLA y Dante DI TOMMASO, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2022 N° 46989/22 v. 24/06/2022

BANKART S.R.L.

CONSTITUCION Por escritura 43 del 14/06/2022 F°125 Reg 1949 "BANKART S.R.L."- DOMICILIO Juan Ramírez de Velazco número 125, CABA.- PLAZO 30 años.- SOCIOS cónyuges en primeras nupcias entre sí, Yanina Daniela KARTIN, arg, 05/07/78, DNI 26.735.518, C.U.I.T. 27-26735518-0, comerciante y Martín Fabián BAND, arg, 01/12/75, DNI 25.024.579, C.U.I.T. 20-25024579-4, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida Acoyte número 580, piso 19, departamento "C", CABA.- OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil.- Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos e incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, concesión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales y agencias, incluso participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresaria.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- c/u. Composición: 1) Yanina Daniela Kartin, suscribe 500 (quinientos) cuotas de pesos mil (\$ 100) cada una; 2) Martín Fabián Band, suscribe 500 (quinientas cincuenta) cuotas de pesos mil (\$ 100) cada una.- CIERRE DE EJERCICIO 31/05 de cada año.- GERENTE Yanina Daniela KARTIN quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Juan Ramírez de Velazco número 125, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1949
VERENA PAULA SLESINGER - Matrícula: 4531 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46868/22 v. 24/06/2022

BIMAX SERVICES S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As, y Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Nicolás ROSSI, con domicilio especial y sede social en Bartolome Mitre 750, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46906/22 v. 24/06/2022

BIOEXPERIENCIA S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 26/05/2022. Socios: Bernardo Gabriel Cane, DNI 12.014.678, CUIT 20-12014678-6, argentino, nacido el 15/10/1956, veterinario, casado, domiciliado en calle 13 B N° 567, City Bell, Provincia de Buenos Aires y Bernardo Cane, DNI 39.151.657, CUIT 20-39151657-0, argentino, nacido el 06/02/1996, empresario, soltero, con domicilio en 25 de Mayo 250, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BIOEXPERIENCIA S.R.L. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: AGRÍCOLAS GANADERAS: adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, cría y engorde y capitalización de hacienda vacuna, ovina, caprina, porcina, equina y aviar, explotación, siembra, compra y venta de cultivos de todo tipo, incluyendo trigo, maíz, soja, girasol y cualquier otro tipo de especie vegetal, explotación de bosques, forestación, y reforestación de tierras, todo ello en campos propios y/o alquilados o a porcentaje, celebrar contratos de aparcería y arrendamientos rurales. INVERSIONES: invertir en emprendimientos de todo tipo cuyo objeto sea el desarrollo, aplicación y comercialización de tecnologías aplicables a la actividad agrícola ganadera. PRESTACIÓN DE SERVICIOS: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, gestión y logística en relación a todo tipo de actividades agropecuarias, incluyendo actividades relacionadas con la identificación, registro, movimientos, trazabilidad y demás acciones relacionadas con ganado de todo tipo, incluyendo ganado equino, vacuno, ovino, caprino, aviar y porcino, servicios de identificación trazabilidad de otras especies animales como ser abejas, productos vegetales, prestar servicios en relación al comercio interior y exterior, importación y exportación, compras, ventas, traslados, coordinación de cargas y descargas, logística nacional e internacional, soporte administrativo para operaciones de comercio, representación de sociedades nacionales y extranjeras, gestión de negocios y mandatos. Capital Social: \$ 200.000, dividido en dos mil (2000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto de la siguiente forma: Bernardo Gabriel Cane 1800 cuotas y Bernardo Cane, 200 cuotas. Sede Social: Avenida Presidente Julio A. Roca 781, 1° Piso, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerente: Bernardo Gabriel Cane, DNI 12.014.678 con domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2022 Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46525/22 v. 24/06/2022

CABERTE S.R.L.

33-65827545-9. Por Reunión de Socios del 30/3/22: 1) se reformó el Art. 5° del Contrato Social fijando la duración del mandato de la Gerencia por el tiempo de duración de la Sociedad; 2) designó Gerentes a José Vilas Albor y Jorge Omar Roque, ambos con domicilio especial en el social sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 4095, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/03/2022 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46544/22 v. 24/06/2022

CARU CHEF S.R.L.

Por escritura de fecha 16/6/2022 Sebastián GIMENEZ, argentino, 31/07/1989, soltero, empresario, D.N.I. 34.653.221, CUIT 20-34653221-2; y Gonzalo GIMENEZ, argentino, 7/2/ 1986, soltero, empresario, D.N.I. 32.173.447, CUIT 20-32173447-3, ambos domiciliados en la calle José Ingenieros 4185, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. constituyeron una sociedad denominada " CARU CHEF S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- duración: 30 años- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades a) La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, bebidas, servicios de catering; b) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en todo tipo de eventos y/o fiestas organizadas por terceros y por la empresa. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. capital social PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad. SEDE SOCIAL y domicilio especial de socios: se fija en Avenida Carlos Pellegrini número 1327, segundo piso, oficina letra "C", C.A.B.A. - El capital se integra de la siguiente forma: (i) Sebastián Giménez suscribe 150.000

cuotas de valor nominal \$ 150.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 37.500 y Gonzalo Giménez suscribe 150.000 cuotas de valor nominal \$ 150.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 37.500.- SE DESIGNA GERENTE a Sebastián Giménez, quien acepto el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social.- Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46553/22 v. 24/06/2022

COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.

CUIT 30-71441265-1. Por Reunión de Socios Extraordinaria del 20/09/2019 se resolvió: (i) aumentar en \$ 1.342.000.000 el capital social, llevando el mismo de la suma de \$ 371.876.440 a la suma de \$ 1.713.876.440, y, (ii) en consecuencia, reformar el artículo 4 del estatuto social. Se informa que las socias suscribieron e integraron el capital mediante aportes en efectivo de la siguiente manera: 120.780.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 13.420.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Capital anterior al aumento: \$ 371.876.440, suscripto e integrado de la siguiente manera: 33.468.880 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 3.718.764 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Capital resultante del aumento: \$ 1.713.876.440, integrado y suscripto de la siguiente manera: 154.248.880 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 17.138.764 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 20/09/2019

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46536/22 v. 24/06/2022

COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.

CUIT 30-71441265-1. Por Reunión de Socios Extraordinaria del 22/01/2021 se resolvió: (i) aumentar en \$ 1.277.675.000 el capital social, llevando el mismo de la suma de \$ 3.230.176.440 a la suma de \$ 4.507.851.440, y, (ii) en consecuencia, reformar el artículo 4 del estatuto social. Se informa que las socias suscribieron e integraron el capital mediante aportes en efectivo de la siguiente manera: 114.990.750 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 12.776.750 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Capital anterior al aumento: \$ 3.230.176.440, suscripto e integrado de la siguiente manera: 290.715.880 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 32.301.764 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Capital resultante del aumento: \$ 4.507.851.440, integrado y suscripto de la siguiente manera: 405.706.630 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 45.078.514 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 22/01/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46530/22 v. 24/06/2022

COMPAÑÍA DE DESARROLLO NO CONVENCIONAL S.R.L.

CUIT 30-71441265-1. Por Reunión de Socios Extraordinaria del 06/03/2020 se resolvió: (i) aumentar en \$ 1.516.300.000 el capital social, llevando el mismo de la suma de \$ 1.713.876.440 a la suma de \$ 3.230.176.440, y, (ii) en consecuencia, reformar el artículo 4 del estatuto social. Se informa que las socias suscribieron e integraron el capital mediante aportes en efectivo de la siguiente manera: 136.467.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 15.163.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Capital anterior al aumento: \$ 1.713.876.440, suscripto e integrado de la siguiente manera: 154.248.880 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 17.138.764 cuotas sociales de \$ 10 valor

nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Capital resultante del aumento: \$ 3.230.176.440, integrado y suscripto de la siguiente manera: 290.715.880 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT III, LLC, y 32.301.764 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas e integradas por YPF SHALE OIL INVESTMENT IV, LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 06/03/2020
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46531/22 v. 24/06/2022

CURSOS DIGITALES S.R.L.

Contrato del 21/06/22: Darío ALISTE, transportista, 11/05/76, DNI 25238587, México 1270, Planta Baja, departamento 3, CABA y Denise Vanesa PERTUSI, cantante lírica, 24/07/88, DNI 33850496, Washington 2565, piso 5, departamento 1, CABA; ambos argentinos, solteros. CURSOS DIGITALES SRL. 30 años. Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Darío ALISTE 10.000 cuotas y Denise Vanesa PERTUSI 10.000 cuotas. Gerente: Denise Vanesa PERTUSI, con domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Argerich 1662, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/06/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/06/2022 N° 46752/22 v. 24/06/2022

CUSTEX S.R.L.

CUIT 30-71601947-7

Por Escritura N° 23 del 14/06/2022, SE RESOLVIÓ: 1) Cesión de Cuotas: Mariana Montore Ros, argentina, 19/10/1979, DNI 27.910.104, CUIT 27-27910104-4, comerciante, casada, San Ginés 1166 San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Cede a) 10.000 cuotas a favor de su socia Myriam Melina Pagounis y b) a favor su socia Pamela Sabrina Nykiel 10.000 cuotas.- Todas cuotas de v/n \$ 2.- Quedando el capital suscripto totalmente por: Myriam Melina Pagounis 30.000 cuotas y Pamela Sabrina Nykiel 30.000 cuotas.- Capital social: \$ 120.000 representado por 60.000 cuotas de v/n \$ 2 c/u.- 2) Se resolvió modificar el artículo 4° (capital) .- 3) Se aceptó la renuncia de Mariana Montore Ros al cargo de Gerente y se mantienen en sus cargos las otras gerentes Myriam Melina Pagounis y Pamela Sabrina Nykiel, c/domicilio especial en sede social Combate de los Pozos 1238, CABA.- La Escribana, Autorizada en escritura N° 23 del 14/06/2022, Registro 1403 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1403 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1403

Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46952/22 v. 24/06/2022

DIMAC SERVICES S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As, y Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias para la construcción y afines. Gerente: Juan Alberto ECHEVERRIA, con domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 2057, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46894/22 v. 24/06/2022

E.H.P. S.R.L.

Constitución: 22/06/2022 Socios: Andrea Marcela GUTIERREZ DE LEON, argentina, DNI 17197837, CUIT 27-17197837-3, nacida el 9 de Junio de 1964, domiciliada en General Rivas n° 2487, piso 1 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe ochenta mil (80.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Guillermo Edgardo BACCI, argentino, DNI 18130109, CUIT 20-18130109-1, nacido el 13 de Octubre de 1966, domiciliado en Esparza n° 30 piso 3 departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una., Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: General Rivas n° 2487, piso 1 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de indumentaria para personas humanas y mascotas. Gerente: Andrea Marcela GUTIERREZ DE LEON, con domicilio especial en General Rivas n° 2487, piso 1 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 22/06/2022 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46918/22 v. 24/06/2022

ESTADO DEL ARTE DENTAL S.R.L.

Se rectifica T/I 43316/22, aviso del 13/06/22 hasta el 13/06/22. Se rectifica objeto social: Instalacion, administracion y gerenciamiento de consultorios para la atención y asistencia dental integral y estética, consulta de emergencias, examen clínico, prevención, aplicaciones, diagnóstico de patologías bucales, endodoncia, así como la realización de tratamientos estéticos, y así como la realización de toda clase de prestaciones de servicios odontológicos.- Asimismo se podra utilizar las instalaciones para el asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, cursos, charlas, talleres de formación y entrenamiento para médicos odontólogos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46582/22 v. 24/06/2022

GAC IT S.R.L.

Constitución Instrumento Privado fecha 13/05/2022. Socios Diego Felipe Álvarez, DNI 28.430.967, CUIT 20-28430967-8, argentino, 42 años, soltero, abogado, domicilio Alberdi 149, Piso 5° Dpto. A, Prov. de La Rioja; Antonio José Carambia, DNI 29.282.277, CUIT 20-29282277-5, argentino, 40 años, soltero, comerciante, domicilio O'Higgins 171 Las Heras, Puerto Deseado, Prov. de Santa Cruz; Darío Alejandro Garribia, DNI 30.969.315, CUIT 23-30969315-9, argentino, 38 años, casado, contador, domicilio Lima 1050, Piso 2° Dpto. C, Martínez, Prov. de Bs. As. y José María Carambia, DNI 30.856.016, CUIT 20-30856016-4; argentino, 38 años, soltero, abogado, domicilio O'Higgins 157, Las Heras, Puerto Deseado, Prov. de Santa Cruz, todos con domicilio especial en la sede social sita en Pedro Ignacio Rivera 3335, C.A.B.A. Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversas índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; b) fabricación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática así como su servicio técnico; c) desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; d) desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, publicidad digital, social media, servicio de marketing y marketing digital; e) minería de criptomonedas, stablecoins, generador de monedas a través de utilización de ordenadores basados en Blockchain -base de datos compartida para el registro de operaciones de compra venta o cualquier otra transacción. Cierre de Balance 30/06. Capital \$ 10.000.000.- en 10.000 cuotas de \$ 1.000.- de valor nominal y un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital según el siguiente detalle: Diego Felipe Álvarez 2.600 cuotas por \$ 2.600.000.- Antonio José Carambia 2.600 cuotas por \$ 2.600.000.-; Darío Alejandro Garribia 2.400 cuotas por \$ 2.400.000.- y José María Carambia 2.400 cuotas por \$ 2.400.000.- todos con aportes dinerarios en pesos. En el acto constitutivo los cuatro socios integran el 25% de su suscripción, totalizando \$ 2.500.000.- en dinero en efectivo, el saldo se completará dentro de los dos años. Duración de la sociedad 15 años. Gerencia socio Diego Felipe Álvarez ya identificado con mandato por la duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/05/2022.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46515/22 v. 24/06/2022

GARRA Y CORAZON S.R.L.

Por escritura 181 del 16/06/2022.1) Juan Carlos Pasman, DNI 23.276.705, nacido el 28/03/1973, periodista, divorciado, y Julieta María Bettatis, DNI 29.041.924, nacida el 13/09/1981, soltera, médica; ambos domiciliados en Carlos F. Melo 2134 piso 1° dpto 45, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 2) GARRA Y CORAZON SRL 3) 30 AÑOS 4) La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: PUBLICIDAD y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:(i) mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; y (ii) organización, coordinación, difusión y planificación de espectáculos y/o eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello 5) Capital Social: \$ 100.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Carlos Pasman suscribe 95.000 cuotas (95%) y Julieta M. Bettatis suscribe 5.000 cuotas (5%).6) Gerente: Juan Carlos Pasman, con domicilio especial en la sede social sita en: Esmeralda 920 piso 9 oficina 5, CABA. 7) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 18

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46778/22 v. 24/06/2022

HFX GROUP S.R.L.

CUIT 30-70926071-1. Resol. IGJ 3/2020. Según cesión de cuotas del 30/05/2022 el capital social quedó suscripto por Héctor Damián Caba: 600 cuotas y Ariel Alejandro Fernandez: 600 cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota; se reformó el artículo cuarto del estatuto y se trasladó la sede social a Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 30/05/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46808/22 v. 24/06/2022

INVICTUS TECH S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As, y Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Nicolás ROSSI, con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 750, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46893/22 v. 24/06/2022

JAFIJAL S.R.L.

Esc. 167. 22/06/2022. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Romina Alejandra DAYAN, 19/10/76, DNI 25.641.046, CUIL/T 27-25641046-5, soltera, domicilio real Paraguay 3475, CABA. Acepta cargo. Gustavo Selim DAYAN, 25/06/73, DNI 23.372.353, CUIL/T 20-23372353-4, casado, domicilio real en Lavalle 4050, CABA. ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. Santa Fe 3003, CABA. Ambos suscriben 50 mil cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, otorgamiento de franquicias, y fabricación de telas, indumentaria, lencería y artículos

textiles. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46578/22 v. 24/06/2022

JAQBEL S.R.L.

En escritura 233 del 30/05/2022 María Belén LUBO, 15/3/83, casada, DNI 30.182.820, La Crujía 5967, departamento "2", Villa Libertad, San Martín, Provincia Buenos Aires, con 30 cuotas; y Noelia Jaqueline KOWALUK, 05/10/85, casada, DNI 31.861.403, Avenida Márquez 2521, Manzana 34, Casa 16, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, con 70 cuotas; ambas argentinas y comerciantes, constituyeron JAQBEL SRL: Plazo: 30 años. Objeto: FABRICACION, ELABORACION, DISTRIBUCION y/o COMERCIALIZACION de productos de COSMETICOS, HIGIENE PERSONAL, BELLEZA, PERFUMERIA y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, sus correspondientes equipos, accesorios, insumos y materias primas. EN RELACION con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá PARTICIPAR EN LICITACIONES, estando habilitada para IMPORTAR Y EXPORTAR, realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones. Capital: \$ 100.000 y se divide en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada 1, UN VOTO por cuota social. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: María Belén Lubo, con domicilio especial en la sede. Sede: AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 5151, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46921/22 v. 24/06/2022

LOGISTICA LITO S.R.L.

1) 22/6/22. 2) Tomas Nahuel LANDEIRA, (33.334 cuotas) DNI 41786195, 24/2/99, Don Bosco 261, Bernal, Quilmes, Prov de Bs.As; y Pablo Leonardo AGOSTONI, (33.333 cuotas) 30492044, 7/10/83, Balbastro 2819, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Balbastro 2819, CABA. 5) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Tomas Nahuel LANDEIRA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2022 N° 46988/22 v. 24/06/2022

LOPFRE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 83, del 16/06/22, F° 203, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Christian FREDES, casado, 12/06/1990, DNI 35.270.757, CUIT 20-35270757-1, comerciante, Av. De Los Lagos 3100, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Mariela Cristina LOPEZ, argentina, casada, 13/12/1987, DNI 33.390.045, CUIT 27-33390045-4, Lic. En Fonoaudiología, El Callao 291, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: LOPFRE S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: comercialización, distribución, importación y exportación de celulares, equipos, periféricos, accesorios, repuestos, electrodomésticos y otros productos electrónicos; aplicaciones y programas informáticos. Servicio técnico de electrónica de consumo de telefonía celular y equipos eléctricos y electrónicos y/o informáticos. Representación y desarrollo de marcas vinculadas al presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Christian FREDES suscribe 250.000 cuotas que representan un capital de \$ 250.000,00 y Mariela Cristina LOPEZ suscribe 250.000 cuotas que representan un capital de \$ 250.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. GERENTE: Christian FREDES, domicilio especial: Av. De Los Lagos 3100, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Av. Scalabrini Ortiz 559, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46756/22 v. 24/06/2022

LOS MAGICOS S.R.L.

CUIT: 30-71547271-2. Comunica que por contrato del 02/06/2022: l) María Laura Estein cede y transfiere 1000 cuotas a Miryan Diana Guggisberg, modificando el artículo 4° del Contrato Social. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Juan Pablo Visciglia 9000 cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes a \$ 90.000 y Myrian Diana Guggisberg 1000 Cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes a \$ 10.000.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de SRL de fecha 02/06/2022

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46689/22 v. 24/06/2022

MARINZALDA E HIJO S.R.L.

CUIT 30-70771129-5. Amplia publicación del 23/05/2022 TI: 36274/22. Por declaratoria herederos del 03/02/2022 y orden de inscripción del 14/03/2022 en autos "Marinzalda Vicente Jose s/Sucesión Ab intestato", expediente 67890/2021, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 30, se transmiten 2000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota del causante Vicente José Marinzalda DNI M 4.007.916 a su único y universal heredero Norberto Oscar Marinzalda DNI 10.478.614 quedando éste último con el 100% del capital social de \$ 4.000 en 4.000.- cuotas parte. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS de fecha 09/05/2022 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46832/22 v. 24/06/2022

MASCIOTRA COMPETICIÓN S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 15/06/2022. 2) MASCIOTRA COMPETICIÓN S.R.L. 3) Rubén Darío MASCIOTRA, DNI 14.430.200, CUIT 20-14430200-2, argentino, 20/02/1961, empleado, casado, domicilio real en Pedro Honaine 3353, San Andrés, Prov. Bs. As. y especial en Catalina de Boyle 3574, Villa Chacabuco, Prov. Bs. As.; Mirian Edith MASCIOTRA, DNI 17.287.789, CUIL 27-17287789-9, argentina, 06/01/1965, empleada, soltera, domicilio real en Blanco Encalada 4784 piso 2 Dpto. "B" Cap. Fed. y especial en Catalina de Boyle 3574, Villa Chacabuco, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de accesorios, partes y repuestos para automotores, motocicletas y rodados en general. De forma complementaria y conexas, la sociedad prestara servicios de reparación y mantenimiento a automotores, motocicletas y rodados en general. 5) BLANCO ENCALADA 4784 PISO 2 DPTO. B (C1431CDH) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Rubén Darío MASCIOTRA aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500; Mirian Edith MASCIOTRA, aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/10. 9) Gerentes: Rubén Darío MASCIOTRA y Mirian Edith MASCIOTRA, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 15/06/2022 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46913/22 v. 24/06/2022

MAYCREAM S.R.L.

COMPLEMENTA TI 42972/22 del 10-06-2022. El punto 6 queda redactado de la siguiente manera: Sede social: Avenida directorio 1626 piso 2 dpto B, caballito, CABA. y el punto 7: administración, representación legal y uso de la firma social: la socia gerente Magali Esther Navarro con domicilio especial en avenida directorio 1626 piso 2 depto B. Autorizado según instrumento privado MARGARIDE ROCIO BELEN de fecha 08/02/2022

Rocio Belen Margaride - T°: 423 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46976/22 v. 24/06/2022

MICO CLINICAL S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As, y Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A)

Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Nicolás ROSSI, con domicilio especial y sede social en Bartolome Mitre 750, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46907/22 v. 24/06/2022

MICOTECH S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As, y Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Juan Alberto ECHEVERRIA, con domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 2057, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46978/22 v. 24/06/2022

MX POWER S.R.L.

Instrumento Privado 21.06.2022, Socios, Maximiliano Antonio Montanaro, D.N.I. 31.847.457, nacido 31.10.1985, soltero, Lisandro de la Torre 5025, Casa 3, C.A.B.A. y Maria Noemi Martinez, D.N.I. 16.106.454, viuda, nacido el 22.02.1962, Lisandro de la Torre 5025, Casa 1, C.A.B.A. ambos argentinos y empresarios. Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Producción, organización y realización de espectáculos de todo tipo de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos congresos, eventos y demás actos y servicios destinados a la publicidad promoción y difusión de productos y/ o servicios empresariales o institucionales, dentro de ámbito nacional e internacional, público o privado. Agencia de publicidad, negociación y/o compra de espacios y/o tiempos en los medios, ya sea directamente y/o a través de tercero, compra de medios, negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, redes sociales, graficas, estáticas de vía publica, carteles impresos, folletería imprenta o cualquier otra forma de difusión. Elaborar y desarrollar estrategias de marketing, creatividad artística y/o publicitarias, gestión publicitaria contratando o subcontratando cuando sea preciso, intermediación en el mercado publicitario, compra o venta de todo objeto publicitario, tanto al mayor, como al por menor, realización de estudios y/o análisis de mercado y/o competencia. Asimismo podrá realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, así como la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. Importación y/o exportación de servicios y bienes relacionados con la actividad comercial de la sociedad inclusive los elementos y artículos productos o materias, así como también maquinarias y/o elementos para la fabricación de los mismos. De ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: Maximiliano Antonio Montanaro 85% Maria Noemi Martinez 15%. Administración. Gerente. Maximiliano Antonio Montanaro, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Lisandro de la Torre 5025, Casa 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 21/06/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46754/22 v. 24/06/2022

NICHOLSON Y CANO S.R.L.

CUIT: 30-71323360-5. Comunica que por Reunión de Socios del 06/04/2021 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 15.000, es decir, de \$ 237.000 a \$ 252.000, emitiendo 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, reformando el art. 4 del Contrato en consecuencia. Los socios de la Sociedad suscribieron las cuotas conforme lo siguiente: i. Juan Antonio Nicholson, 1 cuota, ii. Santiago M. J. A. Nicholson, 147 cuotas. iii. Juan Carlos Etchebehere, 43 cuotas. iv. Carlos Marcelo Villegas, 65 cuotas. v. Maria Fraguas, 58 cuotas. vi. Mario Oscar Kenny, 45 cuotas. vii. Juan Santiago Mollard, 51 cuotas. viii. Luis Rodolfo Bullrich, 46 cuotas. ix. Mariana Rawson Paz, 23 cuotas. x. Miguel Blaquier, 23 cuotas. xi. Lucas Anibal Piaggio, 61 cuotas. xii. Horacio Payá, 9 cuotas. xiii. Agustin Pérez Cambiasso, 40 cuotas. xiv. Emiliano Roque Silva, 61 cuotas. xv. Nicolás Perkins, 67 cuotas. xvi. Mariano Francisco Muruzeta, 16 cuotas. xvii. Pablo Javier Venarotti, 45 cuotas. xviii. Naldo Fabian Dasso, 44 cuotas. xix. Alfredo Mauricio Vitolo, 42 cuotas. xx. Marcelo Patricio Lamesa, 31 cuotas. xxi. Marcela Ines Anchava, 47 cuotas. xxii. Juan Manuel Sampietro, 45 cuotas. xxiii. Maria Victoria Duarte Inchausti, 45 cuotas. xxiv. Marcela Marta Botta Diego, 8 cuotas. xxv. Eduardo Koch, 44 cuotas. xxvi. Marian Guzian, 119 cuotas. xxvii. Gonzalo Esses, 58 cuotas. xxviii. Mariano Fabrizio, 14 cuotas. xxix. Cecilia Maria Martin, 202 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/04/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46591/22 v. 24/06/2022

NICSAN S.R.L.

CUIT 3071654584-5. Se complementa aviso de fecha 29/01/2021, TI N° 3964/21. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2020 se resolvió de unanimidad: I) Los socios Nicolas Iván LAZOVICH y Santiago Juan CABRAL NONNA venden cada uno el 100% de su capital social a los Sres. José Emmanuel BLANCO, D.N.I. 31.723.630, CUIT 20-31723630-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07 de Julio de 1985, domiciliado en Chorroarín 3335, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Carlos Gustavo RIZZO, D.N.I. 18.137.405, CUIT: 20-18137405-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de Febrero de 1967, domiciliado en Av. Triunvirato 4169, Villa Urquiza, CABA. Conforme contrato de cesión de cuotas se establece la siguiente proporción: José Emmanuel BLANCO poseerá 90.000 cuotas, o sea, pesos noventa mil (\$ 90.000); Carlos Gustavo RIZZO 10.000 cuotas, o sea, pesos diez mil (\$ 10.000). No implica reforma de estatuto; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/12/2020
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46777/22 v. 24/06/2022

PASTAS TITA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 39 del 15/6/22 Reg 706 CABA Socios: Gimena Ileana Duarte 28/2/86 DNI 32318405 Maure 3515 Piso 2 Departamento C productora TV Maximiliano Espino 24/8/76 DNI 25435568 Gutenberg 3138 Artista plastico Ines Maria La Torre 29/8/91 DNI 36 572315 Freire 2538 Piso 4°Departamento B cocinera Benjamin Domenech 20/1/86 DNI 32069495 Tinogasta 2560 Piso 3 Departamento 24 productor audiovisual Belen Chavanne 27/7/89 DNI 34705320 Paraguay 4870 Piso 3° Departamento D actriz argentinos solteros CABA Duracion: 30 años Sede Social: Paz Soldan 4993 CABA Cierre Ejercicio: 31/12 administracion: a cargo del gerente Maximiliano Espino por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terce ros o asociada a terceros en el pais o exterior por mayor y menor: compra y venta de productos alimenticios en general de verduras carnes frescas y envasadas fabricación elaboración horneado y venta de pastas artesanales y pan pre cocido pastelería y facturas comidas pre-elaboradas organización de eventos instalación y explotación de restaurantes bares y casas de comida distribución y venta por mayor y menor de toda clase de productos alimentación Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con titulo habilitante en la materia Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% y saldo dentro de 2 años Gimena Ileana Duarte suscribe 92000 cuotas o sea \$ 92000 e integra \$ 23000 Maximiliano Espino suscribe 92000 cuotas o sea \$ 92000 e integra \$ 23000 Ines Maria La Torre suscribe 92000 cuotas o sea \$ 92000 e integra \$ 23000 Benjamin Domenech suscribe 15000 cuotas o sea \$ 15.000 e integra \$ 3750 Belen Chavanne suscribe 9000 cuotas o sea \$ 9000 e integra \$ 2250 Autorizado esc 39 15/06/2022 Reg 706
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46794/22 v. 24/06/2022

PATE DE FUA S.R.L.

Rectifica Aviso 44625/22 del 16/06/2022. Se rectifica capital social \$ 300.000 y la integración se realizó en un 100% Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/06/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46951/22 v. 24/06/2022

PETRO GAR COMBUSTIBLES S.R.L.

CUIT 33-70870179-9. Comunica que el 10/06/2022 Fiorella Garibaldi cedió 18 cuotas a Alicia Beatriz Cortalezzi, luego de lo cual el capital social de \$ 20.000, quedó suscripto así: Fiorella Garibaldi: 48 cuotas de \$ 100, \$ 4.800, 24% del capital social; Antonella Garibaldi: 67 cuotas de \$ 100, \$ 6.700, 33,50% del capital social y Alicia Beatriz Cortalezzi: 85 cuotas de \$ 100, \$ 8.500, 42,50% del capital social.- La reunión de socios aumentó el capital a \$ 100.000, y modificó la cláusula cuarta del estatuto. El capital social de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u quedó conformado en idéntica proporción, del siguiente modo: Fiorella Garibaldi: 240 cuotas de \$ 100, equivalentes a \$ 24.000; Antonella Garibaldi: 335 cuotas de \$ 100, equivalentes a \$ 33.500; y Alicia Beatriz Cortalezzi: 425 cuotas de \$ 100, equivalentes a \$ 42.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46991/22 v. 24/06/2022

PIEDRITAS MARKET S.R.L.

CUIT 30-71226486-8.- por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 28/03/2022, protocolizada en escritura N° 40 del 22/06/2022, Registro 1698 de CABA, se aprobó: i) La Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; ii) El Balance Especial de Transformación al 28/02/2022; iii) El nuevo Estatuto Social; Fecha del Instrumento: 22/06/2022; DENOMINACIÓN: "PIEDRITAS MARKET S.A." (antes "PIEDRITAS MARKET S.R.L."), se mantiene el nexo de continuidad; Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno; sin modificación del plazo de duración y del objeto.- Se aumenta el CAPITAL de \$ 10.000 a \$ 1.000.000 y queda conformado: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Se suscribe e integra el 100%: Agustín BATISTTINO, 100.000 acciones; Ignacio BATTISTINO, 100.000 acciones; GASENT S.A, 400.000 acciones; Nicolás CAPUTO, 134.000 acciones; Marcos CAPUTO, 134.000 acciones; y Tomás Jorge CAPUTO, 132.000 acciones. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC o sea desde el 23/03/2012. Sede social: Se traslada la sede social a José Antonio Cabrera 4366, CABA. ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura.- Director Titular-Presidente: Nicolás Bargagna. Director Suplente: Agustín Battistino; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46850/22 v. 24/06/2022

PONCHO GROUP S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As, y Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Gerente: Nicolás ROSSI, con domicilio especial y sede social en Bartolome Mitre 750, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46979/22 v. 24/06/2022

PVCENTRO S.R.L.

CUIT 30-71656267-7. Por instrumento privado del 14/06/22 Federico LORENZO BARRAGAN cedió a Susana Ines BARRAGAN 450 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Susana Inés Barragan 1500 cuotas o sea \$ 15.000; Víctor Esteban Lorenzo 1050 cuotas o sea \$ 10.500; y Nicolás Lorenzo Barragan 450 cuotas, o sea \$ 4.500. Renuncia el gerente Federico LORENZO BARRAGAN. Se designa gerentes a Susana Inés BARRAGAN, Víctor Esteban LORENZO y Nicolás LORENZO BARRAGAN, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, todos con domicilio especial en Av. La Plata 536, piso 8, dpto. "27", CABA. Por unanimidad se reforman el artículo 5°: QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de UNO O MAS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9° del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes constituirán la garantía conforme a la normativa vigente y dictada por la Inspección General de Justicia.- Autorizado por instrumento privado del 14/06/2022. Ignacio Carlos DARAY - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 34 de fecha 14/06/2022
Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46804/22 v. 24/06/2022

RINATECH S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As, y Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Juan Alberto ECHEVERRIA, con domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 2057, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46974/22 v. 24/06/2022

SHEMHSHEM S.R.L.

T.I. 44745/22. Se rectifica publicación del 16/06/2022: CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 2043
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46908/22 v. 24/06/2022

SHINWHA S.R.L.

Acto Privado Constitución 01/06/22; Socios: María Luisa Nakae, 39 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 30.047.710, CUIT: 27-30047710-6, Contreras 568, Florencio Varela, Pcia. Bs. As; Sang Im Sung, 61 años, surcoreana, soltera, comerciante, DNI: 92.785.046, CUIT: 27-92785046-5, José Bonifacio 1991, 3° Piso, CABA. Denominación: "SHINWHA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales; la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza, quedan excluidas todas las actividades de la Ley 21.526, y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: María Luisa Nakae 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Sang Im Sung 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes

a \$ 50.000. Gerente: Maria Luisa Nakae, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avda. Gaona 3707, 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 01/06/2022. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46896/22 v. 24/06/2022

SNF ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71217355-2. Por Reunión de Socios N° 40 del 31/05/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social, en la suma de \$ 628.612.902 sin prima de emisión, es decir, de la suma de \$ 377.878.812 a la suma de \$ 1.006.491.714, representado por 1.006.491.714 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Se emitieron 628.612.902 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción de las cuales: (a) 533.992.230 cuotas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por SPCM SA; y (b) 94.620.672 cuotas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por SNF SA. Asimismo, se dejó constancia que SNF SA suscribió una mayor cantidad de cuotas y de la renuncia expresa efectuada por el restante socio mayoritario SPCM SA a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto de la parte proporcional de las cuotas que le hubieran correspondido. Luego del aumento, las tenencias en la Sociedad son las siguientes: (a) SPCM SA es titular de 908.833.370 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota, y (b) SNF SA es titular de las restantes 97.658.344 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social en virtud del aumento de capital aprobado antes referido.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/05/2022

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46807/22 v. 24/06/2022

TEKFLY S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Juan Alberto ECHEVERRIA, nacido el 20/12/1991, DNI 36.644.488, domiciliado en Onofre Betbeder 3343, Castelar, Pcia Bs As, y Nicolás ROSSI, nacido el 12/5/1986, DNI 32.401.832, domiciliado en Leones 884, El Palomar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Juan Alberto ECHEVERRIA, con domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 2057, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46977/22 v. 24/06/2022

THALOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-67833108-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 30/05/2022, se aumentó el capital social de \$ 10.000 o sea a \$ 5.674.308, modificándose el art. 4° por el siguiente: "CUARTA: El Capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 5.674.308.-), dividido en CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO cuotas de un peso (\$ 1), valor Nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Jorge Roberto Pallavicino, suscribe 592.239.- cuotas, equivalentes a la suma de \$ 592.239.-, Franco Pallavicino, suscribe 2.072.069 Cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.072.069 y Ana Pallavicino suscribe 3.000.000.- de cuotas equivalentes a \$ 3.000.000.-. Las cuotas se integran en un Ciento por ciento en dinero en efectivo".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46869/22 v. 24/06/2022

UNIVERSO ELECTRONICO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 82, del 15/06/22, F° 200, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Christian FREDES, casado, 12/06/1990, DNI 35.270.757, CUIT 20-35270757-1, comerciante, Av. De Los Lagos 3100, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Julian Nahuel DIAZ, argentino, casado, 11/12/1986, DNI 32.757.209, CUIT 20-32757209-2, comerciante, Av. De Los Lagos 3100, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Juan Francisco SOLIS, casado, 17/01/1989, DNI 34.318.461, CUIT 20-34318461-2, comerciante, Av. De Los Lagos 3100, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: UNIVERSO ELECTRONICO S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: comercialización, distribución, importación y exportación de celulares, equipos, periféricos, accesorios, repuestos, electrodomésticos y otros productos electrónicos; aplicaciones y programas informáticos. Servicio técnico de electrónica de consumo de telefonía celular y equipos eléctricos y electrónicos y/o informáticos. Representación y desarrollo de marcas vinculadas al presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 2.100.000 dividido en 2.100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Christian FREDES suscribe 700.000 cuotas que representan un capital de \$ 700.000,00; Julian Nahuel DIAZ suscribe 700.000 cuotas que representan un capital de \$ 700.000,00; y Juan Francisco SOLIS suscribe 700.000 cuotas que representan un capital de \$ 700.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. GERENTE: Christian FREDES, domicilio especial: Av. De Los Lagos 3100, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Av. Scalabrini Ortiz 559, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46755/22 v. 24/06/2022

VIVA V&V TRAVEL S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 14/06/2022. 2) VIVA V&V TRAVEL S.R.L. 3) Raúl Oscar VALLADARES, DNI 13.278.999, CUIT 20-13278999-2, 20/06/1959, Licenciado en Turismo, domicilio real en Paraguay 1484 Piso 10° Dpto, D Cap. Fed.; Sebastián Raúl VILLASUR, DNI 28.945.427, CUIT 20-28945427-7, 05/12/1981, comerciante, domicilio real en Av. Mitre 436 Dpto. B Localidad de Manzanares, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y domicilio especial en Sarmiento 1371, Piso 9° Oficina 905 Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de Agencias de Viajes, mediante el desarrollo, promoción y comercialización de actividades turísticas de todo tipo dentro y fuera del país, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte de, SEA DE oferta directa, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, vuelos, o cualquier medio de transporte, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Para el desarrollo del objeto la sociedad podrá efectuar compraventa de pasajes, viajes, excursiones, entradas a espectáculos y paquetes turísticos; brindar servicios de alojamiento; alquiler de inmuebles para turistas extranjeros y nacionales, así como la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades conexas o anexas a las mencionadas. 5) SARMIENTO 1371, PISO 9° OFICINA 905 (C1041ABA) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Raúl Oscar VALLADARES aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500; y Sebastián Raúl VILLASUR aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 30/09. 9) Gerente: Raúl Oscar VALLADARES, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 14/06/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46993/22 v. 24/06/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LA LEONOR S.C.A.**

CUIT 30-50788273-7.- Por escritura 56 del 08-06-2022 que pasó ante mí: A) Luis María San Miguel le cedió por el precio de \$ 10.000 a Paula María San Miguel, argentina, nacida el 21-7-1977, casada, DNI 26.133.799, CUIL 27-26133799-7, comerciante, con domicilio en Padre Luis Tejera 1027 – Partido San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; las partes de interés del capital comanditado que tenía y le correspondía en la sociedad,

representado por un total de \$ 10 valor nominal.- El capital social es de \$ 4.265.005, que corresponden \$ 4.264.985 al capital comanditario, dividido en 4.264.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, que otorgan derecho a un voto por acción, y \$ 20 al capital comanditado, que queda así suscripto: i) Capital comanditado: Marcos San Miguel es titular de \$ 10 partes de interés; y Paula María San Miguel es titular de \$ 10 partes de interés.- ii) Capital comanditario: Marcos San Miguel es titular de 4.193.705 acciones; Luis María San Miguel es titular de 35.640 acciones; y Leonor María San Miguel es titular de 35.640 acciones.- B) Luis María San Miguel (DNI 8.607.662) renunció a su cargo de administrador de la sociedad.- C) Se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-04-2022, en la cual por unanimidad se aprobó modificar el artículo 6° del estatuto social que refiere a la designación de los administradores y representantes legales de la sociedad, dado que la misma será ejercida por los socios comanditados Marcos San Miguel y Paula María San Miguel, en forma individual e indistinta.- La administradora Paula María San Miguel constituyó domicilio especial en la sede social sita Juncal 615, piso 6°, departamento "G" – CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46579/22 v. 24/06/2022

OTRAS SOCIEDADES

JOGMA S.A.S.

CUIT 30-71616723-9. Esc. 97 del 14/06/2022 Reg. Not. 1446. Por Acta de Reunión de Socios del 3/06/2022 (aumento de capital con reforma de contrato social) se resolvió aumentar el capital social, modificándose el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 100.000 (Cien Mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno) cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley Nº 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerles propiedad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho a uno a cinco votos según se resuelva al emitirse. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46509/22 v. 24/06/2022

LA KANTUTA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

30-71678707-5. Por Acta del 04/04/2022 resuelven modificar el art. 3 de estatuto social, referente al objeto que queda redactado: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de servicios inmobiliarios y constructoras. Dedicarse a actividades inmobiliarias tales como la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización de propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Importar, exportar, representar, consignar, ser mandataria, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización de productos, materiales, aparatos, equipo e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/04/2022

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46555/22 v. 24/06/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGSA S.A.C.I. Y F.

El Directorio de AGSA Soc. Anón. Com. Ind. y Fin., CUIT N° 30-54193747-8 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de julio de 2022 a las 12:00 horas en la calle Arcos 1563 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 2. Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio 3. Tratamiento de la renuncia de todos los integrantes del Directorio 4. Aprobación de su gestión 5. Designación de nuevas autoridades 6. Autorización para inscribir el Acta de Asamblea ante la Inspección General de Justicia 7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Designado instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2019. DANIEL EDUARDO FELDMAN – Presidente Designado según instrumento esc del 04/11/2019 reg 2073 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46833/22 v. 30/06/2022

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

(CUIT 30-52671340-7) Convocase para la 92° Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de Julio de 2022, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824/82, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el Art. 25° de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Compra de un Inmueble sito en la zona Norte de la Ciudad Autónoma de Bs.As. parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 39, Parcela 3, con frente a la calle hoy Capitán Ramón Freyre número 1944/1946, entre las calles Mariscal Antonio Sucre y Echeverría, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con pago de precio parcialmente aplazado, eventualmente con hipoteca por saldo de precio.

2. Designación de 2 (DOS) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta N° 1296 del 16/06/2022, transcrita en el Libro de Actas Nro. 11 al folio 49

Sra. Fernanda Oliden – Presidente.

Sr. Daniel Andrés Gartenhaus – Secretario.

Ambos electos en la 90° Asamblea General Ordinaria y asignados a su cargo a través de acta Nro. 1286 de fecha 10/08/2021.-

e. 24/06/2022 N° 46621/22 v. 24/06/2022

ASOCIACION SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CUIT: 30-60640585-1 CONVOCATORIA A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS, a realizarse el día 1 (uno) de julio de 2022, a las 9,00hs., en la Sede Central de ASFA, sita en Av. Juan B. Justo N° 765, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad a los artículos 27 inc. f), 42, 43, 44, 47 inc. J) y concordantes del Estatuto Social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Apertura del Congreso Extraordinario de Delegados. Bienvenida a los congresales por parte de la Secretaría General.

2. Elección del Presidente del Congreso Extraordinario de Delegados (Art. 49 del E.S.);

3. Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su informe, y resolución (Art. 49 del E.S.);

4. Elección de dos (2) Delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso Extraordinario;

5. Elección de la Junta Electoral (Art. 47, inc. j) del E.S.)

6. Elección de la Comisión de Despacho del Congreso Extraordinario;
7. Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
8. Clausura del Congreso Extraordinario de Delegados.

El Congreso se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los Delegados presentes, y luego de una hora con el número de Delegados Congressales presentes (Art. 51 del E. S.);

Los Delegados Congressales deberán concurrir con sus respectivas credenciales de acreditación para poder participar en el Congreso (Art. 52 del E.S.)

BUENOS AIRES, 21 de junio 2022.-

COMISION DIRECTIVA DE A.S.F.A.

Designado según instrumento privado acta de comisión directiva de fecha 12/10/2018 Enrique Maigua - Secretario General

e. 24/06/2022 N° 46981/22 v. 24/06/2022

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ

CUIT: 33-60541413-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sr. Asociado/a: Los invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022, a las 18.30 Hs. en Bragado 5950 (1440) C.A.B.A. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio económico N° 98 cerrado el 30/04/22.4) Elección de autoridades en forma total por vencimiento del mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/06/2019 MARIEL ANALIA GUILLEN - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46923/22 v. 24/06/2022

BINGO CIUDADELA S.A.

CUIT 30642316156. Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Rodríguez Peña 645 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores y elección del Directorio. Para participar de la misma los Accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en calle Rodríguez Peña 645 CABA, cualquier día hábil de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/7/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46563/22 v. 30/06/2022

CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA ASOCIACIÓN MUTUAL

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina – Asociación Mutual, CUIT 30-70712587-6, se convoca a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 02 de agosto de 2022, a las 09:00 horas, en la Sede Central, sita en la calle Paraguay 2652 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea.
2. Tratamiento y aprobación de la renuncia de Directivo de Consejo Directivo y nueva conformación.
3. Tratamiento de la revocación del mandato de Secretario General al Asociado Juan Horacio LOPEZ (DNI N° 18.004.763).

Los firmantes fueron puestos en funciones por la Asamblea Extraordinaria (Acta N° 34) de fecha 15 de octubre de 2021.

RAFAEL ALBERTO BARRERA VICEPRESIDENTE

NELSON VÍCTOR MARTINEZ PRESIDENTE

e. 24/06/2022 N° 46727/22 v. 24/06/2022

DA SILVANO S.A.

CUIT 30710221630. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2022, a las 12.30 hs. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 25/6/2021 NESTOR AQUILINO CAMINO - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46811/22 v. 30/06/2022

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2022 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/8/2021 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46763/22 v. 30/06/2022

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 967 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 1130 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46995/22 v. 30/06/2022

RAIMUNDO JORGE MAFFONI S.A.

CUIT 33570077029. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 15/7/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Nazca 3100 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Fijación del número de directores; 3) Designación de titulares y suplente, distribución y aceptación de cargos; 4) Ratificación de la remuneración de los directores que realicen funciones

gerenciales o ejecutivas; 5) Autorizaciones para las inscripciones pertinentes en IGJ y AFIP. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/1/2022 LUCIO MARCO MAFFONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2022 N° 46739/22 v. 30/06/2022

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 23 de junio de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/hgj-cnam-fon>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea - a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/2/2022 matias ariel braiotta - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46924/22 v. 30/06/2022

SIREX BIOS S.A.

Cuit 30707566600 El Sr. presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/07/2022, a las 12.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 y tratamiento del resultado del ejercicio
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2021 pablo sebastian amaya - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46597/22 v. 30/06/2022

TRES MARIAS S.C.A.

CUIT 33-61710540-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convóquese a los Sres. Socios para el día 15 de julio de 2022 a las 14:00 horas en el local de Avda. Corrientes 457 - 3° piso -, de la Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2°) Consideración de la gestión de la Administración. 3°) Distribución de utilidades. 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. folio 169 de fecha 24/6/2020 Reg. N° 1807 mariana etchegoin - Administrador

e. 24/06/2022 N° 46560/22 v. 30/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALEJANDRO ARIEL PARDO, VENDE A DAMIAN EXEQUIEL SANTAGATI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), EXPEDIENTE N° 14286726/2014, SITO EN BULNES 1015 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/06/2022 N° 46948/22 v. 30/06/2022

Maria Florencia Fucci abogada T 76 F 422 CPACF Av. Hipólito Yrigoyen 8774 2 D Lomas de Zamora, informa que Gustavo Carlos Galnares DNI 18530108 Cosquín 5008 CABA-transfiere Fondo de Comercio: panadería calle Charrúa 3664 CABA a Hortensia's SAS CUIT 30716510634 Lituania 3483 Lanús Pcia. de Bs As. Reclamos de ley Cosquín 5008 CABA.

e. 24/06/2022 N° 46788/22 v. 30/06/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABA COLOR S.R.L.**

30715072870 Esc del 16/6/22 Cesión de cuotas: Cedente: Micaela FAGGIONI 53.426 cuotas; Cesionarios: Ruben Bernardo FAGGIONI 26.713, Cynthia Beatriz GADEA Y DORRONSORO 26.713 cuotas, todas valor nominal \$ 1 cada una; capital social \$ 12.500.000 suscripto íntegramente por Ruben Bernardo FAGGIONI 6.223.287 cuotas, Cynthia Beatriz GADEA Y DORRONSORO 6.223.287 cuotas y Giuliano FAGGIONI 53.426 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46891/22 v. 24/06/2022

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33717513059. Por acta de asamblea del 28/04/2022 renunciaron a sus cargos, Agustín Mostany, Matías Schweizer, Mauricio Esteban Pedretti y Gustavo Miguel Rolhaiser, en su carácter de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente. Asimismo designó Presidente a Henri Georges François Bruxelles, Vicepresidente a Philippe-Loic Jacob, Directores titulares a Juan Carlos Garibaldi, Julio Agustín Freyre, y Fernando Daniel Sanchis, y Directores suplentes a Emmanuelle Marianne Bely, Gonzalo Martín Velazco, María Cecilia Ghezzi, Andrés Pablo Glerean, y Ezequiel Gussoni. Constituyendo Henri Georges François Bruxelles, Philippe-Loic Jacob, Emmanuelle Marianne Bely, María Cecilia Ghezzi, Juan Carlos Garibaldi y Gonzalo Martín Velazco domicilio especial en Moreno 877, Piso 4, CABA y Julio Agustín Freyre, Fernando Daniel Sanchis, Andrés Pablo Glerean y Ezequiel Gussoni en Edison 2659, Piso 1, Martínez, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 1386 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46846/22 v. 24/06/2022

AIGO S.A.

C.U.I.T. 30-70947588-2. Por escritura 177 del 22/06/2022 pasada al folio 423 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 27/04/2022 por la que se designó Presidente: Diego Felix LOBATO y Director suplente: Juan Guillermo LOBATO. Ambos aceptaron sus cargos, se trató de una renovación de cargos y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, 4° piso "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46867/22 v. 24/06/2022

ALMA DREAMS S.A.

CUIT 30-71667774-1. Por asamblea del 26/4/2022 se acepta la renuncia del director suplente Jose Luis Malpassi y se designa directorio: Presidente: Natalia Paola Verde Collazo y Director Suplente: Pablo Emmanuel Verde Collazo, quienes constituyen domicilio especial Yerbal 2622 piso 8, depto B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46651/22 v. 24/06/2022

ANAERÓBICOS S.R.L.

CUIT 30-54785218-0. Por Reunión de Socios del 18/04/2022 se designó Gerentes a Santiago Hernán Saralegui y Juan Carlos Zvirgzdins hasta completar el mandato que vence con la Reunión de Socios que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/04/2022

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46775/22 v. 24/06/2022

AQUALINE S.A.

CUIT: 30-65856224-6, Acto Privado 13/06/22, Acta de Asamblea General Ordinaria 31/03/22, Cesaron en su cargo de Presidente Rafael Matzkin, Vicepresidente Celia Eva Salomón, Directores Suplentes Judith Claudia Matzkin y Ariel Matzkin y se designó el nuevo directorio así: Presidente: Rafael Matzkin; Director Suplente: Celia Eva Salomón; ambos con domicilio especial en Monte 5921, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46895/22 v. 24/06/2022

ARGENTINA WAGYU BEEF S.A.

CUIT. 33-71161945-9.- La asamblea del 14/06/22 resolvió designar: Presidente: Carlos Alberto Orizi y Directora Suplente: María Gabriela Tirabassi, quienes constituyeron domicilio especial en San José 1121, Piso 3°, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46959/22 v. 24/06/2022

ARTFUL S.A.

CUIT 30710439326. La asamblea del 9.6.2022 designó presidente a Mariano Oscar Frassia y director suplente a Fernando Nicolás Frassia, ambos con domicilio especial en Roseti 576 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46945/22 v. 24/06/2022

AXON BS.AS. S.A.

CUIT: 30-71488728-5. Por acta del 28/1/22 se designan Presidente: Fernando Scigliano, y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Darío Mallo, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 8°, oficina C, Complejo Zencity, Edificio Esmeralda, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 113

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46664/22 v. 24/06/2022

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Se complementa aviso. Trámite Interno N° TI 10035/21. Publicado el 25/02/2021. Comunica que por escritura 443 de fecha 08/06/2022, Folio 2141, se ha complementado la Escritura N° 136 del 17/02/2021, otorgada al Folio 623, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 dejando constancia que por Actas de Directorio de fechas 25 de febrero de 2021 y 10 de marzo de 2021, ambas transcriptas en la Escritura 443 citada, se aceptaron las RENUNCIAS presentadas respectivamente por el Director Titular por la clase "D", Federico León BENSADON y por el Director Titular por la clase "A", Mariano Jorge SARDI. Los Directores Renunciantes fueron designados por Asamblea Especial de accionistas Clase "D", de fecha 06/05/2020 y por decisión del accionista Clase "A", comunicada por Nota número IF-2020-70006783-APN-UGA#MEC del 14 de octubre de 2020, respectivamente, ambas transcriptas en la escritura N° 136 citada Elizabeth A. Córdoba. Escribana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46889/22 v. 24/06/2022

BANCO SANTANDER S.A.

(CUIT 33-68310323-9) Por Escritura de Fusión por Absorción de fecha 16/12/21 inscripta ante los Registros de Madrid y Santander se resolvió la fusión de Banco Santander S.A. Oficina de Representación Permanente Argentina (sociedad constituida en el extranjero, inscripta ante la IGJ en fecha 25/9/95 bajo el número 1106 del 53 "B", Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Suipacha 1111, piso 18°, CABA), sociedad absorbente; con Popular Spain Holding de Inversiones SLU, Santander Investment I SAU y Administración de Bancos Latinoamericanos SL (sociedades absorbidas, constituidas en el extranjero). Autorizado según instrumento privado Nota de Representante legal de fecha 01/04/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46825/22 v. 24/06/2022

BFU DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68485575-8. Por Asamblea del 20/05/2022 y Reunión de Directorio del 20/05/2022 se designaron a las autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Alejandro Allende Goytia; Director Titular: Javier Chuma; Directores Suplentes: Tomás Allende y Patricia Ramat. Duración: 1 ejercicio. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 367, Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46765/22 v. 24/06/2022

BOTAFOGO FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71167318-7. Por Esc. 242 del 5/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Gerencia del 16/3/22 que fijó nueva sede social en Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/05/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46969/22 v. 24/06/2022

BRAGAS S.A.

C.U.I.T. 30-71252884-9, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2021, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Marta Teresa BOBER, D.N.I. 3.482.097, y Director Suplente: María Teresa BENITEZ, D.N.I. 12.355.075, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Manuel Acevedo 348, piso 4° "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46915/22 v. 24/06/2022

BYEUROPE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71560932-7. Por instrumento privado del 13/06/2022, se resolvió: 1) Cesión de cuotas de María Eugenia Oroño, argentina, 29/07/1983, DNI 29.808.271, soltera, Paraguay 4870, piso 5, Depto. "D", C.A.B.A. cedieron 300 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 3% del capital social a María Fernanda Rodríguez Bongoll, uruguaya, 25/01/1975, Pasaporte uruguayo C407323, divorciada, Bv. Artigas 254, apartamento 1002, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Capital Social: \$ 100.000 compuesto por 10.000 cuotas de valor \$ 10 cada una; 3) María Fernanda Rodríguez Bongoli y Sebastian Firpo Badin, poseen cada uno 5.000 cuotas de valor \$ 10 y un voto por cuota. Las cuotas se encuentran totalmente integradas 4) Se traslada sede social a OLGA COSSETTINI 363, Edificio Yot VI, Puerto Madero, C.A.B.A. sin reforma. 5) La cesión no importa reforma. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 13/06/2022

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46806/22 v. 24/06/2022

CANZANI-CASAS S.A.

Expediente 1553351. CUIT 30-65232747-4. Por Acta de Directorio del 22/06/2022 por unanimidad se aceptó la cesación por fallecimiento en el cargo de Vicepresidente del Sr. Alfonso Casas LE: 4.519.824, domicilio especial Lavalle Nº 381 6º "22" Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/06/2022 Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46715/22 v. 24/06/2022

CAPILATIS S.A.

Cuit 30-60466598-8. Por Acta de Asamblea del 17/11/2020 y de directorio del 20/11/2020 se designa como Presidente: Federico Luis Cavallo Muradas D.N.I. 23.967.250, con domicilio especial en Gorostiaga 2273 C.A.B.A.; Vicepresidente: María Cristina González D.N.I. 5.630.147, con domicilio especial en Av. Pres. Manuel Quintana 40 Piso 7 Dto B C.A.B.A.; Directores titulares: Carlos Mariano Ignacio Gatti D.N.I. 18.414.656, con domicilio especial en San Martin de Tours 2872 piso 3º C.A.B.A y Luis Maria Cavallo D.N.I. 4.877.322, con domicilio especial en Gorostiaga 2273 C.A.B.A; Directores suplentes: Emilio Angel Cavallo D.N.I. 28.910.160, con domicilio especial en Gorostiaga 2273 C.A.B.A; Natalia Elsa Moschettoni D.N.I. 25.431.173, con domicilio especial en Av. Pres. Manuel Quintana 40 Piso 7º Dto B C.A.B.A; María Eugenia Gatti D.N.I. 20.636.060, con domicilio especial en Av.Ortiz de Ocampo 3108 piso 3º y 4º C.A.B.A, y Patricio Esteban Cavallo D.N.I. 32.151.331, con domicilio especial en Gorostiaga 2273 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46753/22 v. 24/06/2022

CEVEN S.A.

CUIT 30-69669295-1. Acta de Directorio del 21/09/21: Se trasladó la Sede Social a Manuel García 352, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 24/06/2022 Nº 46751/22 v. 24/06/2022

CHEIL ARGENTINA S.A.

30-71630276-4. Por Asamblea General Ordinara N° 3 del 29/04/2022, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Yunsung Lee como director titular y Presidente y a la Sra. Hyea Jin Shin como directora suplente. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinara N° 3 de fecha 29/04/2022
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46909/22 v. 24/06/2022

CIEXAI EVENTUALES S.A.

CUIT 30-62709002-8. Por Acta de Asamblea del 17/03/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: ENRIQUE JUAN JOSE ROGER; VICEPRESIDENTE: ROBERTO NAZARENO GIUNCHETTI; y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS CARLOS TEIXEIRA; Todos denuncian domicilio especial en TACUARI 439, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46667/22 v. 24/06/2022

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

30-52157013-6. Por Acta De Asamblea del 22/12/2017 se designan autoridades: PRESIDENTE Demetrio LOPEZ, DNI 14.745.300; VICEPRESIDENTE: Pablo NASO, DNI 92.014.204, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Julio CONTARDI, LE 4.894.426, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1922 piso 4 oficina "43", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46791/22 v. 24/06/2022

COMEXPILAR S.A.

Cuit 30713977000, Rectifico publicación del 09.06.22, T.I. 42623/22 donde dice director suplente Elisa Angelica De Conto, debe decir Director Suplente Hernan Matias Lette. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/05/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46761/22 v. 24/06/2022

CONECTAR VERDE S.A.

30-71666356-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 15/02/2022 se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Carlos Alberto Di Brico como director titular y Presidente y al Sr. Enrique Ernesto Aldazabal como director suplente. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Bouchard 710, 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 15/02/2022

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46912/22 v. 24/06/2022

CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30711502552. Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas de Consultoría Colombiana S.A., sociedad constituida conforme las leyes de Colombia, resolvió: i) con fecha 31/03/2021 la disolución, liquidación y cancelación de su sucursal en la República Argentina, removiendo al Sr. Andrés Manrique Manrique como representante legal y designando al Sr. Pablo Ferraro Mila como Representante Legal y/o Liquidador, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial a tales fines en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA; ii) con fecha 20/12/2021, ratificar lo resuelto por por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31/03/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de Accionistas de fecha 31/03/2021

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46546/22 v. 24/06/2022

CONTOMATIC S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-52190924-9, informa que: por asamblea ordinaria del 29/10/2021 se procedió a la elección del directorio y sindicatura por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 3/11/2021 se distribuyeron los cargos: Presidente: Osvaldo Ángel Trozo, Vicepresidente: Horacio Fabián Trozo, Directores Titulares: Gisela María Trozo, Mónica García de Cara, María Gabriela Trozo; Contadores Emilio Alfredo Gravier y María Cristina Gravier, Síndico Titular y Suplente respectivamente, fijan domicilio especial en Avenida Directorio 1460, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 994
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46953/22 v. 24/06/2022

CRISTINA LODOS E HIJOS S.A.

33-69230051-9. ESCRITURA 100 del 13.06.2022. ASAMBLEA del 12.01.2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTA: María Cristina BOMBACE DE LODOS y SUPLENTE: Verónica LODOS, AMBAS COMERCIANTES con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Coronel Diaz 2760 piso 2 dpto. C CABA. REUNIÓN DIRECTORIO del 25.04.2022. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Avenida Coronel Diaz 2760 piso 2 dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 24/06/2022 N° 46884/22 v. 24/06/2022

CRUNCHIS S.R.L.

CUIT 30709777579 Contrato privado 22/06/2022. Capital social 1200 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una cedentes Nicolás H. Franceschelli y Federico Franceschelli cesionarios Gonzalo A. Colella adquiere 360 cuotas sociales y Rubén G. Barria Dupuy adquiere 840 cuotas sociales. Renuncia Nicolás H. Franceschelli y Federico Franceschelli. Designación Rubén G. Barria Dupuy constituye domicilio especial en sede social. Sede Social: calle Moliere 4556 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46790/22 v. 24/06/2022

DARKO INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30708313447. Por Asamblea del 31/3/2022 se aprobó la renuncia de Fernando Menichelli y Daniel Bernardo Ascher Vasen a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designó en su reemplazo a Sebastián Alexis Machtay (Presidente) y Guido Hernán Bialoblok (Director Suplente). Fijaron domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 813 piso 6 departamento B CABA, con mandato hasta el 31/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2022
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46828/22 v. 24/06/2022

DATATECH S.A.

CUIT 30-60195139-4. Por asamblea del 27/4/2020 se reeligieron las autoridades del Directorio con mandato por dos ejercicios. Por asamblea del 15/4/2022 resolvió la reelección de las mismas autoridades, con un nuevo mandato por dos ejercicios, hasta que sea tratado el ejercicio que finalizará el 31/12/2023. Presidente: Fabio Alejandro Dawidowicz, con domicilio especial en Córdoba 1184, 5° piso, C.A.B.A. Vicepresidente: Irene Mirta Kasztelan, con domicilio especial en Beruti 3846, 5° piso, depto. B, C.A.B.A. Directora Titular: Rita Adriana Daverio, con domicilio especial en Islandia 2400, Escobar, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Fernando Tauscher, con domicilio especial en Dorrego 2752, 7° piso, depto. 2, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46801/22 v. 24/06/2022

DEOGE S.A.

CUIT 30-59372581-9. Por Asamblea Unánime del 11/5/22 se designó Presidente: Jorge Adolfo García Zavaleta; y Director Suplente: Carlos Jesús Castiñeyras, ambos con domicilio especial en Maipú 971, 5° Piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2022
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46691/22 v. 24/06/2022

DERVENTA S.A.

CUIT 30-71372120-0. Por Asamblea Ordinaria del 26/04/22 se designa Presidente Mariano Ariel Bianchini y director suplente Osvaldo Ernesto Litta, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1170, piso 5 oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46690/22 v. 24/06/2022

DIAYERUM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69081505-9 Por Asamblea Ordinaria del 21/06/2022 se aceptó las renunciaciones de Carlos Guillermo Cambor y Luis Santiago Re, Soledad Rodríguez Casanova y se reestructuró el Directorio reduciendo su número a 3 Directores Titulares y 2 Suplentes con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2022, el cual continuará conformado de la siguiente manera: Presidente: Hans Abrahamsson; Vicepresidente: José Luis Fernández de la Torre; Director Titular: Luis Santiago Re; Directores Suplentes: Carlos Roberto Mendieta y Osvaldo Hermida, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2022
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46776/22 v. 24/06/2022

DOLFIN S.A.

Cuit 30710006632, Asamblea Ordinaria 30.09.21, designados por tres ejercicios. Presidente Beatriz Vinokur de Bikel, Vice-Presidente. Eric Javier Bikel, Director titular. Edgardo Ariel Bikel y Directora suplente. Nuria Yanina Bikel, quienes fijan domicilio especial sede social Malabia 2387, 1 piso. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46762/22 v. 24/06/2022

EFGARISTO S.A.

CUIT 33709979049. La asamblea del 2.9.2021 y el directorio del 6.9.2021 designaron presidente a Ariel Elías Sabbag y director suplente a Alexis Adrián Sabbag, ambos con domicilio especial en Malabia 2470 piso 19 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1247
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46946/22 v. 24/06/2022

EL CANTON S.A.

CUIT 33-70952607-9. Por Esc. 240 del 5/5/22 Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 6/5/21 que designaron directores a: Presidente: Jorge Pedro Urruti. Directores Suplentes: Alejandro Goya; Olga María Guarrochena; y Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide; todos con domicilio especial en Suipacha 924 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/05/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46971/22 v. 24/06/2022

ELPOM S.A.

CUIT 30-71021449-9. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 06/02/2022, y reunión de Directorio de igual fecha se designó Presidente: Alberto Ernesto Rempel y Directora Suplente: Noemí Estela Goldsztern, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46922/22 v. 24/06/2022

EMELKA S.A.

CUIT 33707480519. La asamblea y directorio del 23.2.2022 designaron presidente a Ariel Elías Sabbag, director titular a Carlos Martín Mandia Argerich y director suplente a Alexis Adrián Sabbag, todos con domicilio especial en Malabia 2470 piso 19 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 1247
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46947/22 v. 24/06/2022

EQUIPO PRAGMA S.R.L.

CUIT 30716149567 - Por Reunión de Socios del 27/12/2021 se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad y la designación de Liquidador: Guadalupe Ortiz, con domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 2061, Piso 9 "72" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2021 Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2021
Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46526/22 v. 24/06/2022

ERAMINE SUDAMERICANA S.A.

30-71142062-9. En la reunión de Directorio del 09/06/22 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Daniel Chávez Díaz a su cargo de Director Titular y en su reemplazo se designó como Directora Titular a la Sra. María Alejandra Alberdi -quien revestía el carácter de directora suplente-, hasta completar el mandato del Director que reemplaza, es decir hasta la Asamblea de Accionistas que considere la aprobación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Directora Titular constituyó domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022
Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46737/22 v. 24/06/2022

ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.

CUIT 30-62263166-7. Por Esc. 258 del 6/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/21 que designó directores a: Presidente: David Lacroze Ayerza. Vicepresidente: Martín de Tezanos Pinto. Directora Titular: Lucrecia Sánchez Elía. Director Suplente: Juan Pablo Tezanos Pinto; todos con domicilio especial en Reconquista 721 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/05/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46967/22 v. 24/06/2022

ETHICAL BSD S.R.L.

1) Por contrato de cesión de cuotas del 3/6/22 de ETHICAL BSD CUIT 33-71582323-9 se transfirieron cuotas según el siguiente detalle de acuerdo con la RG IGJ 10/21: Cifra capital social de la sociedad: \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) divididos en 50.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. Transferente: EZRA MARTIN ZAYAT, argentino, casado, Lic. en Administración, DNI 24.229.619 y CUIT 20-24229619-3, con domicilio en Cerviño 3702 Piso 1, CABA. Adquirentes: MARTIN DANIEL SAURO, DNI 25.453.962, CUIT 20-25453962-8, argentino, casado, Lic. en Administración, domicilio Saavedra 170, Empalme Villa Constitución, Santa Fe y DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC, uruguayo, casado, comerciante, DNI 9471784 y CUIT 20-94717840-8, domicilio San Luis Nº 3138 Piso 2 departamento B, CABA. Cantidad de cuotas que se transfieren: 25.000 cuotas, que representan el 50% del capital social de la Sociedad, de las cuales 2.500 cuotas que representan el 5% del capital social fueron

adquiridas por Martín Daniel Sauro y 22.500 cuotas que representan el 45% del capital, por DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC. 2) Por acta de socios del 24 de mayo de 2022: a) se aceptó la renuncia de Ezra Martín Zayat a su cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Daniel Enrique Steynberg Spaleniec por el término de duración de la sociedad con domicilio constituido en San Luis 3138 Piso 2 departamento B CABA y b) Se modificó la sede social anterior de la calle Bacacay 3339 CABA a San Luis 3138 Piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesion de cuotas de fecha 03/06/22 y acta de socios de fecha 24/05/2022

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46549/22 v. 24/06/2022

EXPANSION FUTURE S.A.

CUIT: 30-71724507-1: Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 05/05/2022 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Iván L. Sasovsky y Nicolás Kovalsky al cargo de Presidente y Dir. Suplente respectivamente. b) designar a Presidente: Juan Manuel Ocampos, Dir. Suplente: Iván L. Sasovsky, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 4, Of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022

María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46916/22 v. 24/06/2022

F&M ADMINISTRADORA S.R.L.

CUIT 30-71024577-7. Inscripción de Declaratoria de Herederos de fecha 16/08/2018 autos caratulados: "DI CIANCIA, Adela sobre Sucesión Ab-Intestato (Expediente 28.825/2017) ", que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 47 de CABA, Secretaría Única. Capital Social: \$ 20.000. Cuotas partes: 2.000. Valor nominal \$ 10. Transmitente mortis causa: Adela Di Ciancia, DNI 93.752.553, CUIT 27-93752553-8. Herederos adquirentes y cantidad de cuotas que adquieren: Alicia Fiorellino, DNI 13.416.560, CUIT 27-13416560-5: 100 cuotas partes; Felipe Fiorellino, DNI 17.501.656, CUIT 20-17501656-3: 100 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 22/06/2022

Mariano Pedro Trech - T°: 98 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46540/22 v. 24/06/2022

FAM CONSTRUCCIONES S.A.

30711538530. Por Acta de Directorio del 30/03/2021, se muda la sede social a Dorrego 1647, Piso 1, Departamento 102, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46562/22 v. 24/06/2022

FIDUCIARIA PROFESIONAL S.A.

CUIT 30713076704. Por Asamblea y Directorio del 14/01/2022 se designaron autoridades del Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Miguel Ángel MONTI; Vicepresidente: Julián MONTI; Directora Suplente: Graciela Liliana COLOMINAS. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1569 JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46831/22 v. 24/06/2022

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT 30-68833176-1. Se hace saber por un día que por escritura del 15/06/2022 folio 306 del registro notarial 1641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria del 28/04/2022 en la que: A) se designaron por parte de los Socios Participes: Consejeros Titulares: 1) Gabriel Omar González DNI N° 22.846.868 y 2) Guillermo Héctor Carlos Moretti DNI N° 11.446.225; Consejeros Suplentes: 1) Juan José Andrés Castro DNI N° 24.851.153 y 2) Stefano Cozza Di Carlo DNI N° 34.534.275; Síndico Titular: Pablo Daniel Perazzo DNI N° 25.348.394 y Síndico Suplente: Gustavo Enrique Sicca DNI N° 13.620.480. Se designaron por parte de los Socios Protectores: Consejero Titular: 1) Federico Alberto

Gelay DNI N° 27.183.879; Consejero Suplente: 1) Guillermo Antonio Balbín DNI N° 16.037.192; Síndicos Titulares: 1) Patricio Connolly DNI N° 17.459.454 y 2) Walter Mario Andreozzi DNI N° 16.630.390 y Síndicos Suplentes: 1) María Jimena Lavecchia Chas DNI N° 31.008.573 y 2) Ramiro Gerardo Manzanal DNI N° 22.707.725 constituyendo todos domicilio especial en Maipú 73, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de junio de 2020 y Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2021 por vencimiento de sus mandatos de las siguientes autoridades: Consejeros titulares en representación de socios partícipes Gabriel Omar González y Guillermo Héctor Carlos Moretti; Consejeros suplentes en representación de socios partícipes Juan José Andrés Castro y Stefano Cozza Di Carlo; Sindico Titular en representación de socios partícipes Pablo Daniel Perazzo; Sindico suplente en representación de socios partícipes Gabriel Herrero; Consejero titular en representación de socios protectores Federico Alberto Gelay; Consejero suplente en representación de socios protectores Guillermo Antonio Balbín; Síndicos Titulares en representación de socios protectores Patricio Connolly y Walter Mario Andreozzi; Síndicos Suplentes en representación de socios protectores María Jimena Lavecchia Chas y Ramiro Gerardo Manzanal y B) Aumento de capital dentro del quíntuplo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Por la suscripción e integración de acciones de Socios Partícipes nuevos y preexistentes corresponde un aumento del Capital Social en acciones de la Clase "A" por un importe de \$ 3.384; con lo cual el capital en acciones de Clase "A", neto de bajas, ascendería a la suma de \$ 25.301.301. En acciones de la Clase "B" por la suscripción e integración de Socios Protectores nuevos por un importe de \$ 72. El Capital Social en acciones de Clase "B", neto de bajas, ascendería a \$ 24.235.532. En consecuencia el aumento de Capital Social es de \$ 3.456, sin prima de emisión, por lo que el capital se aumento de \$ 49.533.377 a la suma de \$ 49.536.833, el cual se encuentra dentro del quíntuplo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1641

Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46548/22 v. 24/06/2022

GGI S.A.S.

CUIT 30716006812. Por instrumento privado de fecha 22-6-2022 los socios ratifican la constitución de la sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/05/2018, bajo el número RL-2018-19389252-APN-DSC#IGJ, conforme lo requiere la resolución I.G.J. 17/2020. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 22/06/2022

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46789/22 v. 24/06/2022

GRANEXAR S.A.

CUIT 30-70936734-6. Por Asamblea de fecha 30/06/2021 se designó como presidente y único director titular a Cosme María Beccar Varela y como director suplente a Julián Melis. Domicilio especial de los directores: Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46535/22 v. 24/06/2022

IFYED INSTITUTO DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN A DISTANCIA S.A.

30-71479088-5. Por Asamblea del 11/01/22 por vencimiento mandato se designa: Presidente: Leandro Gabriel Suigo y Suplente: Maximiliano Ariel Bedoya. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Rivadavia 4121 piso 8 Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46793/22 v. 24/06/2022

INSTAL-ARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

30714970867. Acta de socios del 15/4/2022 fija sede social en Somellera 5895 piso 2 oficina E CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 300 de CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46910/22 v. 24/06/2022

INTERNATIONAL MANAGEMENT AND CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-71406139-5. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2022 se renovaron autoridades: Gerardo Marcelo Rico, Presidente. Juan Manuel Rico, Vicepresidente. Gerardo Martín Rico, Director titular. Francisco Tomás Rico, Suplente. Todos domicilio especial: Serrano 952, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46650/22 v. 24/06/2022

INVERSORA MAYARI S.A.

CUIT 30-68766034-6.- Por acta de Directorio del 14/04/2022 inserta a foja 110 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado en IGJ el 27/03/1996 bajo el número 19860-96, se aclara que la señora Rosa Aurora GLAUBACH, DNI 5.266.143 y el Señor Donato SCHABSIS, DNI 4.146.635 han cesado en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1429

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46826/22 v. 24/06/2022

JPU S.A.

CUIT 33-70940750-9. Por Esc. 241 del 5/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 16/3/22 que fijó nueva sede social en Pte. Roque Sáenz Peña 219 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/05/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46970/22 v. 24/06/2022

LA MAIRA S.A.

CUIT 30-70836888-8. Por Esc. 274 del 10/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/21 que designó directores a: Presidente: Félix Lacroze. Director Suplente: David Lacroze; ambos con domicilio especial en Reconquista 723 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/05/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46968/22 v. 24/06/2022

LABORATORIO SAN JOSÉ DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-69321234-7. Por Esc. 57 del 14/6/22 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/8/21 que designó directores a: Presidente: Alberto Mario Rochman. Directores Titulares: Zulema Bromberg y Fernando Ariel Rochman. Director Suplente: Diego Martín Rochman; todos con domicilio especial en Olleros 3487 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46516/22 v. 24/06/2022

LINE OCAMPO S.A.

CUIT 30-71644852-1. Por Esc. 135 del 21/6/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/4/22 que designó directores a: Presidente: Ariel Guillermo Goldszer. Director Suplente: Juan Martín Santagada; ambos con domicilio especial en Salguero 3350 piso 4 oficina 407 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46552/22 v. 24/06/2022

LOGISTICA DE EVENTOS S.A.

CUIT 30-71653332-4. Por Acta de Asamblea del 12/05/2022, se resuelve designar PRESIDENTE: GASTON ROGER; DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER ROBERTO ARIOTTI. Ambos denuncian domicilio especial en VIAMONTE 524, 1° "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46704/22 v. 24/06/2022

LOS LLANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

CUIT 30511813308 Por Asamblea Ordinaria y Reuniones de Directorio del 28/04/22 designó: Presidente Fausto Pagnan, Vicepresidente Raúl Felipe Ferrari Costa y Director Suplente Arturo Luis Emilio Boudou, quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 844 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46757/22 v. 24/06/2022

LOS TRES S.A.C.A.

CUIT 30-51166340-3 I.G.J. 490802. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/08/2021, se resolvió designar al Sr. Diego de Alzaga como Administrador Titular y a la Sra. Sonia del Carril como Administrador Suplente, por un período de 3 años. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Administradores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2021
ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46529/22 v. 24/06/2022

LOSAC S.A.

30682396608. Por acta de asamblea del 25/2/2022 se eligen autoridades: Presidente: Carlos Ramón Ibañez. Vicepresidente: Daniel Alberto Delfino. Director Suplente: Carlos Agustin Pratola. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46827/22 v. 24/06/2022

LUAJ S.A.

30-71671232-6. Inscripta IGJ el 13/12/2019, n°25001, L° 98, de SA. Escritura del 18/01/2019, pasado al F° 8, ante la escribana de CABA, Victoria Sandra Masri, Reg 1379 a su cargo. Por Acta Asamblea del 01/06/2022 pasada al L° de Actas de Asambleas n° 1 rubricado IGJ 30/05/2022, n° IF-2022-53538382-APN-DSC#IGJ, Elección y aceptación del Directorio: PRESIDENTE: Estefanía Johanna HILU, argentina, nacida el 13/02/1987, DNI 33.192.051, C.U.I.T. 27-33192051-2, empresaria, casada, con domicilio real en Boyacá 534, piso 2, departamento B, CABA; socia y DIRECTOR SUPLENTE: Myriam Judith MUHAFRA, argentina, nacida el 15/11/1961, DNI 14.821.866, C.U.I.T. 27-14821866-3, comerciante, casada, domiciliada en Boyacá 534, piso 2, departamento A, CABA. Ambas con domicilio especial en Boyacá 534, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/06/2022

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46584/22 v. 24/06/2022

LV SPADA Y CIA. S.A.

CUIT 30-59269928-8. Asamblea 15-06-2022, designo presidente: Beatriz Máxima de la Torre DNI 6682414, director titular: Leonardo Vicente Spada dni 4445612 y director suplente Veronica Lorena Spada dni 24042635. todos domicilio especial Amenazar 2791 piso 4 Caba Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/06/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46803/22 v. 24/06/2022

MAMUT PAGOS S.A.

30-71743970-4.- Por Asamblea del 29/03/22 se acepta renuncia y gestión de Presidente: Santiago Cornu Labat y Suplente Juan Jose Otalvares, designando como Presidente: Iván Agustín Mudryj y Suplente: Mariano Omar Morales. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Del Libertador 5926 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2022
JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46735/22 v. 24/06/2022

MANCUL S.A.

CUIT 30-58312906-1. Por asamblea del 27/11/2019 designa directorio: PRESIDENTE: MARTA DEMBINSKI, DIRECTOR TITULAR: SERGIO ZASLAVSKY, DIRECTOR SUPLENTE: DAMIAN GUSTAVO ERLICH, quienes constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre 1128, Piso 14, CABA y VICEPRESIDENTE: MANUEL JULIO ZASLAVSKY, quien constituye domicilio especial en Billinghurst 688 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1817
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46663/22 v. 24/06/2022

MATEFIOR S.A.

CUIT 30-71517265-4. Por Asamblea del 20/10/2021 se designó Presidente: María Natalia Lagadari; Director Suplente: Pablo Francisco Lagadari, constituyeron domicilio en Crisólogo Larralde 3376 PB depto. 4 CABA; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por: Presidente: Francisco Lagadari; Directora Suplente: María Natalia Lagadari. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/10/2021
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46963/22 v. 24/06/2022

MENSAJERIA URBANA S.A.

CUIT 30-71146867-2. Por Asamblea del 25/03/22 se designó Directorio: Presidente: Gustavo Damián Amat y Director Suplente: Máximo Rolando Montiel. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña N° 468, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/03/2022
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46779/22 v. 24/06/2022

MINDRAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71443195-8. Se hace saber que por reunión de socios del 23.12.2021 se resolvió: (i) revocar el nombramiento de Sixing Zhou como gerente suplente; y (ii) fijar en uno el número de gerentes titulares y designar al señor Wang Ziyu como gerente titular y presidente por tiempo indeterminado y no designar ningún gerente suplente. Wang Ziyu constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3° Dto. G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2021
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46824/22 v. 24/06/2022

MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT N° 30-58138551-6: Emisión de Obligaciones Negociables Simples Privadas en Dólares Estadounidenses Serie I (ONSP Serie I) por Valor Nominal total de hasta U\$S 550.000 (Dólares Estadounidenses quinientos cincuenta mil), con garantía común. Conforme al art. 9 y 10 de la Ley 23.576, modificada por las leyes 23.962 y 27.444 y reglamentaciones vigentes, MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la "Sociedad"), mediante reunión de Directorio del 13 de junio de 2022 aprobó la Emisión de Obligaciones Negociables Simples Privadas Serie I ("ONSP I") conforme a los siguientes Términos y Condiciones: A.- TÉRMINOS Y CONDICIONES: (i) Monto de Emisión de las ONSP Serie I. Forma: V/N U\$S 550.000 (Dólares Estadounidenses quinientos cincuenta mil). Las ONSP Serie I serán nominativas, no endosables, no convertibles, de valor nominal U\$S 10.000 (Diez mil Dólares Estadounidenses) cada una. Serán escriturales y se inscribirán en el libro de ONSP que el Emisor llevará en su carácter de Agente de

Registro, conforme lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Obligaciones Negociables. (ii) Clases: Se emitirán dos Clases de ONSP Serie I. La Clase A por hasta un V/N de U\$S 400.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos mil) y la Clase B por hasta un V/N de U\$S 150.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta mil). (iii) Subordinación: La Clase A tendrá preferencia en su derecho de pago sobre la Clase B razón por la cual el pago del Capital e Interés de esta última se encontrará efectivamente subordinado al previo pago del Capital e Interés de la Clase A. (iv) Moneda de Emisión, Integración y Pago: Dólares Estadounidenses. (v) Fecha de Emisión: La Emisión para ambas Clases será el día viernes 1 de julio del corriente, fecha en que tendrá lugar la aceptación de las Ofertas de Suscripción que formulen los interesados en adquirir las ONSP Serie I. (vi) Precio de colocación. Suscripción e Integración: Ambas Clases de ONSP Serie I se colocarán en forma privada al 100% de su valor nominal. El precio de suscripción a la Fecha de Emisión será considerado a su valor par, es decir, la suma de U\$S 10.000 (diez mil dólares) por cada valor nominal unitario de ONSP Serie I. La integración del precio de suscripción se realizará al contado en la Fecha de Emisión por el monto total de la emisión de U\$S 400.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos mil) para la Clase A y U\$S 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil) para la Clase B, a la Fecha de Emisión de las ONSP Serie I. Si en la Fecha de Emisión no existieran interesados en suscribir ONSP Serie I por hasta el Monto de Emisión, la Entidad podrá, a su exclusivo criterio: (a) prorrogar el periodo de suscripción por un plazo máximo de cinco días hábiles, en cuyo caso publicará edictos por un día estableciendo una nueva Fecha de Emisión o (b) reducir el monto de emisión de ambas o de una sola de las Clases hasta la suma efectivamente colocada, pudiendo reabrir el periodo de suscripción por el Monto de Emisión residual cuando lo considere pertinente. En este último supuesto, al precio de suscripción se le deberán adicionar los intereses devengados desde la Fecha de Emisión original hasta la Fecha de Emisión de Monto de Emisión residual. Los Titulares deberán obligatoriamente abrir una cuenta corriente o caja de ahorros en Dólares Estadounidenses en la Entidad, a su exclusivo nombre y cargo que mantendrán abierta durante todo el periodo de vigencia de las ONSP. Una vez que resulten aceptadas las Ofertas de Suscripción se considera que la Entidad se encuentra expresamente autorizada a debitar en forma directa el Precio de Suscripción de las ONSP de sus respectivas cuentas o cajas de ahorro en la Fecha de Emisión. Las ONSP serán colocadas exclusivamente a quienes tengan la condición de inversores calificados, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.3. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" del BCRA. (vii) Tasa de Interés Aplicable: Ambas Clases de las ONSP Serie I devengarán intereses fijos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Pago de Servicios. La Tasa de Interés Aplicable será equivalente al 4.5% (cuatro y medio por ciento) nominal anual. El monto de los intereses será calculado sobre la cantidad de días efectivamente transcurridos y en base a un año de 365 días. (viii) Período de Devengamiento: El Período de Devengamiento para ambas Clases de las ONSP Serie I será de 180 (ciento ochenta) días corridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio del derecho del Emisor de rescatarlas anticipadamente conforme a lo establecido en el punto (xiii) subsiguiente. (ix) Servicios de Interés: Para ambas Clases, el pago de los intereses devengados tendrá lugar en un único pago en la Fecha de Pago de Servicios. (x) Amortización: Para ambas Clases, el capital de las ONSP, será amortizado por la Entidad, en un único pago, equivalente al 100% (cien por ciento) del valor nominal de las ONSP, en la Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio del derecho del Emisor de rescatarlas anticipadamente conforme a lo establecido en el punto (xiii) subsiguiente. (xi) Fecha de Pago de Servicios: Para ambas Clases la Fecha de Pago de Servicios tendrá lugar el miércoles 28 de diciembre de 2022. Si cualquier pago de capital o intereses de las ONSP debiera ser abonado en una fecha que no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior, y tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, sin que se devenguen intereses adicionales. La Entidad se reserva el derecho de adelantar el Pago de Servicios a su exclusivo criterio a una fecha anterior a la Fecha de Pago de Servicios en cuyo caso abonará los intereses que efectivamente se hubieran devengado hasta la Fecha de Pago de Servicios y el pago tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en dicha fecha. (xii) Forma y condiciones de pago: Todos los pagos efectuados con causa en las ONSP Serie I, tanto de capital como de intereses, serán realizados por el Emisor en Dólares Estadounidenses no siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, mediante acreditación en la cuenta abierta por los Titulares en Montemar, sirviendo el comprobante de la acreditación de los fondos de suficiente recibo y carta de pago. En caso de resultar imposible la acreditación en la referida cuenta, el domicilio de pago de las ONSP será el de Montemar, sito en calle San Martín 1152, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. (xiii) Rescate: Una vez transcurridos 30 días desde la Fecha de Emisión, para la Clase A y 60 días a contar desde la misma fecha para la Clase B, en cualquier momento, la Compañía tendrá el derecho, a su sola opción, de rescatar las ONSP Serie I para su total cancelación. En cualquiera de los casos, el precio de rescate será equivalente al saldo de capital pendiente de amortización, más los intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de rescate. Bajo ningún supuesto los Tenedores tendrán derecho a solicitar el rescate anticipado total o parcial de las ONSP Serie I. La voluntad de rescatar será comunicada por el Emisor a los Tenedores de la Clase correspondiente con no menos de 5 (cinco) y no más de 15 (quince) días hábiles de antelación, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio que cada tenedor hubiere consignado en la Oferta de Suscripción y mediante la publicación por 1 (un) día hábil en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la fecha determinada de rescate los fondos correspondientes serán acreditados en la cuenta abierta por los Titulares en la Entidad considerándose rescatadas mediante la sola acreditación de los fondos. El Emisor procederá a asentar el rescate y la correspondiente cancelación de las ONSP

en el libro de registro de Tenedores de ONSP Serie I. B. -DATOS DE LA EMISORA: MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de Mendoza el 10 de octubre de 1968, bajo el N° 479, fs. 206, T° 39, y N° 1269, fs. 69, T° 5° A Registro Público de Sociedades Anónimas. Tiene su sede social inscrita en Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza – República Argentina. Tiene un plazo de duración de 50 años contados a partir de la inscripción registral de su prórroga, realizada el 24 de julio de 2018. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social actuar como compañía financiera en los términos de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. Capital social al 31/12/2021: \$ 8.500.000 (pesos ocho millones quinientos mil). Patrimonio neto al 31/12/2021: \$ 635.769.000 (pesos seiscientos treinta y cinco millones setecientos sesenta y nueve mil). Al día de la fecha no existen obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1010 de fecha 13/06/2022

Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46919/22 v. 24/06/2022

MULTI-CARS AND TRUCK S.A.

CUIT 30-70704626-7 asamblea unánime 15-10-2021 cesa mandato del directorio constitutivo Presidente Cristian Fernando Riverol y Director Suplente Franco Speri y designan nuevo directorio por dos ejercicios compuesto por Presidente Alan Gabriel Riverol y Director Suplente Cristian Fernando Riverol; domicilio especial de los administradores en la sede social Francisco Bilbao 4532 Capital Federal; Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/10/2021

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46580/22 v. 24/06/2022

NICHOLSON Y CANO S.R.L.

CUIT: 30-71323360-5. Comunica que por Reunión de Socios del 20/11/20 se resolvió ratificar la renuncia como Gerente de la Sociedad del Sr. Federico Miguel Ramallo; y por Reunión de Socios del 28/12/2020 se resolvió designar como Gerente de la Sociedad a la Dra. Cecilia María Martín con efecto a partir del 01/01/2021, quien constituyó domicilio especial en San Martín 140 Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/12/2020

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46590/22 v. 24/06/2022

NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68005999-9

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26/4/2022 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: José Luis ANTUNEZ; Vicepresidente: Jorge Isaac SIDELNIK, y Directores Titulares: Isidro Amadeo BASCHAR, Alejandro Hernán ESTEVEZ BEINES y Gabriel Norberto BARCELO, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 8250, PB, Oficina 116, CABA. Se manifiesta que el Ing. Antúnez aceptó su cargo de Presidente en Reunión de Directorio N° 888 celebrada el día 11/5/2022, mientras que el resto de los miembros del Directorio aceptaron sus respectivos cargos en Reunión de Directorio N° 886 del 26/4/2022.

Pablo Víctor Pereyra Murray. Autorizado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/4/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 26/04/2022

Pablo Víctor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46512/22 v. 24/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de

Octubre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MOLINA EMANUEL ANDRES	27372847757	6333220	06/09/2021
QUIROZ RICARDO ALBERTO	20267069388	6333674	06/09/2021
TORCIVIA PATRICIA ALEJANDRA	23246843864	6333709	06/09/2021
CALDERON ALBERTO FABIAN	20258343035	6334203	06/09/2021
VILLALBA MARIA FLORENCIA	27330984584	6334717	06/09/2021
CHARLES MARCELO DAMIAN	20237383983	6334873	06/09/2021
DIAZ ANDREA VANESA	27255841020	6334870	06/09/2021
SERVIDIO LEANDRO MIGUEL	20354481457	6334803	06/09/2021
RIOS GLORIA VERONICA	27268604710	6334765	06/09/2021
CASTILLO MIRIAN SUSANA	27296773986	6334879	06/09/2021
BONFIETTI ROBERTO LUIS	20148523240	6334830	06/09/2021
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6335689	06/09/2021
FLORES CESAR DAVID	20343609621	6335613	06/09/2021
MARINI MARCELA FABIANA	27204739787	6335178	06/09/2021
ROMEGGIO JOSE BENEDITO	20127513466	6335669	06/09/2021
DIAZ ANDREA VANESA	27255841020	6335667	06/09/2021
VISCONTI FERNANDO LORENZO	20173152737	6335624	06/09/2021
DI BENEDETTO CLAUDIA KARINA	27232424872	6334958	06/09/2021
CARAVARIO MATIAS JOSE	20275215318	6335076	06/09/2021
CARABAJAL BEATRIZ CARINA	27260206104	6335715	06/09/2021
D'ALIO MARIA FLORENCIA	27242828653	6334891	06/09/2021
GAUNA ANA MARIA	27173151808	6335720	06/09/2021
SIMBRON ULISES FACUNDO	20301718455	6332268	07/09/2021
BENITEZ RAMONA CLEDI	27205523753	6335071	07/09/2021
CORIA LUCAS SEBASTIAN	20333824761	6335303	07/09/2021
AQUINO LAURA BEATRIZ	27311554439	6335221	07/09/2021
NOVARESE MARIA LAURA	27186075728	6335258	07/09/2021
PIRIZ MARIA CRISTINA	27301567486	6335471	07/09/2021
OCAMPO MYRIAM SOFIA	27268604516	6335480	07/09/2021
ROMERO CLAUDIA VIVIANA	27201802143	6335641	07/09/2021
FIORINO HERMINDA MARIANA	27294196728	6335839	07/09/2021
VICENS MIRIAN ANTONELLA	27367247296	6335524	07/09/2021
ZANETTI MIRIAM GUADALUPE	27201403451	6335769	07/09/2021
BOURDAROUX EDUARDO DAMIAN	20146336001	6335527	07/09/2021
FLORI CARINA MARCELA	27221970093	6337884	07/09/2021
BRINGAS LUCIA GEORGINA ANGELICA	27185207132	6337816	07/09/2021
CEJAS LORENA PAOLA	27316021196	6336428	07/09/2021
VOLPATTI OSCAR MARIO	20354533228	6337859	07/09/2021
SANDOVAL GRISELDA NOEMI	27173302105	6335971	07/09/2021
ROMERO MATIAS NICOLAS	20321771301	6336717	07/09/2021
AQUINO ESTELA RAQUEL	27173611795	6335876	07/09/2021
TAMAGNO MARIA EUGENIA	27230571851	6336043	07/09/2021
CENZON LILIANA MARCELA	27240967060	6335976	07/09/2021
MEZA CLAUDIA ELISABET	27227906567	6334739	08/09/2021
CORDOBA LAURA DANIELA	27341099884	6334752	08/09/2021
TKACHUK JOSE GABRIEL	20401184563	6335279	08/09/2021
CUEVA SABRINA VANESA	27316024462	6335306	08/09/2021
BAUDINO MARCOS MIGUEL	20274238675	6335211	08/09/2021
PRADO ALICIA MABEL	27274893015	6335819	08/09/2021
GALAN ANDREA CAROLINA	27322306402	6335825	08/09/2021
MENDOZA SONIA LIDIA	27221916226	6335656	08/09/2021
NOVELLO MARISA MARCELA	27182963122	6335786	08/09/2021
PASSERI CLAUDIA NOEMI	27201459031	6335690	08/09/2021
FERNANDEZ CINTIA SOLEDAD	27326432291	6336376	08/09/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6336224	08/09/2021
VALLEJOS MONICA SUSANA ESTELA	27205507510	6336396	08/09/2021
LUCERO CARINA DANIELA	27260199906	6336443	08/09/2021
SAÑUDO ORLANDO ANIBAL	20168803606	6335997	08/09/2021
PEREZ LEANDRO GABRIEL	20341712379	6336182	08/09/2021
GONZALEZ EDUARDO ADRIAN	20214906385	6335883	08/09/2021
MEZA CLAUDIA ELISABET	27227906567	6336610	08/09/2021
FRANCO LILIANA GUADALUPE	27164171111	6335969	08/09/2021
VILLALBA VICTOR DANIEL	20283325521	6336187	08/09/2021
PEREYRA CELESTINA	27272928776	6336401	08/09/2021
PERNA MARCELA ANDREA	27201667122	6336193	08/09/2021
PERNA MARCELA ANDREA	27201667122	6336209	08/09/2021
CAPORALETTI MARIA LAURA	27241501545	6337043	08/09/2021
CONTRERAS SILVINA VERONICA	23248631074	6337696	08/09/2021
ORELLANO AMANDA ISABEL	27203967697	6338255	08/09/2021
CHACON EDGARDO MARCELO	23224376529	6349281	08/09/2021
DEFILIPPI MANUEL HIPOLITO	23271246919	6337051	08/09/2021
RODRIGUEZ TANIA MURIEL	27226995094	6337846	08/09/2021
DEFILIPPI MANUEL HIPOLITO	23271246919	6336852	08/09/2021
MEDINA CORINA DEL VALLE	27262562153	6333827	09/09/2021
DIAZ CLAUDIO DAMIAN	20277610931	6334992	09/09/2021
TAURIANI NOEMI SUSANA	27166461141	6335140	09/09/2021
SCHNELL SUSANA BEATRIZ	27178327882	6335419	09/09/2021
ASIS MARIA SILVINA	27313319453	6335569	09/09/2021
ARGUELLO DAMIANA RAQUEL	27166475487	6335682	09/09/2021
GIADANS CLAUDIA NELIDA	27215232218	6336501	09/09/2021
VERA VIVIANA ANSELMA	27179040048	6336192	09/09/2021
PUIG NATALIA VALERIA	27305504101	6336795	09/09/2021
GIMENEZ CELIA LAURA	27265371685	6335899	09/09/2021
FINOS DANIELA BEATRIZ	23225263574	6337055	09/09/2021
SANGIACOMO JANINA GRACIELA	27263110159	6338136	09/09/2021
DAVID CLAUDIO SEBASTIAN	20226741004	6349402	09/09/2021
MUÑOZ MARTA ELENA	27183318212	6349192	09/09/2021
FORASTIERI SABRINA GISELA	27309962678	6337913	09/09/2021
IMBERDORF ESTEFANIA GUADALUPE	27307479600	6349190	09/09/2021
NOVSIEFSKI GABRIELA CELESTE	23363337724	6338011	09/09/2021
FAYDELLA NESTOR FABIAN	20185265855	6337852	09/09/2021
FERNANDEZ YOLANDA BEATRIZ	27214210083	6338141	09/09/2021
SERENO GABRIEL ALFREDO	20146790209	6338196	09/09/2021
AICARDI SILVANA PAOLA	27316105926	6349650	09/09/2021
ACEVEDO MARCELA MARIA ITATI	27217189379	6349620	09/09/2021
DIAZ JUAN PABLO	23296933619	6350226	09/09/2021
NALLI MARIA VIRGINIA	23281533134	6349555	09/09/2021
GOMEZ RODOLFO ESTEBAN	20259107033	6350605	09/09/2021
TOLOSA PAOLA ANALIA	23311723944	6335094	10/09/2021
FUNES LAURA ALEJANDRA	27341160834	6336403	10/09/2021
BASUALDO ANALIA BEATRIZ GUADALUPE	27165392758	6336479	10/09/2021
PALOMEQUE ETEL MELINA	27263369934	6337183	10/09/2021
PONCE GUILLERMO IVAN	20233549690	6337065	10/09/2021
BIROLLO DANIEL MAXIMILIANO	20259309809	6349614	10/09/2021
DUSSO RODRIGO LEONEL	20357482845	6337886	10/09/2021
BRITOS JULIO ALEJANDRO	20344666297	6349298	10/09/2021
ALFARO DANIEL ANTONIO	20225450820	6349406	10/09/2021
BRAVO RAMONA GRACIELA	23219949324	6342692	10/09/2021
LUNA VICTOR ROLANDO	20305322610	6349271	10/09/2021
RUIZ MONICA VANESA	27305544448	6349302	10/09/2021
CHAVEZ LAURA BEATRIZ	27307040757	6349342	10/09/2021
RICARDO FERNANDO EXEQUIEL	20360521673	6350630	10/09/2021
OLMOS MARIELA SOLEDAD	27295608795	6350744	10/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALMADA RUBEN EDUARDO	20217737827	6349894	10/09/2021
DIAZ MARTA CAROLINA	27311112770	6351323	10/09/2021
GALARZA ROMINA SOLEDAD	23305285404	6349762	10/09/2021
CENTURION CLAUDIA YOLANDA	27248830811	6349825	10/09/2021
NIEVA RENE FABIAN	20214190665	6350760	10/09/2021
VELAZQUEZ SANDRA MARIEL	27201486632	6351333	10/09/2021
ABRON LUIS ALBERTO	20138542255	6350237	10/09/2021
DEL SARTO MARIA JOSE	27228865953	6350273	10/09/2021
NORIEGA DANIEL OCLIDES	20133439405	6334812	13/09/2021
LAZO ALEJANDRA CATALINA	27202412020	6335597	13/09/2021
ROBIGNIO MARIEL ALEJANDRA	27220090278	6343860	13/09/2021
GIORGIS CORINA MARIA DEL LUJAN	27261829415	6336969	13/09/2021
NANZER LAURA INES	27281272921	6335962	13/09/2021
OLLOCCO CRISTIAN GUSTAVO	20314719701	6337819	13/09/2021
LA POLLA SILVIA MABEL	27205843898	6349557	13/09/2021
PIEROZZI ISABEL GUADALUPE	27183410283	6350160	13/09/2021
GILABERT ROSELLO MARIA DE LOS ANGELES	27270983133	6345456	13/09/2021
CARDOZO ANDREA NOEMI	23283317234	6349224	13/09/2021
GOMARIZ MARIA FERNANDA	27289268923	6350148	13/09/2021
SOBRERO ZULMA GUADALUPE	27169480791	6350444	13/09/2021
PAVON GRACIELA INES	27316024373	6351484	13/09/2021
NORIEGA CARINA ANDREA	27234050961	6351798	13/09/2021
CEJAS LORENA PAOLA	27316021196	6352412	13/09/2021
MONJE MARIA BELEN	27372816797	6352292	13/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2022 N° 45454/22 v. 24/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Octubre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCIA ENRIQUE OMAR	20141566815	6333325	06/09/2021
BAZYLUK ISABEL ANA	27121035176	6333667	06/09/2021
MONZON ROXANA KARINA	27256397914	6333792	06/09/2021
SILVA MARTA ISABEL	27144695777	6334069	06/09/2021
SCHREINER MIRTA LILIANA	27170450936	6334111	06/09/2021
ESCALADA SAUL OMAR	20140360032	6334168	06/09/2021
BARBOZA ONDINA	27136264481	6334110	06/09/2021
BRITOS GERARDO	20133360396	6334238	06/09/2021
DA SILVA BALDANIR	27167021048	6335376	06/09/2021
MAIDANA SERGIO DANIEL	20225115819	6335338	06/09/2021
MARCZESKI LEOCADIA PAULINA	23160796154	6334219	06/09/2021
PERNIGOTTI CRISTINA RAQUEL	27171646508	6335125	07/09/2021
CUBA LAURA SOLEDAD	27241231750	6335006	07/09/2021
DIAZ GABRIEL ROBERTO	20376108598	6334935	07/09/2021
PAIVA EMANUEL JUAN OCTAVIO	20398198655	6336126	07/09/2021
SWIRESEZEZ ROBERTO JAVIER	20281801385	6335777	07/09/2021
FERNANDEZ MIRIAM SUSANA	27208901562	6336087	07/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
IBARRA CARMEN NATALIA	27320504150	6335820	07/09/2021
ALVEZ AMANDA LORENA	27329623330	6336179	07/09/2021
ESPINOSA ROSSANA NOEMI	27228357001	6336099	07/09/2021
OBREGON AILEN	27386624009	6336274	07/09/2021
CORREA ELSA BEATRIZ	27142098666	6332400	07/09/2021
LOPEZ AMELIA BLANCA	27065195939	6334725	07/09/2021
LOPEZ MARIA NILDA	27164710888	6334627	07/09/2021
FERREYRA HECTOR SEBASTIAN	20284035969	6333276	07/09/2021
SOLIS BOGADO DIONEL	20186188145	6335885	07/09/2021
BRITEZ ALPIDIO CATALINO	20123746806	6335369	07/09/2021
MADALON RICARDO JAVIER	20225829250	6335789	07/09/2021
FERREIRA DA SILVA ELSA	27160797881	6336041	07/09/2021
FIGUEREDO OSVALDO ESTEBAN	20135916928	6335907	07/09/2021
OTANO NELLY LILIANA	27162175225	6336088	07/09/2021
VALERIO JUAN RAMON	20175784099	6336577	07/09/2021
PANIAGUA BENEDICTA	27149466008	6336507	07/09/2021
BARRIENTO GRACIELA LUISA	24317926010	6336336	07/09/2021
NERIS MARTA ELBA	27142091920	6336098	07/09/2021
VERA MARIA ANGELICA	27149115949	6336097	08/09/2021
BENITEZ PEDRO EDUARDO	23333088169	6336504	08/09/2021
MONTIEL JOSE MARIA	20260926579	6336347	08/09/2021
OJEDA MYRIAN ELIZABETH	27171224239	6336231	08/09/2021
RADAELLI ANA ISABEL	27165924202	6337838	08/09/2021
PAVESE JORGE ANTONIO	20142587468	6336753	08/09/2021
AYALA RAMONA BEATRIZ	27121184619	6336636	08/09/2021
ARLLENDE ESTEBAN ESEQUIEL	20280179885	6337900	08/09/2021
GAUNA PAOLA VANESA	27277858792	6336983	08/09/2021
DUHME CLAUDIA ELIZABETH	27330765904	6336668	08/09/2021
ACOSTA CELESTINO DANIEL	20174114065	6338306	08/09/2021
CHAPARRO ILDA ZORAIDA	27121180087	6338207	08/09/2021
FLEITAS RODRIGO MAXIMILIANO	20364727748	6333113	08/09/2021
ALVARENGA JOANA CARINA	23387768084	6335563	08/09/2021
ALVAREZ MARIA DE LOS MILAGROS	27343663701	6336535	08/09/2021
FERNANDEZ SERGIO IVAN	20401945084	6336279	08/09/2021
LORENZO CARLOS MAXIMILIANO	20372217392	6336287	08/09/2021
RAUSCHMAIR HERNAN PEDRO LUIS	20268749277	6336419	08/09/2021
BISTOLETTI NOELIA ITATI	27318805860	6336546	08/09/2021
PAVON VICTOR GUSTAVO	20170930933	6336299	08/09/2021
GIMENEZ GERARDO SEBASTIAN	20327938224	6336645	08/09/2021
GONZALEZ ROMINA HELEN	27333571256	6336798	08/09/2021
ROMERO SILVIA ESTER	27205184568	6336688	08/09/2021
AGUIRRE MICAELA SONIA	27395305374	6336822	08/09/2021
SANABRIA JONATHAN FABIAN	20341992932	6336603	08/09/2021
MUZZIO SEIDEL RODOLFO SANTIAGO	20401987127	6337013	08/09/2021
CARBONELL RAUL ANTONIO	20228403262	6336557	08/09/2021
BENITEZ BERNAL CLAUDIA PATRICIA	27188025183	6336985	08/09/2021
FLEITAS JONATAN SEBASTIAN	23350047069	6336979	08/09/2021
VERA JOSEFA DOLORES	27235384553	6336914	08/09/2021
GOMEZ SANDRA BEATRIZ	27246798422	6337179	08/09/2021
DA ROSA DELIA VIVIANA	27247922186	6336755	08/09/2021
LUCENA ANALIA ELIZABETH	27345850991	6337136	08/09/2021
TORRENTE CARLOS FRANCISCO DAMIAN	20349646057	6337792	08/09/2021
KOROPECKI LUCIA ELENA	27321844095	6338092	08/09/2021
GOMEZ PABLO DANIEL	23294556419	6348828	08/09/2021
VILLALBA VANESA PILAR	23333957574	6338064	08/09/2021
CORREA ANTONIO	20354947065	6337831	08/09/2021
ESCOBAR LAURA MICAELA	23381182894	6343251	08/09/2021
ENCINA PEDRO FERNANDO	20238006229	6337963	08/09/2021
JAQUET JULIA MABEL	27229772940	6337994	08/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HRYCYNIA MIRTA ELIZABETH	27184978585	6337870	08/09/2021
CARRE VIYELA PATRICIA	27320408631	6337691	08/09/2021
MERNES RAQUEL BEATRIZ	27407087912	6337943	08/09/2021
FERREYRA FATIMA VIVIANA	27303702399	6333883	09/09/2021
GARCIA JORGE OSCAR	20205183451	6336739	09/09/2021
SILVERO MIGUEL IGNACIO	20170901941	6336784	09/09/2021
ELIAS COUTTO LUIS HORACIO	23218388949	6335207	09/09/2021
LEMES LETICIA JACKELIN	27360634782	6342653	09/09/2021
BOGADO HUGO ALBERTO	20236900259	6348839	09/09/2021
CASADELLA RICARDO SEBASTIAN	20318765279	6338095	09/09/2021
MARTINEZ MIRIAM LILIANA	27238002090	6340924	09/09/2021
ROTELA LUIS ALBERTO	20269612275	6346398	09/09/2021
ESCALADA ELENA ROSA	27124295381	6342944	09/09/2021
WESNER CATALINA	27065078053	6349270	09/09/2021
SARTORI ANIBAL HORACIO MARIA	20123852347	6349449	09/09/2021
PEREYRA NELSON IGNACIO	20215468195	6349522	09/09/2021
OLMEDO VIVIANA PAOLA	27336040782	6332945	09/09/2021
ARAUJO SERGIO GABRIEL	20350117955	6333769	09/09/2021
OLIVERA ALBA MARINA	27223834529	6336579	09/09/2021
CORREA RUBEN DARIO	20171710473	6336590	09/09/2021
BARRIOS ADRIANA ELIZABETH	27223013509	6336892	09/09/2021
GONZALEZ LUIS ALBERTO	20169440647	6336478	09/09/2021
ALMIRON CECILIA ANTONELA	27298257632	6337874	09/09/2021
BERNAL ROCIO VANESA	27327942153	6338202	09/09/2021
SCHIAFFINO ROMINA SOLEDAD	27350079357	6338036	09/09/2021
BAREIRO ANTONIO SIXTO	20209829224	6337918	09/09/2021
SUAREZ CLAUDIA MABEL	27213036640	6337190	09/09/2021
MAGALLANES MIRTHA MABEL	27217709550	6338041	09/09/2021
GARCIA ALEJANDRO JAVIER	20370822485	6349124	09/09/2021
MERCADO LUIS ALBERTO	23248654279	6348801	09/09/2021
ALVEZ YOLANDA	23216393694	6349111	09/09/2021
ROSA RAMON CESAR	20165900252	6347521	09/09/2021
PAREDES JUAN RAMON	20137320119	6338262	09/09/2021
AGUILERA ANTOLIANO	20149126458	6338282	09/09/2021
MILEWSKI CLAUDIA INES	23227646594	6338311	09/09/2021
MEDINA LUIS CARLOS	20185843743	6344872	09/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2022 N° 45560/22 v. 24/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Octubre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VAZQUEZ KARINA ELIZABETH	27224277038	6338224	09/09/2021
VIERA CLAUDIA LILIANA	27177578520	6348848	09/09/2021
RODRIGUEZ FERNANDO DAVID	20387743090	6349440	09/09/2021
NUÑEZ ALEJANDRO FRANK	20360636314	6349277	09/09/2021
ALMIRON ELSA LILIANA	27289487056	6349359	09/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ LUCAS NAHUEL	20374730917	6349505	09/09/2021
SILVERO SONIA ANDREA	27238929070	6349367	09/09/2021
RAMIREZ GABRIELA ROSANA	27269132162	6349696	09/09/2021
BEJUK GUILLERMO ANTONIO	20213032209	6349514	09/09/2021
ERLT LAURA MARCELA	27338053628	6335966	10/09/2021
FRIEDL MARIA TERESA	27230399757	6338176	10/09/2021
GOMEZ KARINA NATALIA	27340172413	6338274	10/09/2021
REINOSO WALTER RUBEN	23170271149	6338040	10/09/2021
BORDON YOLANDA DEL CARMEN	27237431966	6349733	10/09/2021
DUARTE ALICIA ROMUALDA	27223387786	6348737	10/09/2021
AQUINO CARLOS ROMULO	20185243134	6343751	10/09/2021
BERNAL MIGUEL ANGEL	20364596996	6349583	10/09/2021
DUARTE GABRIELA ELIZABETH	27248199429	6349119	10/09/2021
ALBARIZ ROSENDO RAMON	20224886803	6349699	10/09/2021
RODRIGUEZ NUÑEZ RODRIGO DAVID	20383831971	6349754	10/09/2021
BENITEZ ELISA MARILYN	27265568128	6349796	10/09/2021
RIVE YAKELIN JUDITH	27399459074	6350540	10/09/2021
CARDOZO RODRIGO EXEQUIEL	20392202545	6349923	10/09/2021
PAREDES MARGARITA ESTHER	27234448973	6350475	10/09/2021
PEREIRA ANDREA PAOLA	27296436211	6350419	10/09/2021
KREULICH NELI	27232833497	6349784	10/09/2021
DAVALOS NORA HAYDEE	23217234824	6350609	10/09/2021
JEREZ SILVIA SUSANA	27283785675	6350334	10/09/2021
FORMEL MICHAEL MATIAS	23364711069	6349785	10/09/2021
BACH CLAUDIA BEATRIZ	27226657865	6350078	10/09/2021
CASALE MARIANA EDITH	27288899717	6350638	10/09/2021
FERREIRA SANDRA BEATRIZ	27305614055	6348901	10/09/2021
SALAZAR MARIA CRISTINA	27328880062	6348942	10/09/2021
TATO PARDO ARMANDO RAUL	20221647433	6350480	10/09/2021
GOIRIS FELISA	27110639746	6350516	10/09/2021
LENTINI MARIA DEL CARMEN	23111323534	6349751	10/09/2021
SOSA MONICA GRACIELA	27160676588	6349542	10/09/2021
DUARTE VAZQUEZ ANDRES ANTONIO	20254097072	6349763	10/09/2021
AQUINO CESAR LUIS	20316613943	6350366	10/09/2021
ORTEGA LILIANA MABEL	27160795129	6350734	10/09/2021
GUARDA DIEGO GASTON	20244306366	6350737	10/09/2021
BARROSO RODRIGO SEBASTIAN	23309591909	6350674	10/09/2021
VERON MIRTA ANTONIA	27201174029	6347844	13/09/2021
VERON DANIELA CRISTINA	27203387992	6349387	13/09/2021
MIÑO MARIA LAURA DE LOS MILAGROS	27360633360	6350548	13/09/2021
GONZALEZ GERARDO ARIEL	20348970594	6350584	13/09/2021
CHAMORRO JORGE LUIS	20354942942	6350930	13/09/2021
PEREYRA DIEGO ANDRES	20343649631	6350986	13/09/2021
OCAMPO RAIMUNDO IGNACIO	20213031857	6350813	13/09/2021
LEAL HUGO BERNARDO	20309039239	6350852	13/09/2021
ARAUJO ZULMA MABEL	27238946447	6351045	13/09/2021
ARAUJO ZULMA MABEL	27238946447	6351048	13/09/2021
MAIDANA GABRIELA SOLEDAD	27364630692	6350829	13/09/2021
DUTRA MARIA ELVIRA	27305210841	6351249	13/09/2021
CONIL DARIO ANDREA'S YUNIOR	20345797514	6351329	13/09/2021
SANCHES JOSE LUIS	20144597010	6351626	13/09/2021
ESQUIVEL BLANCA ANALIA	27300137631	6351509	13/09/2021
ZALAZAR MYRIAM JUANA ELIZABETH	23235586444	6351453	13/09/2021
CARRAZAN BARBARA ANDREA	27238476769	6351439	13/09/2021
RAMIREZ JORGE LEONARDO	20349710979	6351259	13/09/2021
MARTINEZ LUIS ALBERTO	20251700452	6351662	13/09/2021
FERNANDEZ RENSO JOSE	20241311415	6352312	13/09/2021
CORREA BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	6352205	13/09/2021
TORRES NELIDA RAQUEL	27209141154	6351829	13/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VERA ROSANA MARLENE	27230996526	6350621	13/09/2021
ITURRIAGA ROSA EDUVIGES	27044496971	6351016	13/09/2021
GUERRERO PABLO ALFREDO	20317594659	6351055	13/09/2021
FIGUEREDO RAMON ROBERTO	20305242684	6350890	13/09/2021
FIGUEREDO RAMON ROBERTO	20305242684	6350873	13/09/2021
DUARTE HUGO	20122116515	6351357	13/09/2021
SOMARIVA DORA ROSA	27054534820	6351082	13/09/2021
SANCHEZ ANALIA LUCIANA	23305599794	6351384	13/09/2021
JARA NORMA GRACIELA	27142586350	6351144	13/09/2021
BENITEZ JOSE LUIS	20135191516	6351525	13/09/2021
GIMENEZ GONZALO GERMAN	20321799753	6351173	13/09/2021
ROTELA FERNANDO JAVIER	20343957409	6351131	13/09/2021
PEREYRA CHRISTIAN MARCELO	20293261580	6351101	13/09/2021
BENITEZ SERGIO ROBERTO	20235564727	6352329	13/09/2021
GRONDONA ALBERTO SANTIAGO	20134210142	6352355	13/09/2021
CERDAN NESTOR RICARDO	20281630416	6352020	13/09/2021
SALINAS LEONARDO BRAHIAN	20417883216	6333898	13/09/2021
VILLALBA JORGE OSCAR	20343675357	6350846	13/09/2021
BRETTIN RAUL EDUARDO	20383834725	6351742	13/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2022 N° 45580/22 v. 24/06/2022

OMAR KONAS S.R.L.

CUIT 30-71749515-9. Por Esc. N°58 del 15/06/2022, F° 209 del Registro 1512 de CABA, se resolvió: Capital: \$ 100.000 suscripto: 1) Sergio Javier WEILERAS: 950 cuotas, por aporte inicial para constitución; y 2) Ramiro WEILERAS: 50 cuotas, por cesión de cuotas de Jeanette CROCK) Todas las cuotas de CIEN pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46539/22 v. 24/06/2022

ONDARA S.A.

Cuit: 30-70998744-1. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/04/2022 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su posterior liquidación y nombró liquidador titular al Sr. Diego Cutignola y suplente al Sr. Cristian Jorge Hadidian. En el acta de Asamblea aceptaron los cargos. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley de Sociedades constituyeron domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 430, Piso 18 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2022

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46980/22 v. 24/06/2022

OTROLEROP S.R.L.

CUIT 30-71163531-5 Por escritura del 10/05/2022 F° 208, se designó Gerente: Teodoro Sánchez de Bustamante, hijo, CUIT 20-34123927-4, domicilio especial: Uruguay 1330, piso 10, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46557/22 v. 24/06/2022

OUTERIO S.A.

CUIT 33-61081572-9. Por Esc. 259 del 6/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/21 que designó directores a: Presidente: Lucrecia Sanchez Elia. Director Suplente: Martín de Tezanos Pinto; ambos con domicilio especial en Reconquista 723 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/05/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46966/22 v. 24/06/2022

PAFIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30708169079 Por Asamblea Ordinaria y Reuniones de Directorio del 29/04/22 designó: Presidente Fausto Pagnan, Vicepresidente Raúl Felipe Ferrari Costa, Director Titular Daniel Francisco Peraudo y Director Suplente Arturo Luis Emilio Boudou, quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 845 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46758/22 v. 24/06/2022

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71204550-3 rectifica edicto publicado en fecha 17/03/2022, con número de trámite 15531/22 y hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/03/2022 se resolvió aceptar la renuncia de María de las Mercedes Balado Bevilacqua y designar en su reemplazo a Cristina Dominutti en el cargo de director titular y Vicepresidente por el plazo restante del mandato. La Sra. Dominutti fija domicilio especial en Avenida Córdoba 883 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2022

María de las Mercedes Balado Bevilacqua - T°: 65 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46961/22 v. 24/06/2022

PC LAB S.A.

CUIT 30-62154550-3 - Por acta de Asamblea y Directorio del 30-04-2022 designan y distribuyen autoridades: PRESIDENTE: Alejandro Pablo REINHOLD, VICEPRESIDENTE: Osvaldo Marcelo MARTINS, DIRECTOR TITULAR: Claudio Ariel SANCHEZ, DIRECTORES SUPLENTE: Luna MARTINS y Lucía SANCHEZ LA GRUTTA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Perón 1642 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46849/22 v. 24/06/2022

PEMODE S.R.L.

CUIT 30707395393. Comunica que por escritura 108 del 22/06/2022 pasada ante la escribana María de los Milagros PAZ al folio 357 del Registro 321 de CABA, los socios Juan Pablo Odera y Estela Juana Montes, resolvieron modificar el domicilio social, fijándolo en Paraná 1315, Entre piso, Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46554/22 v. 24/06/2022

PEQUI-GRAF S.A.

CUIT 30-69965997-1 Por Asamblea Gral. Ordinaria 18/12/2020, se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Tomás Antonio Valle 1285, piso 1°, Departamento C CABA, 2) Por vencimiento de mandato designar: Director Titular y Presidente: HORACIO ALBERTO CAMPOS, DNI 12.094.934, soltero, empresario, 14/03/1956, Valle 1285 1C, CABA y Director Suplente: JOSE MARIA RODRIGUEZ, DNI 4.525.572, casado, contador público, 28/06/1945, Juan José Paso 702, Martínez, Pcia de Bs As., quienes aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/12/2020

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46962/22 v. 24/06/2022

PIANOS S.R.L.

CUIT 30-71661518-5. Por instrumento privado del 15/06/2022: 1) a) Carolina Sol Reichstein cedió 3.333 cuotas sociales a lair Jose Baredes; b) Carolina Duek cedió 2.334 cuotas sociales a lair Jose Baredes y 1.000 cuotas sociales a Celia Myriam Duer. Capital social \$ 100.000, 10.000 cuotas sociales de VN \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: a) lair Jose Baredes: 9.000 cuotas. \$ 90.000 igual al 90%; b) Celia Myriam Duer: 1.000 cuotas. \$ 10.000 igual al 10%. Las cuotas están 100% integradas. 2) Se aceptó la renuncia de Carolina Sol Reichstein y Carolina Duek al cargo de Gerentes. Las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/06/2022

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46890/22 v. 24/06/2022

PIEDRITAS MARKET S.R.L.

CUIT 30-71226486-8.-. Por instrumentos privados del 27/10/2021, aceptación tácita y ratificación de aceptación por instrumento privado del 20/03/2022, Agustín Battistino e Ignacio Battistino cedieron a Tomás Jorge Caputo, Marcos Caputo, Nicolás Caputo y GASENT S.A. 800 cuotas, quedando la suscripción: Agustín Battistino 100 cuotas de \$ 10 c/u; Ignacio Battistino 100 cuotas de \$ 10 c/u; Tomás Jorge Caputo 132 cuotas de \$ 10 c/u, Marcos Caputo 134 cuotas de \$ 10 c/u, Nicolás Caputo 134 cuotas de \$ 10 c/u; y GASENT S.A. 400 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Ratificación de aceptación de fecha 20/03/2022

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46917/22 v. 24/06/2022

PIZZERÍA PARANÁ S.R.L.

CUIT 30-70880531-5. Inscripción de Declaratoria de Herederos de fecha 16/08/2018 autos caratulados: "DI CIANCIA, Adela sobre Sucesión Ab-Intestato (Expediente 28.825/2017)", que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 47 de CABA, Secretaría Única. Capital Social: \$ 50.000. Cuotas partes: 50.000. Valor nominal \$ 1. Transmitente mortis causa: Adela Di Ciancia, DNI 93.752.553, CUIT 27-93752553-8. Herederos adquirentes y cantidad de cuotas que adquieren: Alicia Fiorellino, DNI 13.416.560, CUIT 27-13416560-5: 22.500 cuotas partes; Felipe Fiorellino, DNI 17.501.656, CUIT 20-17501656-3: 22.500 cuotas partes. Autorizado según instrumento público oficio judicial de fecha 22/6/22. Mariano Trech - T° 98 F° 944 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 22/06/2022

Mariano Pedro Trech - T°: 98 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46528/22 v. 24/06/2022

PLUMA DE PATO S.A.

CUIT 30-70988891-5. Por esc. 275 del 10/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 6/9/21 que designó directores a: Presidente: Martín de Tezanos Pinto. Director Titular: José Luis Longinotti. Directora Suplente: Magdalena Lacrozze; todos con domicilio especial en Reconquista 723 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/05/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46965/22 v. 24/06/2022

PORFIDO PATAGÓNICO S.A.

CUIT 30-70876085-0. Por Acta de Asamblea del 14/06/2022 se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: Juan Carlos SORIA y DIRECTORA SUPLENTE: Claude Maddie Germaine ROSTAING. Ambos denuncian domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL: JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 1927, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "3", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/06/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46623/22 v. 24/06/2022

PYXIS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71718432-3, por instrumento privado del 27/05/2022 Micaela Estefanía JARA cedió 6.000 cuotas a María Celina JAUREGUI y 4.000 cuotas a María Luisa DE MONASTERIO todas de \$ 10 valor nominal cada una que representan el 50% del capital social de \$ 200.000. Suscripción luego de la cesión: 6.000 cuotas María Celina JAUREGUI y 14.000 cuotas María Luisa DE MONASTERIO. Se aceptó la renuncia de Micaela Estefanía JARA a su cargo de Gerente designando en su reemplazo a María Luisa DE MONASTERIO. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 25/03/2022

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46973/22 v. 24/06/2022

RAM ADMINISTRADORA S.A.

CUIT 30-71440838-7.- El 23/06/2022 por escritura pública 70 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 8/06/2022: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 11/04/2019, inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Alfredo Orlando CÓRDOBA y Director Suplente: Ingrid Marion ZARATE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Coronel Diaz 1718, Planta Baja, Departamento 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46871/22 v. 24/06/2022

RENDI S.A.

Cuit 30-70767768-2 Asamblea Ordinaria 15.10.21 y posterior reunion de directorio del 30.10.21, designados por dos ejercicios. presidente Daniel Kartalliglu ,Director Suplente. Sarkis Antranik Kartalliglu quienes fijan domicilio especial sede social Avenida Corrientes 1639. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/10/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46760/22 v. 24/06/2022

RGD CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71549690-5 Por Acta Reunión de Socios N° 1 del 01/03/2022 se trasladó la sede a Mendez de Andes 1375, primer piso, depto 102, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46809/22 v. 24/06/2022

S G DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.

30-71024996-9 Según resolución 3/2020 ley 19.550 se complementa T.I. 09/06/2022 N 42540/22. Capital social actual 12.000 cuotas 1 \$ c/u María Julia Domenicale 1.200 y Silvia Diana Guachione 10.800 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/05/2022

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46810/22 v. 24/06/2022

SAN TIRSO S.R.L.

Se hace saber que en el expediente N° 44.408/2018 caratulado "Varela, Luis s/ Sucesión", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°3, Secretaría Única, se ordenó con fecha 09/11/2021 la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 07/03/2019, como asimismo la cesión de derechos y acciones hereditarios incluidos los gananciales efectuada por Carmen Puñal Calvi y el acuerdo particionario aprobado el 31/10/2019, respecto de las acciones de la sociedad SAN TIRSO SRL, CUIT 30-63365311-5 cuyo capital social total es de \$ 5000 (Pesos Cinco Mil) dividido en 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,03 cada una (pesos tres centavos), y por la cual a dicho título, se transfieren 50000 cuotas sociales de titularidad de Luis Varela de la siguiente manera: 25.000 cuotas se adjudican a la Sra. Liliana Silvia Varela DNI 11.666.376 con domicilio en Arzobispo Espinosa 55 Piso 3 Departamento "A" CABA, y 25.000 cuotas se adjudican a Luis Alberto Varela, DNI 13.858.566, con domicilio en Arzobispo Espinosa 55 Piso 3 Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento

privado resolución judicial de fecha 09/11/2021 Autorizado según instrumento privado resolución judicial de fecha 09/11/2021

MARIA PAULA VUOTO - T°: 79 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46887/22 v. 24/06/2022

SK CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71717047-0 Por instrumento de 17/05/2022 se aceptó la renuncia Karina Vanesa STECKLER como gerente y se designó a Facundo Emiliano LAPEGNA quien acepta el cargo constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/05/2022

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46830/22 v. 24/06/2022

STUGOTS S.A.

CUIT. 30-71023680-8 Por asamblea ordinaria del 20/5/2022 se trasladó la sede a Colombres 576 CABA. Cesó como Presidente Adrian Ricardo MARTINEZ y como Director Suplente Silvia Karina BALSAMELLO. Se designó Presidente: Carolina Soledad SORBELLO y Director Suplente Gabriel Jorge FILIPPA, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46581/22 v. 24/06/2022

TAMRIEL S.A.

CUIT 30709830542. Asamblea 17 del 9/6/2022, aprobó gestión y designó MISMO Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, VICEPRESIDENTE: Santiago Luis GRILLO, Director Suplente Eduardo Javier GONZALEZ, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 17 de fecha 09/06/2022

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46904/22 v. 24/06/2022

TAU TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30-71550788-5. Se hace saber que mediante escritura 66 del 21-06-2022, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura la designación de autoridades (artículo 60), llevada a cabo mediante Asamblea General Ordinaria del 24-01-2022. La misma sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime.- Los Directores designados aceptaron los cargos, prestaron garantía de administradores. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Cristian Nicolás PICCO, argentino, 24-07-1982, DNI. 29.506.577, casado, técnico electrónico, con domicilio real en Martina Céspedes 2020, El Palomar, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Famatina 3302 C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Juan ARATA, argentino, 25/08/1972, D.N.I. 22.819.945, soltero, técnico electrónico, con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay 3975 de la Ciudad de Buenos Aires. LA AUTORIZADA mediante escritura 66, folio 273 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46975/22 v. 24/06/2022

TECHIME S.A.

CUIT 30-71135851-6. Por asamblea del 31/01/2022, se resolvió designar por 3 ejercicios a Alfonso Diez de Tejada como presidente y único director titular y a Cristian Martin Arcidiacono como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Cerviño 3751, Piso 2 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2022

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46543/22 v. 24/06/2022

TISER S.A.

CUIT. 33-71063482-9. Por Acta de Asamblea Unánime del 05/05/2022, se DESIGNO por un nuevo período de 3 ejercicios, continúan como PRESIDENTE: Hector Juan BOTTINELLI y como DIRECTOR SUPLENTE: Federico Pablo BOTTINELLI, ambos domicilio especial en Bucarelli 1092 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 340
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 N° 46556/22 v. 24/06/2022

TODOPARAISO S.A.

CUIT 30-71102421-9 Art. 60 ley 19.550. Por Acta de Asamblea del 30/04/2020 asumieron Presidente María Cielo Barceló y Director Suplente Ricardo Atahualpa Benítez por el término de 3 años. Por Acta de Directorio de fecha 21/06/2022 presidente y director suplente designaron domicilio especial en Migueletes 736, 4° Piso "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2022
NICOLAS ROBERTO CORBETTO NORESE - T°: 125 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46950/22 v. 24/06/2022

TUPELL S.A.

30-69075148-4. Se informa a los Sres. Accionistas de TUPELL S.A. que en reunión de directorio del 18-05-2022 se decidió ofrecer la cantidad de 1056 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 por acción, con derecho a 1 voto por acción, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de acrecer sus tenencias accionarias conforme a los plazos y modalidades que establece el Art. 194 / Ley 19550.
Designado según instrumento público Esc. 440 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46571/22 v. 28/06/2022

UL DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70202551-2. Por reunión de Socios Ordinaria N° 83 del 21/10/2021 se resolvió por unanimidad fijar como único gerente titular Javier Canosa, el mismo acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 1012, 2° D, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/10/2021
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46848/22 v. 24/06/2022

UNLIMITED SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71701122-4. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Instrumento Privado del 22/06/2022: i) Carolina SILBERMAN cede a favor de Julio César DUCHOONY ROMERO 8.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u; ii) Suscripción vigente: Luciano Limonoff 32.000 cuotas sociales (80%); y Julio César Duchoony Romero 8.000 cuotas sociales (20%). Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 22/06/2022.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46920/22 v. 24/06/2022

UPM RAFLATAC S.R.L.

(30-71056442-2) Se hace saber que por carta oferta y aceptación de fechas 24/08/2021 y 25/08/2021 respectivamente UPM RAFLATAC, INC cedió con efecto al 23/12/2020 la totalidad de las cuotas sociales que poseía en UPM RAFLATAC S.R.L. a UPM RAFLATAC OY, esto es, la cantidad de 532.000 cuotas. Como consecuencia, el capital social de UPM RAFLATAC S.R.L. que asciende a \$ 736.800 y se encuentra dividido en 736.800 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, se distribuye de la siguiente forma: UPM RAFLATAC OY: 532.000 cuotas y UPM KYMENNE OY: 204.800 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/09/2021
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 N° 46911/22 v. 24/06/2022

URBANIZACIÓN LAS HERMANAS S.A.

CUIT 30-70543900-8. Comunica que por escritura 144 del 2/6/2022 folio 1.510 del Registro 324 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 20/4/2022 en la cual se aprobó el cambio de sede social a la Avenida Lincoln 3527, departamento "103", CABA. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 324
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46805/22 v. 24/06/2022

URBANIZACIÓN LAS HERMANAS S.A.

CUIT 30-70543900-8. Comunica que por esc. 143 del 2/6/2022 folio 1.506 Registro 324 CABA se transcribieron las Actas de Directorio del 24/04/2020 y Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020, de las que surge la elección del nuevo Órgano de Administración por vencimiento del mandato anterior vigente. Presidente: Claudio Enrique GRASSO. Vicepresidente: Fabián Marcelo LLERENA. Director Suplente: Claudio José PRILICK. Todos constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, piso 7°, letra "D", CABA, quienes aceptaron los cargos. Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 324
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46534/22 v. 24/06/2022

VERAGEN S.A.

CUIT: 33-71415962-9. Acta de Asamblea Ordinaria del 25-02-2022 resolvió aprobar la renuncia de Victor Rodolfo Solarz al cargo de Vicepresidente, la renuncia de Guetmonovich Oscar Roberto al cargo de Director Suplente y la asunción del cargo de Vicepresidente, la asunción al cargo de Director Suplente de Margulies Norberto Daniel. Acta de Asamblea Ordinaria del 9/5/22 resolvió la renovación y designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio por vencimiento de plazo. Presidente Marchili José Pablo DNI 18294706 Vicepresidente Guetmonovitch Oscar Roberto DNI 8589559 Director Suplente Margulies Norberto Daniel DNI 12012019, todos con domicilio especial en la Avda Pueyrredón 1746, Piso 3A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/05/2022
Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46802/22 v. 24/06/2022

VERSSION S.A.

CUIT 30-61494150-9. Por Asamblea del 02/06/22, se designó Director Suplente a José Norberto SASSON, DNI 7762980. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 4034, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2022 Nº 46994/22 v. 24/06/2022

YOBBER S.C.A.

Sociedad sin CUIT la presente publicación se realiza a los fines de regularizar la situación ante IGJ y AFIP. Oficio Judicial de fecha 1º de junio de 2021. La Sra. María Delia Yovine DNI 17.254.979, CUIT 27-17254979-4, nacida el 22 de marzo de 1965, con domicilio en calle Mitre 964 Piso 3 departamento 2, Distrito Ciudad, Departamento de Capital de la Provincia de Mendoza, casada en Primeras Nupcias con Claudio Alejandro Bianchi, DNI 17.622.166, CUIT 20-17622166-7; por suceder a los Sres. Amadeo Dante Yovine y Berta Maskivker de Yovine, recibe la cantidad de 200 acciones comanditarias por un valor nominal de \$ 0,01 cada una y cantidad de 100 acciones solidarias por un valor nominal de \$ 0,01 cada una. Sede social: Mendez de Andes 1360 CABA. Capital Social \$ 0,01. Duración 99 años desde su constitución 21/12/1966. Autorizado según instrumento público Esc. Nº Oficio Judicial de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 0
Christian Hugo Cataldi - T°: 68 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2022 Nº 46885/22 v. 24/06/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 8.6.22 en los autos "GRALCO S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1926/2021) se decretó la quiebra de GRALCO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70980775-3) con domicilio en la calle Pacheco 2558 9° "C" de esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 4537 del L° 31 con fecha 23.3.2006. Hasta el 5.9.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1926/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 8.6.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005820000001847932 de titularidad de Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4027 Piso 2° "D" CABA y tel. -4872-0661- mediante el envío de mail a la dirección andreaaisabelsita@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 8.6.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.22 y 1.12.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 2.11.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.11.22 a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 46625/22 v. 30/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 35158/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. continuará percibiendo la comisión "mantenimiento de cuenta" en los términos de las Comunicaciones BCRA "A" 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar a aquellos que habiendo sido clientes al día 30.09.13 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito, un beneficio consistente en un Seguro de Accidentes Personales por (i) fallecimiento por accidente por la suma de \$ 200.000; (ii) invalidez permanente por accidente por la suma de \$ 200.000; (iii) gastos médicos por la suma de \$ 3.000 anuales; e (iv) invalidez temporaria por accidente por la suma de \$ 500 por día por un máximo de 60 días. La referida cobertura será brindada por Compañía Galicia Seguros SAU, por un plazo máximo de dos (2) años y abarcará a un titular, que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio. Asimismo, se otorgará el beneficio de un servicio de multiasistencia que será brindado por Compañía Europ Assistance Argentina S.A., por un plazo máximo de dos (2) años consistente en: 1) Servicios de asistencia al hogar: Plomería, Gasista, Cristalería, Electricista y Cerrajería, cada uno de ellos por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; y prestaciones adicionales por hasta \$ 1.000 por evento y hasta un evento anual consistente en seguridad y vigilancia por robo, celador o cuidador -vigilante sustituto, servicio de mudanza, técnicos para mantenimiento general, asesoría de seguridad en el hogar y asistencia legal in situ en caso de robo al domicilio; 2) Cobertura médica odontológica: por hasta \$ 10.000 anuales por consulta odontológica telefónica las 24 hs.; examen odontológico, odontograma general; radiografías periapicales y coronales; medicina bucal - historia clínica, diagnóstico, plan de

tratamiento, exodoncias simples o extracciones, técnicas de higiene oral y prevención vía telefónica, tratamientos de conducto, alivio de dolor (angelsicos) y referencias de centros y clínicas odontológicas; asistencia dental de urgencia - gastos de atención odontológica de urgencia; gastos por accidente (prótesis dental); tratamientos no urgentes; 3) referencia de farmacias, centros de salud y odontólogos a nivel nacional; 4) enfermera a domicilio por hasta \$ 10.000 anuales; 5) terapias básicas físicas a domicilio por hasta \$ 10.000 anuales; 6) acompañante nocturno durante la hospitalización por hasta \$ 10.000 anuales; 7) asistencia en sala de urgencia por accidente laboral, doméstico y de tránsito por hasta \$ 10.000 anuales; y 8) 30% de reintegro por gastos en farmacias por hasta \$ 3.000 anuales. Se deja constancia que la sentencia homologatoria en cuestión hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el presente acuerdo, sin perjuicio del derecho que les asistes a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Aquel usuario que así lo desee podrá enviar dentro de los 90 días corridos desde la última publicación del presente, un correo electrónico a los e-mails info@aduc.org.ar y mantenimientocuentatc@bancogalicia.com.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Buenos Aires, 21 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 46193/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, C.A.B.A., en los autos "Hazan Yamila Estrella s/pedido de quiebra por: Comercci Francisco" (Expte. Nro. 25466/2019), cita y emplaza a YAMILA ESTRELLA HAZAN, para que -dentro del quinto día- comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial, 29 de marzo de 2022. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 19291/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 4321/2019 caratulados "ZOELA S.A. s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de ZOELA S.A., C.U.I.T. N° 30-70871491-3 con fecha 03/06/2022. La Sindicatura actuante es la contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 de Capital Federal. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Patagonia S.A., caja de ahorros 206-206018100-000, CBU 0340206308206018100008, CUIT número 23-26811641-9, DNI 26.811.641, JUAN IGNACIO BERGAGLIO. Se deja constancia que el 26/09/2022 y el 10/11/2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 22 de Junio de 2022.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 46609/22 v. 30/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, sito en Lavalle 1220 3er. piso de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados "Lambertini Roberto Máximo s/ Información Sumaria" Expte. 46239/2021, se presentó el Sr. Roberto Máximo Lambertini, DNI 44.759.505, solicitando la modificación de su prenombre, mediante la supresión del primero, de modo tal que su nombre en adelante sea Máximo Lambertini. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del

Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 25 de octubre de 2021.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 24/06/2022 N° 31845/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 sito en la calle Talcahuano 550 piso 6°, C.A.B.A., en los autos caratulados “CABELLO, NESTOR RODOLFO Y OTRO C/ MARTINEZ, HUMBERTO FRANCISCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (acc. trán. c/ les. o muerte)”, Expediente n° 95792/2017, notifica al Sr. Humberto Francisco Martínez, DNI 29.856.270, el proveído recaído en autos el cual en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 29 de Marzo de 2022...En atención a lo dictaminado, solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO JUDICIAL emplazando al demandado HUMBERTO FRANCISCO MARTINEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, y, en el incidente de Beneficio de litigar sin gastos, que tramita con el número 95792/17/1, haciéndose constar que las actuaciones podrán ser consultadas a través de la consulta de causas del sitio www.pjn.gov.ar bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio”

Firmado: Federico Javier Causse. Juez. -“

Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL I de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de junio de 2022
CECILIA V CAIRE SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 46551/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5°, CABA, en los autos caratulados: “GIORDANO, VALENTIN S/INFORMACION SUMARIA”- Expte. N° 26418/2022, hace saber que el Sr. Valentín Giordano, DNI 44.593.841, ha solicitado cambio de apellido mediante la supresión del paterno “Giordano”, solicitando se consigne en las respectivas partidas su apellido materno “Yankelevich”. Quedando en consecuencia su nombre completo como Valentín Yankelevich. A continuación se transcribe el auto que lo ordena. “Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.- I.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del Código Civil.” Fdo.: Santos E. Cifuentes. Juez.- Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Faré Secretario

e. 24/06/2022 N° 43180/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 P: 5, Capital Federal (1015), cita y emplaza a eventuales herederos de Ricardo Cristóbal Calafell, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en el expediente caratulado FERNANDEZ MARTHA GLORIA C/CALAFELL RICARDO CRISTOBAL S/ Prescripción Adquisitiva. N° 62925/2019.-

El presente debe publíquese por dos días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 14 días de junio de 2022.-
MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 45359/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso C.A.B.A., en los autos caratulados: “BENITEZ, CLARA SOFIA s/ADOPCION”, Expte n° 98718/2021, notifica por dos días a la Sra. Amalia Elizabeth Cottet, DNI N° 26.673.812, que con fecha 26/04/2022 se otorgó a los cónyuges, Sra. Romina Silvana Bernasconi, DNI N° 26.902.629 y el Sr. Diego Fabián Ozuna DNI N° 26.023.227, la adopción plena de la joven Clara Sofía Benítez, titular del DNI N°: 45.478.929, quien se llamará en adelante “Clara Sofía Bernasconi Ozuna”, conforme fuera por ella solicitado, (arts. 64 ,623 y 626 C.C. y C.N.). El auto respectivo dice: “Buenos Aires, 26 de abril de 2022 (...) RESUELVO: I) Otorgar a los cónyuges, Sra. Romina Silvana Bernasconi, DNI N° 26.902.629 y el Sr. Diego Fabián Ozuna DNI N° 26.023.227, la adopción plena de la joven Clara Sofía Benítez, titular del DNI N°: 45.478.929, quien se llamará en adelante “Clara Sofía Bernasconi Ozuna”, conforme fuera por ella solicitado, (arts. 64, 623 y

626 C.C. y C.N.). (...) IV (...) Respecto de la progenitora de Clara, y ante la imposibilidad de conocer su paradero, y a los efectos de evitar mayores dilaciones, lo que generaría un mayor perjuicio a la joven, practíquese la notificación de la presente resolución a la Sra. Amalia Elizabeth Cottet, DNI N° 26.673.812, por dos días en el Boletín Oficial y en el Instagram del Juzgado (arg. art. 146 del ritual) (...) Firmado: Cristóbal Llorente, Juez Nacional en lo Civil”.

Se notifica a su vez el auto ampliatorio de la sentencia de fs. 43/44 “Buenos Aires 14 de junio de 2022 (...) en virtud a las facultades conferidas por el art. 36 inc. 6) y art. 166 inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, por haberse omitido en su oportunidad, se amplía la sentencia dictada a fs. 43/44, dejándose expresa constancia que se mantienen los vínculos jurídicos del Clara Sofía Benítez, DNI N°: 45.478.929, en relación a sus progenitores biológicos a los únicos efectos de conservar la joven los derechos hereditarios que pudieran corresponderle en relación a la persona de Claudio José Benítez, DNI N° 24.467.158, y Amalia Elizabeth Cottet, DNI N° 26.673.812. Lo que Así Resuelvo. Fdo. Cristóbal Llorente, Juez Nacional en lo Civil”. Publíquese por días en el Boletín Oficial

Fdo. Cristobal Llorente Juez nacional en lo civil Cristobal Llorente Juez - Cristobal Llorente Juez Nacional en lo civil
e. 24/06/2022 N° 46618/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica que en los autos “PONCE PEÑA, OSWALDO ENRIQUE c/ GARCIA JARAMILLO, MICELLE HACCIBY s/DIVORCIO” (Expte. Nro. 4714/2022), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, emplaza a la Sra. GARCIA JARAMILLO, MICELLE HACCIBY para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). A los fines de la notificación de lo dispuesto en el párrafo precedente, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”. Buenos Aires, 15 de junio de 2022. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 45252/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, en los autos caratulados “GONZALEZ, MARIA LAURA OLGA s/INFORMACION SUMARIA” Expte 2309/2021 hace saber que la Sra. Maria Laura Olga Gonzalez, DNI: N° 34.594.942, ha solicitado la adición de apellido del conyuge “Rensin”, quedando en consecuencia su nombre completo, como Maria Laura Olga Gonzalez Rensin.- En caso de oposición las mismas se deberán formular dentro de los quince días hábiles contados desde la ultima publicación (art. 70 del Codigo Civil y Comercial de la Nacion).- El presente deberá Publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses Buenos Aires, 6 de Junio de 2021.-

DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 25262/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo interinamente del Dr. Diego M. Coria, secretaria única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1220 3er piso C.A.B.A.; en autos “STRATICO JUAN PABLO Y OTRO S/ INFORMACION SUMARIA” (Expte. N° 45890/2021), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de “VICENTE LEONETTI STRATICO” D.N.I. 58.249.975 por “VICENTE STRATICO LEONETTI”. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 1 de junio de 2022 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 45887/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio del 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Planta Baja CABA, en autos caratulados “LUCIONI Aníbal Fernando C/ ANIBAL LUCIONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, Exp. 72706/2018, ha resuelto notificar por EDICTOS por el plazo de 2 días el traslado de demanda a ANIBAL LUCIONI S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA conforme a la siguiente resolución: “Buenos Aires, 25 de octubre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: II. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone

el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevé el art. 339, de la demanda interpuesta córrase traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días -de ser el caso, con más la ampliación prevista en el art. 158 del CPCC-, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356... Fdo.: CECILIA YOLANDA FEDERICO JUEZA".- MARIA VERONICA RAMIREZ JUEZA SUBROGANTE Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 42470/22 v. 27/06/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., en el expediente N° 24014300/2010 caratulado: "NÚÑEZ, MÓNICA PATRICIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL (MIN INT-PNA) Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, Belgrano 274 de Bahía Blanca, SE NOTIFICA por el presente a RAFAEL JUNIORS SOLICH (DNI 33.848.944) la sentencia recaída en autos con fecha 22 de Diciembre de 2021. "AUTOS Y VISTOS: Este expediente N° 24014300/2010, caratulado "NÚÑEZ, MÓNICA PATRICIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL (MIN INT-PNA) Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", ... RESUELVO: I-) Declarar la caducidad del incidente originado por la oposición de la excepción de falta de legitimación activa planteada por el Estado Nacional-Prefectura Naval Argentina conforme lo dispuesto en el considerando 5to. Sin costas, atento no haberse bilateralizado el incidente (art. 68 CPCCN). II-) HACER LUGAR a la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la citada en garantía PROVINCIA SEGUROS S.A, con costas en el orden causado, de conformidad con los fundamentos vertidos en el consid. 8vo. III-) HACER LUGAR parcialmente a la demanda interpuesta por Mónica Patricia Núñez, María Julia Blanco y Roberto Núñez (respecto de estos últimos dos, hoy sus herederos: María Alejandra Núñez, Mario Osvaldo Núñez, Mónica Patricia Núñez y Graciela Verónica Núñez, cf.fs. 676/677) contra la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Estado Nacional (Ministerio del Interior - Prefectura Naval Argentina) y los terceros citados Rafael Solich y Rafael Juniors Solich condenando a los co-demandados y a los terceros citados en forma concurrente a abonar a los actores las siguientes sumas de pesos conforme se detalla: i) Mónica Patricia Núñez a) pérdida de chance: PESOS SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 56/100 (\$ 616.884,56); b) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); c) tratamiento psicológico: PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000); ii) María Julia Blanco a) daño moral y psíquico: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000); iii) Roberto Núñez a) daño moral y psíquico: PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000), con más los intereses, de conformidad con los términos del considerando 11mo y 12mo. IV-) IMPONER las costas a las demandadas sustancialmente vencidas y a los terceros citados, de conformidad a lo expuesto en el consid. 13mo (art. 68 y 75 del CPCCN). V-) DIFERIR la regulación de honorarios hasta que los profesionales acrediten su situación previsional e impositiva. REGÍSTRESE y NOTIFIQUESE. FDO. María Gabriela Marrón, Juez Federal".El presente será publicado por el término de UN DÍA en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en el diario "El Día" de La Plata. SECRETARIA, Bahía Bahía, 22 de junio de 2022. FDO: Ignacio M. Fernández Insausti. Secretario. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 24/06/2022 N° 46770/22 v. 24/06/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/06/2022	JOSÉ SANTIAGO MENDOZA	44923/22

e. 24/06/2022 N° 5461 v. 28/06/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/06/2022	MARIO EDUARDO SERFATY	46325/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/06/2022	JUANA LUISA PALAVECINO	46648/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/06/2022	FLAVIA ALEJANDRA TANCO	45675/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/06/2022	SUSANA ESTHER CASALI	45676/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/06/2022	OFELIA RAQUEL LÓPEZ	45678/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/06/2022	SACCA FRANCISCO Y LAUZET LYDIA BEATRIZ	43890/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2022	JORDAN OSCAR HORACIO	46436/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2022	CABALLERO ELBA IDOLINA	44293/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/09/2021	BROGGI MARIA ESTHER	70104/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2022	CHIQUILITTO EDGAR FIDEL	34302/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/06/2022	VARVELLI CARLOTA	41570/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/06/2022	MAMED JUANA LUISA	46068/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/06/2022	SILES MARIA HORTENSIA	45933/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/06/2022	PICO ARCADIO	45176/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/06/2022	CHAIT JOSUE	45862/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/06/2022	ROMERO MARGARITA ALCIRA	45781/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/06/2022	MOLINA ALCIRA	46427/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/06/2022	EDUARDO BENITO GÓMEZ	46241/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/06/2022	LYDIA ANTONIA NAVARRO	45680/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	31/03/2022	DEL ALCAZAR LOPEZ DE CALLE JOSE FELIX LUIS MARIA DEL PILAR	20095/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/06/2022	MORINI EVA BEATRIZ	45931/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2022	CUFRE MARIA LUISA TERESA	44312/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2022	SCACCHI JUAN CARLOS	46183/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/04/2022	JORGE ALBERTO LECHUGA	23242/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/06/2022	LETO FRANCISCO	45717/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/06/2022	DELLACASA ELSA ISABEL	46179/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2022	ZEMBO DANIEL JOSE	44203/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2022	HUMBERTO LUIS CORDOBA	46253/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/06/2022	SUAREZ JUAN BAUTISTA	46082/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/06/2022	CASTRO ELIDA INES	42995/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/12/2021	TOSSI JORGE ALBERTO	99245/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/06/2022	MONTERO AGUSTIN	45865/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/06/2022	RANIERI DOMINGO	45882/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/06/2022	WEINTRAUB ROSA FRIDA	45908/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/06/2022	ITURRES PILAR ADELA	45297/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/06/2022	TOME MARTHA SUSANA	45260/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/06/2022	MARTINEZ ACELA DATIVA	46186/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/06/2022	DEMETRIO GONZALEZ	46303/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/06/2022	JORGE ALBERTO ABELLA	46649/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/06/2022	ANA NENEZIAN	44916/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/06/2022	EDITH FLORA FINK	44918/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/04/2022	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	28969/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/06/2022	ROGELIA VERA Y MANUEL EDMUNDO SALAS	46272/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/06/2022	BENILDE GÓMEZ ROCA	46282/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/06/2022	JORGE ALFREDO O'LEARY	46284/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/05/2022	MARIA ELVA CAMBESES	35675/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/06/2022	AURELIO HÉCTOR JUAN COTTINO	40355/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/06/2022	DOMINGO PAN	43958/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/06/2022	CARLOS ALBERTO TACCA	46604/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/06/2022	MANUEL ABELARDO BONNIN	46607/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/06/2022	HORACIO JOSE BYKOV	46177/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2021	MARIA ISABEL ROSA	65658/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/06/2022	PADIN APOLONIA BEATRIZ	44318/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/06/2022	MARINO CLEMENTINA	45264/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/06/2022	NIDIA RAQUEL LÓPEZ	42636/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/06/2022	RAQUEL ÁNGELES MARENGO	46615/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/06/2022	ANTONIO FERNANDEZ Y MARIA DEL PILAR ALVAREZ	46466/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2022	ACOSTA ARIAS BENIGNO	46333/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2022	LOPEZ MARTA SERAFINA	46314/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/06/2022	ROTH LIDIA ESTHER Y MAZZEO JOSE HECTOR	46032/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/06/2022	MARIO LUIS PIROLO	45778/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/06/2022	ISRAEL ZUSMAN	45267/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/06/2022	ADOLFO LANUS	44667/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/06/2022	CORREA CIRO CELSO	46140/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2022	LILIANA SIXTA ACUÑA MOYANO	45700/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/05/2022	CARLOS MAXIMILIANO LEAL	34400/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/06/2022	ROSA ROSAURA CHAYLE	46632/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/06/2022	CHUNG SOO TAIK	46161/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/06/2022	RODOLFO ARMANDO JANEIRO Y MARIA LUISA CANOURA	46393/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/06/2022	CAROSELLA NICOLAS	46449/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2022	MARIA CRISTINA DEL CAMPO	43664/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	21/06/2022	VECCHI RODOLFO GABRIEL	45782/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2022	GAETANI JORGE OSVALDO	44462/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2022	ROSENDO ÁNGEL GARCÍA VÁZQUEZ	46433/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2022	SPIEGLER ENRIQUE	46289/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/05/2022	MARÍA NILDA CARLUCCI	29727/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/06/2022	MATILDE ARRIBAS RODRIGO	44321/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/06/2022	ANDRADE BEATRIZ	45694/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/06/2022	ZULMA INÉS PÉREZ Y OROSMAN ROBERTO TOSCANO	45932/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/06/2022	OSCAR ALFREDO MARASCO	45934/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/06/2022	EDUARDO TOMAS ULZURRUN Y MARÍA ÁNGELA DI GENOVA	45935/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/06/2022	BACHRACH RAQUEL	41998/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/06/2022	LEONOR BASTIANI	44785/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	16/06/2022	ROSA CALTABIANO Y MARTÍN NIEVAS	45385/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	16/06/2022	ANA VERONI	45439/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	22/06/2022	ELBA LILIA FERNÁNDEZ PIÑEYRUA Y GRACIELA ISABEL SEEBER	46190/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/06/2022	SILVIA ELENA AMATRUDA	45298/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/06/2022	EDIT AMALIA CASTELLINO	44301/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	22/06/2022	AIDA NEMIROVSKY	46452/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/06/2022	FRANCISCO LUIS ZUCCHI	46429/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/06/2022	JOSEFINA GABRIONE	46610/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/06/2022	HUBERT MILTON ALEM	46612/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2022	ESTELA MARIS MOLARO	45561/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2022	ANA MARÍA VELAZCO	45565/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2022	MARÍA TERESA PEREIRA DE LUCENA	45568/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/06/2022	TRIPODI MARIA	44988/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/06/2022	SOLARE JUAN MARCOS	46229/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/06/2022	NOEMI AMELIA ROMITI	46257/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/06/2022	FILIPPINI OLGA SUSANA	46261/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/06/2022	KOHAN PERLA	45412/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/06/2022	EGLÉ ADRIANA PEYRANI DI CASTELNUEVO	45721/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/06/2022	MARCELA RAMONA CAL	40797/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/06/2022	BELLONE NELIDA YOLANDA Y CARRASCOSA EUGENIO	46432/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/06/2022	OMAR ADOLFO MERLO	43825/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	21/06/2022	JOSÉ MIGUEL CORBO	46144/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/06/2022	DIAZ MANUEL ANTONIO	46271/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/06/2022	FERNANDEZ GRACIELA	46163/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/05/2022	BACIGALUPO EZIO HECTOR Y OTRO	35005/22

e. 24/06/2022 N° 5460 v. 24/06/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, secretaría 35, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por 1 día en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ DEL SUR S.R.L. y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 9148/2020) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día martes 12 de julio de 2022 a partir de las 13hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR 6080, motor

marca: FPT, N° 5055495, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080VGK202929, dominio DBM05, año 2016, con su correspondiente cabezal de 35 pies y carro transportador, en el estado en que se encuentra y se exhibe.- BASE: U\$S 110.000.- Señá 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del bien a subastar. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el lunes 11-07-2022 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha inscripción la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir de la publicación de edictos, los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 17 hs en las instalaciones de la firma Catpro S.A., Av. Godoy Cruz 564, Rio Cuarto, Pcia. De Córdoba. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios www.albertobieule.com, www.agrofy.com.ar, www.agroads.com.ar. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093. BUENOS AIRES, 22 junio de 2022.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 46244/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, secretaria N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. 27106/2001/2, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 8 de agosto de 2022 a las 10.45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida designado como Lote J de la manzana 97, matrícula 003356, ubicado en Pedro Luro, Partido de Villarino, Pcia de Buenos Aires. Es un lote de terreno de 840 mts2 (20.5mts de frente x 41 mts de fondo aprox) con una construcción antigua y en mal estado de conservación, que constaría de 280 mts2 cubiertos aprox, el que se encontraría habitado. Base: \$ 3.330.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr.art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 29 y 30 de julio 2022 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos

registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información los interesados podrán comunicarse con el martillero al teléfono 1541715967. Buenos Aires, de Junio de 2022 HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 46866/22 v. 30/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Única, comunica por dos días en autos: "BARELLA, ALEJANDRO PEDRO C/ BARELLA, PABLO CAYETANO Y OTRO S/DIVISION DE CONDOMINIO" (Reservado) Exp. 14.454/2016, que el Martillero JOAQUIN ORTELLI NAZAR subastará el 4 de julio de 2022, a las 11:45 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El inmueble sito en la calle Besares 2732, Capital Federal. Mide S/T: 17,32 mts. de frente al Norte, por 43,30 cms. de fondo. Matrícula FR 16-24072. N.C.: C. 16, S. 43, M. 157, P. 4. Partida 332841. AYSA, sin deuda, al 1/11/21 (fs. 504/5); GCBA, \$ 11.928,22, al 2/11/21 (fs. 510); Obras Sanitarias, sin deuda, al 09/05/19 (fs. 345/7), Aguas Argentinas, sin deuda, al 20/05/19 (fs. 359/60). De la constatación realizada por el Martillero surge: El inmueble se encuentra ocupado por el señor Pablo Barella y su padre quienes poseen un taller de chapa y pintura para automóviles. El inmueble posee un sector de aproximadamente 500 m2 cubiertos con una losa, encontrándose todo el inmueble cubierto por un techo parabólico de estructura metálica con chapas metálicas y traslucidas, todo en buen estado de uso y mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 264.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. la seña correspondiente debe ser pagada en dicha moneda, o en su defecto, en la cantidad de pesos necesarios para su adquisición conforme la cotización al tipo vendedor que publique el BCRA el día del remate y, el saldo, al del día en el cual deba ser integrado (conf. art. 578 in fine, Cód. Procesal). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria". Intímese al codemandado Pablo Cayetano Barrella -para el supuesto de no resultar adquirente en subasta- y/o eventuales subinquilinos u ocupantes; a desocupar el inmueble de la calle Besares 2732, de esta Ciudad, matrícula 16- 24072, en el plazo de quince días de abonado el saldo del precio una vez aprobado el remate a llevarse a cabo en autos, bajo apercibimiento de lanzamiento. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 30 de junio y 1 de julio de 14 a 16 horas. BUENOS AIRES, de junio de 2022. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 46170/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaria Única a mi cargo, Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de C.A.B.A. Comunica por dos días que en los autos caratulados "ROSALES LUIS ANGEL c/ MONTALTO, CLAUDIO JAVIER s/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" expte. N° 34306/2013, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, CUIT 20065565677, Tel: 1149605355, SUBASTARA El 11 de julio de 2022 a las 12 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 PB, CABA, el 100% del inmueble sito Avda. Coronel Díaz N° 2561/63/65, entre Cabello y Avenida General Las Heras, UF 2, Piso 1°, y Unidad complementaria I, PB, matrícula 19-7287/2, de esta ciudad. BASE U\$S 100.000.- Al contado y mejor postor todo en dólares en efectivo, debiendo percibir en el acto de la subasta el 30% de SEÑA, y el 3% de Comisión. Asimismo se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada Nro. 10/99 de la CSJN del 0,25%. Impuesto de sellos CABA 1%. Todo sobre el valor de venta y en el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio C.A.B.A. Bajo apercibimiento

de que las sucesivas providencias se les tendrán notificadas e la forma y oportunidad previstas por art. 133 del Código Procesal. Adeuda ABL \$ 89.563,63 al 27/8/21 Unidad Complementaria I \$ 61.450,74 al 27/8/2021, AYSA al 3/9/21, \$ 67.828,06, Expensas al 15/8/21 \$ 660.469,02, Unidad Complementaria 1, \$ 682.424,99 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Según Constatación el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Axel Montalto DNI 42.248.041 que dijo ser inquilino ya su vez es hijo del demandado. El inmueble es un monoambiente con cocina incluida baño completo, en muy buen estado de conservación e higiene, con ventanal a la parte trasera del edificio, balcón incluido. Su superficie cubierta es de 39,41 m2 y descubierta (balcón) 1,92 m2, Sup. Total 41,38m2. La Unidad Complementaria 1 ubicada en PB. Según constatación, un amplio espacio de cochera donde hay dos automotores. Destinado a espacio guarda coche con capacidad para la guarda de 2-3 vehículos Sup. Semicubierta 65,56m2 y descub. 31,86m2, sup. Total 97,42m2. No se aceptara la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al juzgado a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 19/02/1999 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecucion Hipotecaria, quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al Link Oficina de Subastas – tramites: turnos registro y deberá presentarse el 11 de julio a las 12 hs con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición 7 y 8 de julio de 2022 de 10 a 12hs. Publíquese por el termino de 2 días en el Boletín Oficial.

C.A.B.A. de Junio de 2022.- María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 24/06/2022 N° 46292/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 50, sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BEVILAQUA, ROXANA ELISABETH Y OTRO C/ BARBAGLIA, GRACIELA EDITH S/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO, 015507/2017 que el Martillero Publico Marcelo Andrés Kahan, rematará el día 05/07/2022, a las 10:15 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Jorge Newbery 2521/23/51, entre Zapata y Ciudad de laPaz, unidad funcional 79, piso 13, departamento B de esta ciudad, Cir. 17, Secc. 35, man. 95, Parc. 30 A. Superficie: 62,03 metros cuadrados porcentual 1,18 por ciento consta de living comedor con balcón a la calle, una cocina con un pequeño sector de lavadero, dos dormitorios con placard y ventana, y un baño completo con ventana, y que todo se encuentra en buen estado de conservación, tal como manifestó el martillero interviniente en autos en la constatación efectuada con fecha 29/04/2021, incorporada digitalmente el 13/05/2021, Ocupado por Marcelo Franta DNI 31.612.726 quien informa que ocupa el inmueble en calidad de dueño. BASE: \$ 16.245.000 Señá: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AYSA: \$ 29.718,37 al 7/8/2019 fs. 162. ABL: \$ 3516,25 al 31/12/2019 fs. 148. Expensas: a 11 agosto 2019 \$ 286.372,40 fs. 154. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, sin perjuicio del domicilio electrónico que constituyan en su primera presentación judicial (Conf. Art. 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días 30 de Junio y 1 de Julio en el horario de 14:30 a 15:30 hs. Buenos Aires de junio de 2022.- Publíquese el presente el Boletín Oficial. Eduardo Miguel Wright Secretario Interino

e. 24/06/2022 N° 44579/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA




El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica dos días en autos "AMX ARGENTINA S.A. c/BETALUX S.A. y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 2031/2014)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel 11 154435 7163), rematará el 6 de julio de 2022 a las 10:15 hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble ubicado de la calle O. Andrade e/G. Rejón y P. Cardiel, de la Ciudad de Mar del Plata, Mun. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs.As., designado en plano 45-36-75 como lote 19 de la Ma. 26-aa - Nom. Cat.: Circ.VI-Sec.A-Ma. 26-aa-Pa. 19- Matrícula 89103 - Base U\$S140.000.- Señá 30% - Comisión 3%

+ IVA – Arancel 0,25% y sellado de ley. Según constatación del 11/2/2016, el inmueble se trata de una casa de dos plantas, compuesta de garage, cocina-comedor, lavadero, living comedor, play room, tres baños, tres habitaciones, y jardín en buen estado de conservación y aseo. Y según la constatación realizada el día 5/6/2017 la propiedad se encuentra habitada por el Sr. Eduardo Speranza, la esposa Guillermina Albani y 3 hijos menores de edad llamados Mateo, Santino y Camila Speranza y que ocupan el inmueble en calidad de propietarios. Para concurrir al remate previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastastrámites. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin requerir intimación previa. En caso que se planteará la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo, dentro del quinto día y sin intimación alguna el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se admite la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ej. hip”). Se deja constancia que se comunicó la orden de subasta a los juzgados embargantes e inhibientes a saber: Juzgado Civil y Comercial n° 5 de Mar del Plata con relación al expediente 4914/2015 “Speranza, Eduardo Luis s/ concurso preventivo”; al Juzgado Civil y Comercial n° 13 de Mar del Plata expediente 116892 “Banco de la Provincia de Buenos Aires c Betalux SA s/ cobro ejecutivo”; al Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Mar del Plata en el expediente 110085 “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Betalux SA y otros s/ cobro ejecutivo”. Adeuda: ARBA al 22.12.2021 \$ 295.441,60; Imp. Municipales a diciembre 2021 la suma total informada de \$ 351.435,01; de Obras Sanitarias del M. Gral. Pueyrredón al 9.3.2022 la suma de \$ 18.270,13. Exhibe: viernes 1 y sábado 2 de julio de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 21 de junio de 2022 FDO. GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INT GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 24/06/2022 N° 46171/22 v. 27/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 27/03/2021 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 1472/2021, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 29 de junio del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 22 días del mes de junio del año 2022.
MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.

e. 24/06/2022 N° 46635/22 v. 28/06/2022

UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "UNIÓN CÍVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de junio de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 24/06/2022 N° 46633/22 v. 28/06/2022

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral - a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos n° CNE 8446/2021 y en fecha 03 de noviembre de 2021 la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO" inició el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza, lo cual se tuvo presente por este Tribunal en fecha 01 de los corrientes conforme disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021.- Fdo: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 24/06/2022 N° 46879/22 v. 28/06/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT: 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA EN LIQUIDACION a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de julio en 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7º "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad que es ocupado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y, en su caso, medidas a adoptar. 3) Consideración de lo actuado por el Sr. Diego Sethson e instrucciones a seguir. 4) Consideración de opciones para gestionar la liquidación de los activos de la empresa. 5) Consideración de la gestión del liquidador hasta el día de la fecha. 6) Designación de un nuevo liquidador y 7) Autorizaciones para el trámite de inscripción. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113, 1º "B" de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2012 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 22/06/2022 N° 45878/22 v. 28/06/2022

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 14 de julio 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad. 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto. 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 185 de fecha 25/6/2020 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 21/06/2022 N° 45550/22 v. 27/06/2022

ARX ARCILLEX S.A.

CUIT: 30-52142239-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Verificación de la legalidad del Asamblea. 2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4º Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 5º Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 6º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Sr. Síndico, y remuneración de los mismos, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 7º Consideración de la renuncia del Director titular y designación de un nuevo miembro

del Directorio. 8° Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.- Se deja constancia que: 1) toda la documentación pertinente estará a disposición de los accionistas en Florida 537, Piso 9°, CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-
designado instrumento privado acta asamblea de fecha 19/11/2019 Juan Manuel Morsella - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45028/22 v. 24/06/2022

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 7 de Julio de 2022, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto a la celebración, aprobación. 3) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2021, memoria, con su dispensa, ratificación de la misma conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes; 4) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio época de su disposición. Elección autoridades, término de mandato, aceptación de renunciaciones. Su aprobación; 5) consideración y destino de los resultados del ejercicio, desafectación de reserva facultativa y/o cambio destino, distribución de resultados, dividendos, delegación al directorio de facultades; otorgar gratificaciones, donativos, su aprobación; 6) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado; evaluación antecedentes, iniciación y/o prosecución actuaciones y/o acciones administrativas legales y/o judiciales en el sector, alternativas, su aprobación; 7) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2020 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45114/22 v. 24/06/2022

BINGO CIUDELA S.A.

CUIT 30642316156. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Rodríguez Peña 645 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del Directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de término legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de acción de remoción de los miembros del Directorio; 7) Aprobación del inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Directorio en caso de resultar procedente luego que el Directorio de cuenta de su gestión y 8) Consideración de honorarios de Directores. Para participar de la misma los Accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en calle Rodríguez Peña 645 cualquier día hábil de 11 a 17 horas. La copia de los estados contables para deposición de los Accionistas podrán ser retirados en la calle Rodríguez Peña 645 CABA de 10 a 17 horas cualquier día hábil.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/7/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46331/22 v. 29/06/2022

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30663195995 Se rectifica el aviso del Boletín Oficial Nro. 40596/22 del 03/06/22 v. 09/06/22 y se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 14 de julio de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Determinación del número de Directores y designación por cada clase por el término de dos años, según ar. 8vo del Estatuto Social
- 7.) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término previsto en el art. 14 del Estatuto Social .-

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 22/06/2022 N° 45927/22 v. 28/06/2022

CETER S.A.

CONVOCATORIA 30-69465275-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum la primera, en Carlos Pellegrini 1135 2° piso CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2020; 3) Razones de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 7) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Carlos Guillermo Cambor y Soledad Rodríguez Casanova a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente; y 8) Re-estructuración del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2020 jose luis fernandez de la torre - Presidente
e. 21/06/2022 N° 45540/22 v. 27/06/2022

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Convocase a los accionistas de Club de Campo Gran Bell I S.A. a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria para el día 11 de julio de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

Para llevar adelante la "Asamblea Ordinaria / Extraordinaria Grand Bell", se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. También puede realizar esta operación descargando en su celular la APP ASAMBLEAR: ASAMBLEAS VIRTUALES desde:

- Para android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.asamblear.app>

- Para iphone: <https://apps.apple.com/ar/app/asamblear/id1613407600>

Luego, ingrese a la app Asambleas Virtuales, o bien a través de su pc a <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas.

Ingresando el Código "ARG0100156" aparecerá la "Asamblea Ordinaria / Extraordinaria Grand Bell" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde."

El acceso se podrá realizar a partir del 21 de junio y hasta el 04 de julio de 2022.

Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a administracion@grandbell.com.ar.

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar en la asamblea general ordinaria será el siguiente:

- 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de termino;
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2021;
- 4) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración de la gestión de los señores Directores;
- 7) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;

El orden del día a tratar en la asamblea general extraordinaria será el siguiente:

- 1) Consideración de la fijación de una expensa extraordinaria para obras de seguridad e infraestructura.

El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 15/06/2021 Raúl Antonio Ripoll - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 DEL 15/06/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45626/22 v. 28/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 12 y 13 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema, serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. Carolina Inés Sánchez.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44747/22 v. 24/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 13,30 y 14,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44748/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. El Directorio. Carolina Inés Sánchez.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44741/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44746/22 v. 24/06/2022

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 06.07.2022 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1348, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estados contables, notas, anexos e informe correspondiente al ejercicio económico N° 28 el 28/02/2022 respectivamente, del Directorio correspondiente al ejercicio 28. 3) Resultado del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Asimismo si se resuelve en caso de celebrarse la asamblea en forma remota: i) el link y el modo de acceso al sistema, junto con el instrumento de acceso y desarrollo del acto asambleario será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar e link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2021 hernan benigochea - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44701/22 v. 24/06/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 (once) de Julio de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como Socios de los señores Marcelino Aguirre; Matías Sebastián D'Uva; Nicolás Pablo Francisco Felisatti; Juan Antonio Fernández Legrand; Nicolás Ariel Fiorentino; Noelia Vanesa Lordi; María Paula Moreira; Virginia Noli Truant; María Victoria Volonté Aguiar, Sebastian Alejandro Tapia y Daniel Alejandro Kislauskis. 3) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex - socios Ricardo Ruiz, Julio Ardita, Pablo Verra y Norberto Lucero hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4) Aumento de capital social y reforma de estatutos. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44976/22 v. 24/06/2022

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día viernes 8 de julio de 2022 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martín 705 (esquina Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2021. 6. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. 7. Informe sobre normativa de "Conjuntos Inmobiliarios". II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Integración y puesta en funciones del Tribunal de Disciplina. 6. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 7. Alcance del plan de seguridad, incendio, control de accesos y velocidad. 8. Mejoras, Inversiones y Obras de mantenimiento a encarar. Aprobación de Expensas Extraordinarias. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/8/2021 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45558/22 v. 27/06/2022

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1070, de C.A.B.A., salón "Picasso" del Hotel Américas Towers. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2021.

4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.

5o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2022 y 2.023. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios.

6o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.

7o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente. Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado. Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2020 Hernan Alejandro ANDREOLI - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45096/22 v. 24/06/2022

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de julio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 07/07/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta directorio 165 de fecha 22/4/2021 Jose de Vedia - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45926/22 v. 28/06/2022

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/07/2022 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del mandato del Directorio anterior y fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 65 de fecha 13/5/2019 y acta de directorio n° 405 de fecha 13/5/2019 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46351/22 v. 29/06/2022

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50372092-9. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Palpa 2862, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de numero y miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2019 JOSE LUIS FORINO - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45503/22 v. 27/06/2022

LAS SEMILLAS S.A.

CUIT N° 33-70854905-9 Convocase a los accionistas de "Las Semillas S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021
- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del directorio.
- 6) Designación del Directorio por dos ejercicios.
- 7) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2020 luis emilio de tezanos pinto - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45925/22 v. 28/06/2022

LOALCO S.A.

30-56590836-3. Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas, en Yermal 4154, C.A.B.A., en primera convocatoria y una después en segunda con los presentes a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Cambio de la composición societaria. 2. Designación y ratificación de autoridades. 3. Todo otro tema que se relacione con modificaciones a la situación actual de la sociedad tanto legales como estatutarias. El Directorio.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea DE FECHA 12/3/2022 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45027/22 v. 24/06/2022

MACROCONSULTING S.A.

CUIT 30-68304164-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Macroconsulting S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, Tres Arroyos 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11/07/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 Ley N° 19.550). 5) Consideración de la remuneración de los directores. 6) Determinación del número de directores, designación de los directores y distribución de cargos. 7) Consideración de las razones por las cuales se celebra la asamblea fuera del término legal. 8) Autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2019. German Eduardo Sember. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2019 german eduardo sember - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45281/22 v. 27/06/2022

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30-68253008-8 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 14 de julio de 2022 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3º consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4º aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5º Constitución de una reserva de carácter facultativo. 6º Designación de directores por un nuevo período de 3 años.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/7/2019 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45492/22 v. 27/06/2022

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 11:00 Horas, en forma presencial en el domicilio de la calle Montesquieu 384, CABA, y a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res.Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3º "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021"; 4º "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5º "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3º de la ley 19.550.-) ", 6º "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección" y 7º "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".- y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8º "Pautas de incorporación de coches en cuanto a su antigüedad. Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Montesquieu 384 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: linea118@linea118.com.ar la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará a disposición de los accionistas en sede social dentro del plazo legal, o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 13/8/2021 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45376/22 v. 27/06/2022

NEPHROLOGY S.A.

30-69216903-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum la primera, en Carlos Pellegrini 1135, 2º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Carlos Guillermo Cambor y Soledad Rodríguez Casanova a sus cargos de Directores Titulares y de Santiago Luis Re a su cargo de Director Suplente; y 7) Re-estructuración del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/10/2019 jose luis fernandez de la torre - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45529/22 v. 27/06/2022

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2021. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2021. 6°) Consideración de la asamblea celebrada el 31 de marzo de 2021. Elección de autoridades. 7°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. 8°) Distribución de utilidades. 9°) Informe sobre los juicios de la sociedad. 10°) Traslado de la sede social. 11°) Propuesta de escisión o puesta en venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Tigre, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser solicitada por los accionistas para su envío al correo electrónico informado. ACTA DIRECTORIO 26/07/2021 ANTONIO CAFARELLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45431/22 v. 27/06/2022

PAGOS FUTUROS S.A.

CUIT 33-71565540-9 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio del 2022, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da convocatoria, en El Salvador 5707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (La Maquinita Co. Palermo Hollywood), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los directores salientes y su remuneración; 6) Designación de directores titulares y suplentes; y 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio 32 de fecha 11/4/2022 ezequiel baum - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46464/22 v. 29/06/2022

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Inscripción N° 111.342 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 11 de julio de 2022 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° incisos 1 y 2 y 294, inc. 5°, de la Ley No. 19550, correspondientes al 36° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3.- Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes- Buenos Aires, 21 de junio de 2022. Mariela CICUTTINI Presidente D.N.I. 18.363.038 Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 28/5/2019 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46063/22 v. 29/06/2022

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 33-61801761-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2022, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Razones de la convocatoria fuera de término. 3- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS

correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 6- Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021; 7- Remoción del Presidente Jorge Eduardo Ignoto. Promoción de Acción de Responsabilidad. 8.- Renovación del Directorio por vencimiento de los plazos estatutarios. 9- Informe de los juicios en curso caratulados "BRASLAVSKY, Alejandro Fabian c/SALPE S.A. s/ SUMARIO en trámite ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de la localidad de San Isidro (Expte. Nº SI- 37791-2019) y "BRASLAVSKY, FERNANDO MANUEL Y OTRO C/ SALPE S.A. S/Ordinario", Expte. Nº 4565/2020 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 de esta Ciudad de Buenos Aires. ACCIONES a tomar contra los Sres. Socios FERNANDO MANUEL BRASLAVSKY, LUIS NESTOR BRASLAVSKY y contra el Sr. ALEJANDRO FABIAN BRASLAVSKY. 10.- Ratificación de las resoluciones tomadas en la Asamblea correspondiente al Ejercicio 2018. Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 4/6/2022 EDUARDO LUIS IGNOTO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 22/06/2022 Nº 45928/22 v. 28/06/2022

TASINVER S.A.

30-63124419-6." Se Convoca a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Julio de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba Nº 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Dejar constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 23/06/2022 Nº 46084/22 v. 29/06/2022

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14.7.2022, a las 10 horas en 1era convocatoria y a las 11 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 08.9.2021 en los siguientes puntos del orden del día "1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en

representación de la Asamblea.”; “2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020” “3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.”; “4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.”; “5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea.”; “6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.”; “7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.”; “8. Autorizaciones”.- 9. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el artículo 206 LGS. 10. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44895/22 v. 24/06/2022

UTTTIL S.A.

CUIT 30-64981466-6. Se convoca a los socios de “UTTTIL S.A.” a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 2022, a realizarse a las 12 horas en la sede social sita en Esteves Sagui 102, 6º piso, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3) Elección de autoridades por un nuevo período.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 28/2/2019 reg 1192 walter jorge titolo - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45130/22 v. 24/06/2022

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2022 a las 17.00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Narciso Liste. 3) Elección del nuevo Director Suplente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO público esc folio 1107 de fecha 29/11/2019 reg 1827 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46508/22 v. 29/06/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BONAFIDE S.A.U.

(30-50121458-9). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio ambas de fecha 26/05/2022 se resolvió: (i) la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, la emisión de bonos de goce y la reducción del capital social por la suma de \$ 297.408,71, llevando el mismo a la suma de \$ \$ 1.639.104.456,95 y, en consecuencia, se reformó el art. 5º del Estatuto Social; (ii) readecuar el estatuto social atento a la reducción a 1 del número de accionistas, continuando la Sociedad funcionando como una sociedad anónima unipersonal y, en consecuencia, reformar el art. 1º del Estatuto Social; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 458.383.360 elevándolo de la suma de \$ 1.639.104.456,95 a la suma de \$ 2.097.487.816,95 con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción, reformando nuevamente el art. 5º del Estatuto Social y representándose dicho aumento mediante la emisión de (iii.a.) 79 acciones ordinarias escriturales clase “A”, de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (iii.b) 803 acciones escriturales clase “B”, de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (iii.c) 45.838.335.118 acciones escriturales clase “C”, de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción, acciones suscriptas en su totalidad por el único accionista remanente, Empresas Carozzi S.A. (100%); (iv) designar

nuevos miembros del Directorio: Carlos Facundo Velasco (Presidente), Martín Hernán Castro (Vicepresidente), Gonzalo Matías Bofill Schmidt (Director Titular), Natalia Vanesa Brandan, José Juan Llugany Rigo Righi y Sandra Vigolo (Directores Suplentes), todos ellos con mandato por 1 año (la totalidad de los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad); y (v) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Asimismo, y sin perjuicio de que las acciones emitidas por la citada asamblea fueron válidamente suscriptas por el único accionista remanente de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8° del Estatuto Social, corresponde publicar la oferta de las mismas por el plazo de 3 días, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de opción a suscribir preferentemente y a acrecer, simultáneamente, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, a cuyo efecto: (a) podrá ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas y/o al siguiente correo electrónico didiom@bonafide.com.ar; (b) deberá manifestar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción y el derecho de acrecer se ejercerá en proporción a las acciones suscriptas; y (c) las acciones son ofrecidas en suscripción a su valor nominal con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción. Asimismo, se hace saber que, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Empresas Carozzi S.A. (a) 360 acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) 3.673 acciones escriturales clase "B", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (c) 209.748.777.662 acciones escriturales clase "C", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2022
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45964/22 v. 24/06/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con el art. 57 de la ley 24441 el día 30 de Junio de 2022 a las 12.00 horas en Talcahuano 479 C.A.B.A.. subastará ad-corpus, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Torrent 1355/57/59 entre Arismendi y Av. de los Incas U.F. 4 Piso 1° letra C C.A.B.A. Nom. Cat.:Circ. 15, Secc. 61, Manzana 83 Parcela 13, Matrícula 15-27155/4 Sup. Total 48m2 03dm2 Porc. 1 con 6 cent.. Consta de living-comedor aproximadamente 15m2 con piso de madera, una cocina de aprox. 8m2, con muebles empotrados de madera .Patio externo descubierta de 10m2, un baño completo de 7m2, un dormitorio con piso de madera con placard empotrado de 12m2. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado. .Se subasta con la base reducida en un 25% es decir U\$S 57.450.-, Señá 30%, Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Deudas: G.C.B.A. A.B.L.\$ 1.390,44 al 8-11-21, AYSA sin deuda al 18-11-21, Expensas sin deuda al mes de febrero de 2022 -El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio en la misma moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta, por ante el Escribano Facundo Pazo con domicilio en la calle Lavalle 1646 Piso 2° D .de C.A.B.A., sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Para el caso de no existir ofertas se subastará pasada la media hora en el mismo lugar el mismo día a las 12,30 horas sin base. (artículo 61 ley 24441) Exhibición: 29 de Junio de 2022 de 14 a 16 horas. Estarán a cargo del comprador a partir del momento de la posesión las deudas que existan por ABL y, AYSA. A cargo del adquirente los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Todo conforme a los autos: "ESPAÑOL, ESTEBAN MAURICIO c / PEON, ROBERTO LUIS s/ejecución especial ley 24441" Exp. N° 48277/2019 Juzg.. de 1ª Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° C.A.B.A.-. Buenos Aires, 22 de Junio de 2022.- Lucas Marcelo López Cabanillas. Martillero Matrícula N° 79 F° 395 L° 73.-
Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 23/06/2022 N° 46381/22 v. 27/06/2022

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 P.B Local de ésta ciudad, (Cel 1156171192 ajibanez@hotmail.com) ; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 97; Secretaría única con asiento en Av De Los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ PAREDES CIRILO ABRAHAN Y OTRO s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 13.0969/2019; en

los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Tte. Gral. J.D PERON 1233, de ésta Ciudad, el 30 de junio de 2022 a las 09:00hs ante Escribano Público; siendo la exhibición los días 28 y 29 de junio de 09 a 11hs, el inmueble sito en la calle SARANDI 4554 entre las de Pedriel y Agustín de Vedia de la Localidad de LA TABLADA Pdo de La Matanza Pcia de Bs As .N C: Circ: III Sec: M; Mza 92 , Parcela 15. Matricula: 69372. Pda Inmobiliaria: 070-086251-8. Según títulos Lote 10 de la Manzana 8-Superficie del terreno s/Títulos 210,80m2. Según ARBA 277m2 edificados. Según constatación notarial el inmueble consta en planta baja de garaje, cocina chica. Living ,1 baño, 1 dormitorio, comedor, patio, quincho. En el 1* piso: 1 baño 1 vestidor, 3 dormitorios, balcón terraza. En buen estado de conservación y está habitado por el Sr Paredes su esposa y familia. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE :U\$S75.130.SEÑA: 30%.Comisión: 4% + I.V.A s/ la comisión .Sellado de Ley.TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La Subasta se realizará únicamente en dólares estadounidenses billetes. El saldo de Precio únicamente en dólares billetes estadounidenses en el término de los 10 días corridos a partir del remate, que deberán ser depositados y/o entregados y/o transferidos dentro de la C.A.B.A y se indicará en el boleto de compra-venta. Todo ello bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Atento al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), debido a las contingencias del COVID-19 y el protocolo establecido por la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (el que se encuentra a disposición en el expediente) solo se permitirá el ingreso de una persona por postor.La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99.ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 23/05/2022: AYSA \$ 705,75 ;Municipalidad \$ 10.334,94 ,ARBA \$ 8.283,60.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de junio de 2022
Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 23/06/2022 N° 46477/22 v. 27/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN DE POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez Civil y Comercial No 3, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 - 2do piso de la ciudad de Posadas; cita y emplaza para que en el término de ONCE (11) días contados de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho la Sra SONIA ESTHER ARRUA- D.N.I° 18.288.468, SRA SARA ISABEL ARRUA- D.N.I° 5.957.155 Y SRA MERCEDES RAQUEL ARRUA- D.N.I° 6.366.382, respecto del inmueble individualizado como Lote: 08, manzana 43, partida inmobiliaria N° 001242 del municipio de Cerro Azul-Misiones, tomo 150, folio 100, finca 32549, nomenclatura catastral: Dep 11- Mun 17 - Secc. 003- Chac 0000 - Mz 0046 - Parc 0001, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes en autos: "99584/2018 SAUER JOSE LUIS C/ ARRUA BEATO S/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese por el término de DOS (2) días, en el Diario de mayor circulación y en el Boletín oficial. Posadas, Misiones 19 de Abril de 2022.

Dra. Nelly Raquel Alonso SECRETARIA Juzgado Civil y Comercial N° 3

e. 23/06/2022 N° 46332/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "LIARA S.A. S / QUIEBRA" (EXPTE. N°7019/2018), que con fecha 08 DE JUNIO DE 2022 se decretó la quiebra de LIARA S.A. inscrita en la IGJ el 11/05/2004 bajo n° 5761 Libro 25 Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Avenida Santa Fé 4278 de esta Capital Federal (v. fs. 53/70 pdf 3/7), CUIT 30708768134. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 01/09/2022 (art. 32 LCQ) ante el Síndico SEBASTIAN KRELL. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: electrónico: Liara.quiebra@gmail.com. Poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta de SEBASTIAN KRELL, RESPONSABLE MONOTRIBUTO, CUIT 20236681484, Banco Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en \$ N°000000580200050074, CBU: 0290058210000000500743. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15/09/2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/09/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 14/10/2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 28/10/2022. El informe general será presentado por el síndico el día 25/11/2022 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, JUNIO 16 DE 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 22/06/2022 N° 45662/22 v. 28/06/2022

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 5464/2020 caratulada “MEDINA, Osvaldo Saul s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205)” del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Osvaldo Saul Medina (D.N.I. N° 34.335.316) lo siguiente: “San Francisco, 11 de mayo de 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Homologar el acuerdo de reparación integral del perjuicio celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el imputado Osvaldo Saúl Medina representado por el Ministerio Público de la Defensa, con la obligación de donar un bidón de 5 litros de alcohol en gel o el equivalente en barbijos quirúrgicos o el equivalente en guantes de látex descartables al Hospital de la ciudad de Morteros (conf. art. 59 inc. 6 del Código Penal, art. 22 del C.P.P.F., art. 9 inc. e) de la Ley 27.148 y art. 42 inc. d) de la Ley 27.149). II. Extinguir la presente acción penal por encontrarse corroborados los extremos del acuerdo propuesto por la defensa y el Ministerio Público Fiscal. III. Sobreser a Osvaldo Saúl Medina, D.N.I. N° 34.335.316, en orden a los delitos previstos en los arts. 205 y 239 del C.P., en función de lo dispuesto en el inc. 1) del art. 336 del C.P.P.N. IV. Regístrese, hágase saber y firme que sea, archívese.”. Fdo.: ROQUE RAMÓN REBAK –JUEZ FEDERAL (s) -. Ante mí: AGUSTINA L. FELIZIA –SECRETARIA DE JUZGADO (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 22/06/2022 N° 45810/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “MENSAJERIA Y LOGISTICA S.A s/QUIEBRA“, n° 7130/20 comunica por cinco días el estado de quiebra de Mensajería y Logística S.A, C.U.I.T 30710473478, decretada con fecha 09.06.22. El síndico actuante es el contador Hugo Alberto Starvaggi, con domicilio: Av. Triunvirato 4141 3° D, CABA - estudioyaryuravivello@gmail.com -tel: 4811-2269- a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.09.22. Se deja constancia que el 17.10.22 y el 29.11.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, junio de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/06/2022 N° 46248/22 v. 29/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos “Propilea S.A. s/quiebra” (expte. 16745/2021) con fecha 2 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Propilea S.A. (CUIT 30-70880425-4), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Moldes 2336, piso 4° “A”, CABA, domicilio electrónico 20-04532363-4, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/08/2022. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 20/09/2022 y 3/11/2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 15 de junio de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 16/06/2022 N° 44936/22 v. 24/06/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: CASTRO, HUGO MARCELO Y OTROS s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA DENUNCIANTE: MARTINEZ PATRICIO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL” (Expte. N° FCB 3855/2013), que tramitan ante este Tribunal, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Eduardo José ROZZE,

DNI N° 31.945.560, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 13 de septiembre de 2018.- Y VISTOS:....; RESULTA:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO: ...II.- ORDENAR el PROCESAMIENTO en REBELDÍA del imputado Eduardo José ROZZE – filiado anteriormente- por considerarlo presunto autor del delito previsto en el artículo 174 inc. 5 del Código Penal Argentino; ello de conformidad a lo establecido por los artículos 288, 289 ss y cc y 306 del C.P.P.N. y el artículo 45 del C.P. III.- DISPONER la inmediata DETENCIÓN del imputado Eduardo José ROZZE, DNI N° 31.945.560 en el lugar público que sea habido, debiendo ser puesto a disposición de este Tribunal de manera inmediata (cfme. art. 289 del C.P.P.N.). IV.- OFICIAR a la Policía de la Provincia de Córdoba de la ciudad de Río Segundo, al SIFCOP, a la Dirección Nacional de Migraciones, y al Registro Nacional de Reincidencia a efectos de que tomen conocimiento de ello y actúen en consecuencia. V.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes de los imputados ... y Eduardo José ROZZE hasta cubrir cada uno de ellos la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), debiendo anotarse la inhibición general si no tuvieren bienes o si fueren insuficientes. Previo a ello, deberá solicitarse al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba informe sobre los inmuebles que los imputados registren a su nombre. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – ELISEO ALEJANDRO LOPEZ – Secretario”. Villa María, 08 de junio de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 23/06/2022 N° 46431/22 v. 29/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 07 junio de 2022, en la causa N° 4248/2019 caratulada “PRUYAS, GUSTAVO ALBERTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ciudadano Condenado, MARCIAL CESPEDES D.N.I. N° 25.424.111, de nacionalidad argentina, nacido el 30/06/1976 en Corrientes, de ocupación comerciante, con estudios secundarios completo, de estado civil soltero, domiciliado en Avenida Artigas N° 1203, de Corrientes, hijo de Gerardo Velázquez (f) y Blanca Céspedes; la que dispone: SENTENCIA - Corrientes, 07 de junio de 2022. N° 53 - Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º) ... 3º) CONDENAR a MARCIAL CESPEDES D.N.I. N° 25.424.111, ya filiado en autos, a la PENA de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autores penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45936/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01, de fecha 04 febrero de 2021, en la causa caratulada: “HAROLD ARBEY VALENCIA IDARRAGA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 10613/2018/TO1: respecto de: HAROL ARBEY VALENCIA IDARRAGA D.N.I. para extranjero N° 95.083.906 colombiano, nacido en Valle del Cauca – Colombia, el día 01 de agosto de 1970, domiciliado en calle 23 de septiembre y Félix de Azara, barrio 202 de la localidad de Gobernador Virasoro Provincia de Corrientes, de ocupación comerciante, con estudios primarios completos, de estado civil divorciado, hijo de Ángel María Valencia y de Melva Idarraga.-, la que dispone: S E N T E N C I A - N° 01 Corrientes, 04 de febrero de 2021. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad e inconstitucionalidad formulados por el señor Defensor; 2º) CONDENAR a HAROLD ARBEY VALENCIA IDARRAGA, D.N.I. para extranjero N° 95.083.906, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente

practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45943/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 07 junio de 2022, en la causa N° 4248/2019 caratulada “PRUYAS, GUSTAVO ALBERTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ciudadano Condenado GUSTAVO ALBERTO PRUYAS DNI N° 28.202.824, de nacionalidad argentino, nacido el 15/09/1980 en Corrientes, de ocupación cocinero, con estudio secundarios completo, de estado civil soltero, domiciliado en Reconquista N° 2278, provincia de Corrientes, hijo de Rubén Alberto Pruyas (f) y Juana Benítez (f); la que dispone: SENTENCIA - Corrientes, 07 de junio de 2022. N° 53 - Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°) CONDENAR a GUSTAVO ALBERTO PRUYAS D.N.I. N° 28.202.284, ya filiado en autos, a la PENA de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45938/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada: “QUIROZ FEDERICO JAVIER Y ESPINDOLA NAHIARA CATALINA S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 2284/2020/TO1, respecto de: FEDERICO JAVIER QUIROZ DNI N° 34.718.812, argentino, nacido el 08/08/1989 en la ciudad de Corrientes, de ocupación empleado del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Corrientes, hijo de Marta Quiroz, con domicilio en el Barrio Independencia 100 viviendas, sector E, casa 12, de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 55 - Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis CPPN). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a FEDERICO JAVIER QUIROZ DNI N° 34.718.812, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN);- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45942/22 v. 28/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Gustavo Adolfo Bacca Moreno, a fin de que comparezca ante este Tribunal – sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta C.A.B.A.; teléfono nro. (011) 40327113; mail institucional: jncrimcorrfed2.sec3@pjn.gov.ar – dentro del tercer día de notificado, en la CN° 567/2021, caratulada “Bacca Moreno, Gustavo Adolfo s/ infracción ley 25891”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días. Secretaría N° 3, 16 de junio de 2022.- Sebastian Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 22/06/2022 N° 45693/22 v. 24/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Claudio Fabián Heredia, titular del DNI 23887783, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 246/22, caratulados “Nieto, Gerardo Alfredo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de junio de 2022. Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez

e. 21/06/2022 N° 45241/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Gerardo Alfredo Nieto, titular del DNI 28.504.529, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 246/22, caratulados “Nieto, Gerardo Alfredo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de junio de 2022. Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez

e. 21/06/2022 N° 45240/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Joel Arnold Vargas Paredes, Documento Nacional de Identidad nro. 95.717.194, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 363/2022 caratulados “Vargas Paredes, Joel Arnold s/ infracción ley 25.891” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 21/06/2022 N° 45257/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 14 de junio de 2022, se ordenó en el marco de la causa nro. 2015/2021 caratulada “POSPISIL, JONATHAN MARTIN s/ESTAFA”, notificar al Sr.

Jonathan Martin Pospisil, DNI nro. 32995420, por intermedio del boletín oficial, que se resolvió recibirle declaración indagatoria y, a tales efectos, deberá comparecer al tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, como así también deberá designar un letrado defensor de su confianza, y de no poseer se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 21/06/2022 N° 45406/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Juez, Secretaría N° 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO PATAGONIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO PATAGONIA S.A. s/ORDINARIO” (Expte. 7946/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO PATAGONIA S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 16 de junio de 2022. Fdo. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45749/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2022, se decretó la quiebra de LI JACK S.A. CUIT 30-71522281- 3 bajo los autos caratulados “LI JACK S.A. S/ QUIEBRA” Expte. 17667 / 2021, en la que se designó síndico al Ctdor. Martín Dayraut, con domicilio en Uruguay 390 P. 8 “A” tel.:43723749, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: martin@estudiodayraut.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán

enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de junio de 2022 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/06/2022 N° 45863/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CO.AL.NO. S.A. s/QUIEBRA"-47/2020, con fecha 30.05.2022 se decretó la quiebra de CO.AL.NO. S.A CUIT: 30712045236, siendo el síndico actuante el Contador PABLO LIONEL CARRICART con domicilio en Boedo N° 21, Piso 1°, Dto. "4" teléfono: 113680-7300 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 15 de junio de 2022. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/06/2022 N° 45266/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.05.22 en el Exp. Nro. 14046/2017 se decretó la quiebra de ESBOMAQ S.A. (ANTES B Y B S.A.) (C.U.I.T. Nro. 30- 64467139-5) con domicilio en Av. Córdoba 875, piso 3°, depto. "D", "E" y "F" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 5084 del L° 109 con fecha 10.07.91. Hasta el 18.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14046/2017/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.05.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850345330094157845721 de titularidad del Cdor. Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Héctor Gustavo Salcedo -con domicilio en la Ecuador 1333, piso 9° C de esta ciudad y tel: 4823-0265- mediante email a estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.10.22 y 17.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 20.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.11.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/06/2022 N° 46451/22 v. 29/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01.06.2022 se decretó la quiebra de MARIANA ARIAS, con DNI 21.967.746 y CUIL 23219677464, en la cual ha sido designado síndico Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585 Piso 3 dto. 12 de esta ciudad (Tel. 1540665325), correo electrónico dadakai@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar, vía correo electrónico (ariasmarianaquiebra@gmail.com) las peticiones de verificación y los títulos

pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.08.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.09.2022 y el general el día 08.11.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente (conf. art. 273, inc. 8, LCQ) en los autos "Arias, Mariana s/ Quiebra" (Expte. 8546/2022). Buenos Aires, 14 de junio de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 45079/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "UYUNI DEL CARPIO, NOLBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 12527/2020) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOLBERTO UYUNI DEL CARPIO, DNI N° 94510929, CUIT 20-94510929-8, con fecha 31/5/22. La síndico actuante es la contadora Paula Andrea Bongiorno, con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 "A", CABA, correo electrónico: sindicobongiorno@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/22 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 18/10/22 y el 1/12/22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/6/23 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 42869/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa FERNANDEZ FERRARO, PATRICIA S/ QUIEBRA, EXPTE. 8049/2022 que el 9.6./22 se decretó la quiebra de FERNANDEZ FERRARO PATRICIA (DNI 17634613, CUIT 27-17634613-8), haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquel posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, y cumpla con el art. 11 LCQ. Se hace saber que el síndico es: Adrián Marcelo Ostrovsky, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13°, of. "28", C.A.B.A., teléfono 4855-1891, domicilio electrónico 20256000092 y casilla de correo adrian.ostrovsky@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el: 23.8.22. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Bs. As., de junio de 2022. MM FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45750/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 06.06.2022 se decretó la quiebra de "RYSOUND S.A." (Cuit. 30-70936248-4), en el proceso caratulado: "RYSOUND S.A. S/QUIEBRA" (Com 14819/2020). El síndico designado en la causa es el Contador Macías Alberto (CUIT: 20-12677511-4), con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 11 Departamento D -CP. 1048- de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.09.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19.10.2022 y 02.12.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2022.- FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 23/06/2022 N° 46160/22 v. 29/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad, cita y emplaza a presuntos herederos de Raquel Colomer para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "Grupo Baldomero S.A. s/Quiebra c/Compañía Flinders S.A. y Otros s/Ordinario", expediente N° 28586/2018, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público para que los represente (art. 53, inc. 5 del CPCCN). Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 15 de Junio de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 23/06/2022 N° 46223/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados "MOLINOS TRESOR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 31360/2019), hace saber que con fecha 7.06.2022 se decretó la quiebra de MOLINOS TRESOR SA (CUIT 30-68645377-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 16.08.2022, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es ABUCHDID JOSE LUIS, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 10° "A", Teléfono: 4552-3510 y Domicilio electrónico: 20115741730 Cel: 15-4471-0931 y correo electrónico jlabuchdid@gmail.com El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 27.09.2022 y 9.11.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de junio de 2022. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaría EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 44912/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "COORDINACION EN SALUD SA S/ QUIEBRA" (expte. COM 16782/2003), se presentó el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 23/06/2022 N° 46501/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A. CUIT N° 30-71040191-4 que tramita bajo el Expte. N° 2782/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42364/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo del Sr. GUILLERMO HECTOR RUBEN ESTREMERU CUIT N° 20-17262458-9 que tramita bajo el Expte. N° 9770/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42365/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos MERECER S.A. S/ QUIEBRA”, expte. N° 1750/2021, CUIT Nro. 30-70802871-8, que el 08.06.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná Nro. 489, P. 2, “10”, CABA (Tel: 5811- 1224 /153.150.8200; Mail: aresnaola@gmail.com y esnaola596@est.derecho.uba.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, i -1- del decreto de quiebra hasta el día 22.8.2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 029005821000000814693 (titular Adriana Raquel Esnaola -CUIT 20-13528596-5-). La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 04.10.2022 y 22.11.2022, respectivamente, resolución art. 36: 21.10.2022. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el 18.10.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 13 de junio 2022 Horacio F. Robledo Juez - Paula Marino Secretaria

e. 21/06/2022 N° 44786/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Hernán Pagés, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, CABA, en autos “FRIEDEMANN SERGIO MARTIN C/ MACERI CARLOS HORACIO (REBELDE) Y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, comunica al Sr. CARLOS HORACIO MACERI -DNI 16.145.346 que se dictó la resolución: “Buenos Aires, 15 de marzo de 2022, no habiéndose presentado los demandados CARLOS HORACIO MACERI., a pesar de encontrarse debidamente notificados.... conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Hernán Pagés. Juez.”

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial HERNÁN HORACIO PAGES Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO INTERINO

e. 22/06/2022 N° 43160/22 v. 24/06/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 22780/2018-EB, caratulada: “DA SILVA DIEGO LEONARDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737-”, cita, llama y emplaza a LIDIA ELIZABETH GAONA, DNI N° 25.058.117; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Junio de 2.022.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 16/06/2022 N° 44845/22 v. 24/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial de la República Argentina
www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2022	ZULEMA OLINDA NAPOLI	43680/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2022	RODOLFO SIXTO AZURMENDI	45570/22

e. 22/06/2022 N° 5457 v. 24/06/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2022	CARMEN RAMONA DIAZ	45564/22

e. 23/06/2022 N° 5459 v. 27/06/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "CURA, GUILLERMO RICARDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 28262/2014/3, que el Martillero Walter Fabián Narvaez (CUIT 23137983109) subastará el día 14 de julio a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 33% de un inmueble de propiedad del fallido Guillermo Ricardo Cura (CUIT 23083156279) de 2 ambientes en un primer piso contrafrente con acceso por escalera, sito en la calle Mariano Acha N° 4824, UF "I" de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Cir. 16 Sec. 55 Manz. 161 Par. 27. Matrícula 1634087/ 8. En la constatación de fecha 27/11/20 se encontraba ocupado por la Sra. Carina Vanesa Alessi en su carácter de copropietaria y sus hijas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U\$ \$ 11.108 (dólares billete estadounidenses once mil ciento ocho). Seña 30% y sellado de ley que deberán abonarse en el acto de remate, comisión 3% más IVA, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) Podrán abonarse por los montos equivalentes en moneda de curso legal utilizando la cotización del dólar bolsa o MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas los que correspondan al período anterior a decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con

posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J." del 18/09/99, hacerse saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. Dejase expresamente aclarado que no se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23905) o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Deuda por expensas a julio 2021 \$ 9.002 (fs. 316). Exhibición: 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, de junio de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 23/06/2022 N° 46167/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA", (14362/2016/99), que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Jueves 14 de Julio de 2022 a las 10:00 horas y RETASA a las 10:30 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14-1074) y los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 735.750, y en caso de que ésta nueva base vuelva a fracasar, transcurrida media hora se vuelve a ofrecer con otra retasa de un 25%, ósea la suma de U\$S 551.812,50., dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. 1% sobre el 99,85% del precio de venta. I.V.A. s/bienes muebles 21% sobre el 0,15% del precio de venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora

asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de Julio de 13:00 a 15:00 hs. Buenos Aires, a los días 15 del mes de del año 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 16/06/2022 N° 45012/22 v. 24/06/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de junio de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 23/06/2022 N° 46357/22 v. 27/06/2022

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 22/06/2022 N° 45866/22 v. 24/06/2022

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 22/06/2022 N° 45847/22 v. 24/06/2022

ACTIVAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “ACTIVAR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 1639/2021, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2022. Advirtiéndolo al suscripto que la agrupación en formación de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas (informe de fs. 101), publíquese el nombre partidario en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días. Fecho, fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día 05/07/2022, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 29/03/2021, por la agrupación denominada “ACTIVAR”. Notifíquese. – RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 23/06/2022 N° 46243/22 v. 27/06/2022

ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL” se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 4557/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL”, sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 19/02/2021.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 21 de junio de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 22/06/2022 N° 45674/22 v. 24/06/2022

DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “DEL CAMPO POPULAR”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 08 de febrero de 2022.-

Secretaría Electoral, 14 de junio de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

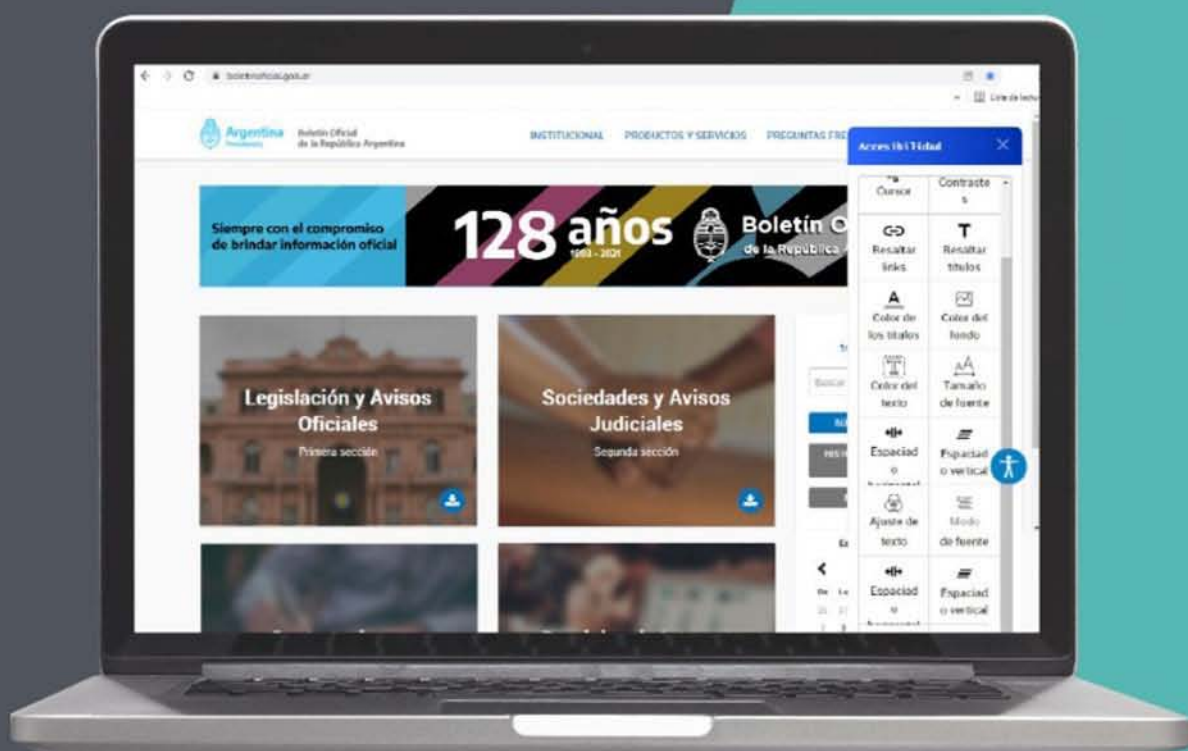
e. 22/06/2022 N° 45746/22 v. 24/06/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.